

*Herb Stovel*

# Preparación ante el riesgo:

*Un manual para el manejo del  
Patrimonio Cultural Mundial*



ICCROM  
UNESCO - WHC  
ICOMOS



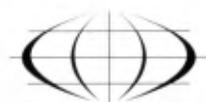
---

*Herb Stovel*

---

# **Preparación ante el riesgo:**

*Un manual para el manejo del  
Patrimonio Cultural Mundial*



ICCR OM

---

1era edición en inglés 1998  
1era edición en español 2003

ISBN 92-9077-182-8

© ICCROM 2003

[www.iccrom.org](http://www.iccrom.org)

Diseño gráfico:



Tel.: 39-06-86216255

E mail: [info@betmultimedia.it](mailto:info@betmultimedia.it)

Portada: Luca Avancini

Esta traducción fue realizada por el ICCROM para ser utilizada en el “Seminario de Formación Regional de Preparación ante el Riesgo” que tuvo lugar en Santo Domingo, República Dominicana entre el 19 y el 23 de Enero, 2001.

# Contenido

## GLOSARIO

página **ix**

## SECCIÓN I. EL CONTEXTO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	“	<b>1</b>
1.1 ¿POR QUÉ UN MANUAL PARA LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO PARA EL PATRIMONIO CULTURAL?	“	1
1.2 PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO EN EL CONTEXTO DE LA CONVENCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL	“	4
1.2.1 Los beneficios de la Convención	“	4
1.2.2 Funcionamiento de la Convención	“	6
1.2.3 Patrimonio cultural en riesgo relacionado con la Convención	“	9
1.3 DESARROLLO DEL MANUAL	“	11
1.4 UNA GUÍA PARA EL USUARIO DEL MANUAL	“	17
<b>2. IMPORTANCIA DE LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO PARA EL PATRIMONIO CULTURAL</b>	“	<b>19</b>
2.1 OBSTÁCULOS EN LA ACTITUD: ARGUMENTOS Y CONTRA ARGUMENTOS	“	19
2.2 UN MARCO DE TRABAJO PARA EL PATRIMONIO CULTURAL EN RIESGO	“	23
<b>3. PRINCIPIOS DE LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO PARA EL PATRIMONIO CULTURAL</b>	“	<b>25</b>
3.1 INTRODUCCIÓN	“	25
3.2 PRINCIPIOS	“	26
<b>4. DESARROLLO DE UN ENFOQUE SÓLIDO PARA LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO PARA BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>	“	<b>33</b>
4.1 MARCO DE TRABAJO PARA LA PLANEACIÓN DE LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO	“	33
4.2 PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO PARA DIFERENTES FORMAS DE PATRIMONIO CULTURAL	“	37
4.2.1 Patrimonio cultural	“	38

4.2.2 Monumentos	página	41
4.2.3 Sitios arqueológicos	"	42
4.2.4 Asentamientos históricos	"	43
4.2.5 Paisajes culturales	"	44

## SECCIÓN II. DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA BIENES ESPECÍFICOS PARA MEJORAR LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO PARA EL PATRIMONIO CULTURAL

<b>5. INCENDIOS</b>	"	<b>57</b>
5.1 DAÑO A BIENES	"	57
5.1.1 Daño en edificios y en sus contenidos	"	57
5.1.2 Daño en los distritos históricos	"	57
5.1.3 Daño en paisajes culturales y sitios arqueológicos	"	58
5.2 DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS	"	59
5.2.1 Responsabilidades en el desarrollo de la estrategia	"	59
5.2.2 Elementos de la estrategia	"	59
5.3 REDUCIR EL RIESGO	"	60
5.3.1 Fortalecer la resistencia contra incendios	"	61
5.3.2 Detección de incendios y monitoreo	"	62
5.4 DESARROLLO DE UN PLAN DE RESPUESTA CONTRA INCENDIOS	"	62
5.5 FORMAR LA ESTRATEGIA: MEDIDAS TÉCNICAS Y DE PLANEACIÓN	"	64
5.5.1 Minimizar el riesgo	"	64
5.5.2 Retardación del incendio y protección a los bienes	"	66
5.5.3 Sistemas de detección de incendios y alarmas	"	68
5.5.4 Desarrollo de planes de respuesta	"	69
5.6 RESPUESTA	"	70
5.6.1 Para el responsable de la seguridad contra incendios y su equipo	"	71
5.6.2 Para los ocupantes	"	71
5.6.3 Para los funcionarios contra incendios locales	"	71
5.7 RECUPERACIÓN	"	72
5.7.1 La estructura debería estabilizarse	"	73

5.7.2	Los efectos negativos del fuego y los métodos de lucha contra incendios deben ser dirigidos	página	73
5.7.3	La evaluación detallada del estado debería efectuarse para la estructura dañada por el fuego	"	74
5.7.4	Iniciar el registro de salvamento y las medidas de conservación para los objetos, los elementos y la estructura dañados	"	74
5.7.5	Reinstalar todos los sistemas de alarma y los equipos contra incendios	"	74
5.7.6	Preparar los planes de reparación y reconstrucción	"	74
<b>6.</b>	<b>TERREMOTOS Y DESASTRES RELACIONADOS</b>	"	<b>75</b>
6.1	DAÑO A BIENES	"	75
6.2	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE PREPARACIÓN ANTE TERREMOTOS	"	77
6.2.1	Responsabilidades para el desarrollo de la estrategia	"	77
6.2.2	Elementos de la estrategia	"	78
6.3	FORMAR LA ESTRATEGIA: MEDIDAS TÉCNICAS Y DE PLANEACIÓN	"	82
6.3.1	Reducir los riesgos	"	82
6.3.2	Incrementar la resistencia ante terremotos	"	83
6.3.3	Alerta temprana sobre terremotos y sistemas de detección	"	86
6.3.4	Desarrollo de un plan de respuesta	"	87
6.4	RESPUESTA	"	88
6.5	RECUPERACIÓN	"	90
<b>7.</b>	<b>INUNDACIONES</b>	"	<b>97</b>
7.1	DAÑOS A LOS BIENES	"	97
7.2	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE PREPARACIÓN ANTE INUNDACIONES	"	99
7.2.1	Responsabilidades en la creación de la estrategia	"	100
7.2.2	Elementos de la estrategia	"	101
7.2.3	Reducir los riesgos	"	102
7.2.4	Aumentar la resistencia ante inundaciones	"	103
7.2.5	Detección de la inundación y monitoreo	"	104
7.2.6	Planear la respuesta ante inundaciones	"	104

## CONTENIDO

---

7.3	FORMAR LA ESTRATEGIA: MEDIDAS TÉCNICAS Y DE PLANEACIÓN	página	106
	7.3.1 Reducir los riesgos	"	106
	7.3.2 Aumentar la resistencia ante las inundaciones	"	108
	7.3.3 Sistemas de aviso temprano y de detección de inundaciones	"	109
	7.3.4 Desarrollo de un plan de respuesta	"	109
7.4	RESPUESTA	"	110
7.5	RECUPERACIÓN	"	112
<b>8.</b>	<b>CONFLICTOS ARMADOS</b>	"	<b>115</b>
8.1	DAÑOS AL BIEN	"	115
8.2	EL CONTEXTO: LA CONVENCION PARA LA PROTECCION DE LOS BIENES CULTURALES EN CASO DE CONFLICTO ARMADO	"	116
8.3	DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CASO DE CONFLICTO ARMADO	"	124
<b>9.</b>	<b>OTROS PELIGROS</b>	"	<b>127</b>
9.1	TSUNAMI	"	127
9.2	AVALANCHAS, DESLIZAMIENTOS Y FLUJOS DE TERRENO Y ALUDES	"	128
9.3	VIENTOS O TORMENTAS TROPICALES (HURACANES, TIFONES, ETC.)	"	129
9.4	PELIGROS DE ORIGEN HUMANO	"	131
9.5	MANTENIMIENTO INADECUADO	"	131
	19		
<b>SECCIÓN III. PONIENDO EN PRÁCTICA LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO</b>			
<b>10.</b>	<b>LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE PLANES DE PREPARACIÓN PARA SITIOS ESPECÍFICOS</b>	"	<b>133</b>
10.1	LINEAMIENTOS DE TRABAJO PARA LA PLANEACIÓN AVANZADA	"	133
10.2	LINEAMIENTOS PARA LA REACCIÓN DURANTE DESASTRES O CONFLICTOS	"	136
10.3	LINEAMIENTOS PARA DESPUÉS DEL DESASTRE O CONFLICTO	"	138
10.4	BREVE LISTA DE CONTROL PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DAÑOS	"	139

<b>11. MEJORAR LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO PARA EL PATRIMONIO CULTURAL A NIVEL NACIONAL</b>	página	<b>141</b>
11.1 INTRODUCCIÓN	"	141
11.2 ELEMENTOS DE UNA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO MEJORADA	"	142
11.3 UN MODELO DE PROCESO PARA MEJORAR LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO PARA EL PATRIMONIO CULTURAL	"	144
<b>12. FUENTES</b>	"	<b>151</b>
12.1 FUENTES ESCRITAS Y AUDIO VISUALES	"	151
12.1.1 Documentos de la Comisión Especial entre Agencias	"	151
12.2 REFERENCIAS TÉCNICAS Y DE PLANEACIÓN	"	153
12.2.1 Referencias generales	"	153
12.2.2 Conflicto armado	"	155
12.2.3 Fuego	"	155
12.2.4 Terremotos	"	155
12.2.5 Inundaciones	"	156
12.2.6 Huracanes	"	156
12.2.7 Colecciones	"	156
12.3 PUNTOS DE CONTACTO CLAVES	"	157
APÉNDICE A. DECLARACIÓN DE QUEBEC	"	161
APÉNDICE B. DECLARACIÓN DE KOBE/TOKIO SOBRE LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO PARA EL PATRIMONIO CULTURAL	"	167
APÉNDICE C. EL MOVIMIENTO DEL ESCUDO AZUL PARA MEJORAR LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO PARA EL PATRIMONIO CULTURAL	"	181
APÉNDICE D. PRINCIPIOS DEL ICOMOS PARA EL REGISTRO DE MONUMENTOS, GRUPOS DE EDIFICIOS Y SITIOS	"	185
APÉNDICE E. DECLARACIÓN DE ASÍS	"	193



## GLOSARIO DE DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

**conservación** – medidas para extender la vida del patrimonio cultural, a la vez que se refuerza la transmisión de sus mensajes y valores significativos como patrimonio

**patrimonio cultural** – se utiliza aquí como se definió en la Convención del Patrimonio Mundial (*World Heritage Convention*), expresamente "edificios, grupos de edificios, sitios".

**desastre** – un acontecimiento cuyo impacto excede la capacidad normal de los responsables de la gestión del bien o de una comunidad para controlar sus consecuencias.

**emergencia** – un acontecimiento inesperado que puede desembocar en pérdidas (las cuales, si no se controlan, o si se manejan de modo inadecuado, pueden convertirse en desastres).

**peligro** – una amenaza particular o una fuente de daño potencial (los incendios, las inundaciones y los terremotos son algunos tipos de amenazas).

**mitigación** – medios para aliviar o reducir el impacto del desastre.

**preparación** – esfuerzos de planeación para reducir el riesgo y las consecuencias del desastre; también incluye los esfuerzos de planeación para estar preparados para la respuesta y la recuperación.

**recuperación** – medidas tomadas para superar las pérdidas físicas, sociales, ambientales y culturales durante un desastre y para minimizar la posibilidad de que se repitan en el futuro.

**riesgo** – peligro x vulnerabilidad, es decir, el grado por el cual una pérdida puede ocurrir, en función de la naturaleza de las amenazas específicas en relación con circunstancias físicas particulares y con el tiempo.

**vulnerabilidad** – estimación del nivel de pérdida asociado con los peligros específicos.

**CRATerre** – *International Centre for Conservation of Earthen Architecture* (Centro Internacional para la Conservación de Arquitectura de Tierra)

**DOCOMOMO** – *Documentation and Conservation of the Modern Movement* (Documentación y Conservación del Movimiento Moderno)

**FEMA** – *Federal Emergency Management Agency* (Agencia Federal para el Manejo de Emergencias), EUA

**GCI** – *Getty Conservation Institute* (Instituto de Conservación Getty)

**IATF** – *Inter-Agency Task Force* (Comisión Especial entre Varios Organismos) (para mejorar la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural)

**ICA** – *International Council on Archives* (Consejo Internacional de Archivos)

**ICBS** – *International Committee of the Blue Shield* (Comité Internacional del Escudo Azul)

## GLOSARIO DE DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

---

**ICCROM** – *International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property* (Centro Internacional de Estudios, para la Conservación y la Restauración de Bienes Culturales)

**ICOM** – *International Council of Museums* (Consejo Internacional de Museos)

**ICOMOS** – *International Council on Monuments and Sites* (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios)

**ICR** – *Istituto Centrale per il Restauro* (Instituto Central para la Restauración), Italia

**ICRC** – *International Committee of the Red Cross* (Comité Internacional de la Cruz Roja)

**IDNDR** – *International Decade for Natural Disaster Reduction* (Década Internacional para la Reducción de Desastres Naturales)

**IFLA** – *International Federation of Library Associations and Institutions* (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas e Instituciones)

**IUCN** – *World Conservation Union* (Unión para la Conservación Mundial)

**NIC** – *National Institute for the Conservation of Cultural Property* (Instituto Nacional para la Conservación del Patrimonio Cultural), EUA

**SAARC** – *South Asian Association for Regional Cooperation* (Asociación de Asia del Sur para la Cooperación Regional)

**TICCIH** – *The International Committee for Conservation of the Industrial Heritage* (Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial)

**UNESCO** – *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization* (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

**WHC** – *World Heritage Centre* (Centro del Patrimonio Mundial)





# CAPÍTULO 1

## INTRODUCCIÓN

### 1.1 ¿POR QUÉ UN MANUAL PARA LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO PARA EL PATRIMONIO CULTURAL?

Los eventos como el terremoto en Asís el 26 de Septiembre de 1997 concentran la atención del mundo en torno a los riesgos omnipresentes que rodean a una parte significativa del patrimonio cultural. El poder de los medios de comunicación modernos es capaz de llevar los dramas humanos que ocurren allá afuera a los ciudadanos de todo el mundo; esto amplifica el sentimiento de pérdida experimentado de manera local, y aumenta la identificación con los afectados. Estamos inmediatamente dispuestos para dar nuestro tiempo, nuestro dinero, nuestra energía, nuestro apoyo total a todas las medidas que permitan remediar los daños y para mejorar la estrategias de prevención que eviten pérdidas en un futuro. Sin embargo, una vez que transcurre el evento, una vez que se borra de nuestra memoria la revisión realizada por los medios de comunicación sobre el qué y el por qué de los desastres, nuestra preocupación por la totalidad de nuestro patrimonio cultural –que no se encuentra en menor riesgo que aquellos ejemplos trágicos de pérdidas visibles que capturaron nuestra atención- comienza a desvanecerse.

Respondemos a la tragedia cuando sucede; respondemos con energía, compasión y frustración visceral frente a la necesidad inmediata, pero somos renuentes a extender nuestra capacidad de respuesta a eventualidades específicas para poder abarcar los procesos mayores de los cuales somos responsables. Somos renuentes para comprometer recursos de manera seria para mejorar la preparación: no sólo para terremotos en Asís o en Kobe, no sólo para huracanes en Savannah, sino para riesgos de todos tipos, en relación con todas las formas de patri-

monio cultural. Abarcar esta perspectiva más amplia demanda un replanteamiento fundamental de la esencia del acercamiento de la conservación desarrollado para nuestro patrimonio construido, un acercamiento de la conservación desarrollado de manera global a lo largo de los últimos dos siglos.

Ese replanteamiento está ahora en marcha. Estimulados por la alta visibilidad de las pérdidas que han acompañado a las depredaciones humanas recientes (la guerra del Golfo, la guerra civil en la antigua Yugoslavia, los saqueos de Angkor, etc.) y a cataclismos naturales (inundaciones en el Saguenay de Quebec, terremotos en California, incendios en Australia y en el Amazonas, etc.), muchos organismos y profesionales del patrimonio han estado clamando a lo largo de la década de 1990 por estrategias que se enfoquen en la prevención, en lugar de intervenciones periódicas y curativas.

Mientras que el interés por la preservación ha motivado desde hace mucho a los conservadores de objetos de museos, de colecciones y de sitios arqueológicos, los profesionales de la conservación del patrimonio construido –dada su preocupación supeditada a la utilidad fundamental de los edificios del patrimonio– han orientado sus actividades de conservación a episodios que incluyen de manera variada la reparación, la mejoría, la restauración y la rehabilitación. Este acercamiento ha asegurado el desarrollo de un cuerpo de doctrina conceptualmente orientado para guiar las intervenciones curativas o de restauración, pero que resulta menos adecuado para guiar la elaboración de estrategias para la prevención.

El movimiento del Escudo Azul (que toma prestado el emblema de la Convención de la Haya de 1954), lanzado por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) en Octubre de 1992, buscó reorientar las actitudes y prácticas de conservación para reflejar la preocupación creciente de los profesionales del patrimonio construido en estos aspectos. Durante de los siguientes cinco años, la Comisión Especial entre Varios Organismos (*Inter-Agency Task Force*) que involucró al ICCROM, a la UNESCO, al ICOMOS, al ICOM y a muchos otros, ha buscado coordinar las actividades de la Comisión Especial y de sus miembros individuales en cinco áreas clave: financiamiento, respuesta de emergencia, formación y lineamientos, documentación, y toma de conciencia. El

resultado actual más tangible de los esfuerzos de la Comisión Especial entre Varios Organismos fue la creación en Julio de 1996, del Comité Internacional del Escudo Azul (ICBS), para la coordinación de los esfuerzos para respuestas ante emergencias a nombre del ICOMOS, del ICOM, del ICA y del IFLA.

Las discusiones en las reuniones de la Comisión Especial entre Varios Organismos y en foros relacionados han culminado en un número importante de cambios de actitud entre los profesionales de la conservación. Se ha superado la percepción de que los desastres eran un fenómeno de interés limitado, debido a su rareza; ahora se acepta que en la vida de los sitios o lugares que tienen importancia como patrimonio cultural, los impactos negativos de aquellos breves momentos de un desastre superan por mucho los impactos acumulativos del uso y del desgaste diarios. Un segundo logro, relacionado con el primero, ha sido el reconocimiento de la importancia de adoptar un nuevo paradigma para la conservación, enfocado en la prevención: un marco de trabajo para el patrimonio cultural en riesgo. Se ha logrado comprender que este marco de trabajo ofrece una visión más holística que los acercamientos convencionales a la conservación; una visión que percibe el nexo entre todas las fuentes de deterioro de una manera continua, desde el desgaste cotidiano ocasionado por el uso en un extremo, hasta las pérdidas catastróficas ocasionadas por desastres en el otro extremo.

Mientras el movimiento de la conservación se ha estado moviendo para fortalecer sus actividades en esta área –en gran parte como resultado del despertar del interés en la preparación ante el riesgo descrita más arriba– aquellos encargados de la responsabilidad general para la prevención ante emergencias en comunidades se han estado moviendo en paralelo para incrementar la atención otorgada al patrimonio cultural. Al igual que con los cambios en la prevención de emergencias que están teniendo lugar entre los profesionales de la conservación, se detecta un buen número de cambios de actitud claves entre los funcionarios encargados de remediar los desastres. Los funcionarios para la preparación ante emergencias, que en algún momento estuvieron renuentes a acordarle prioridad a la protección del patrimonio cultural frente a las amenazas existentes para las vidas humanas, los bienes y el ambiente, reconocen ahora al patrimonio cultural como un reflejo de

vidas pasadas, como una extensión de los esfuerzos por salvar vidas presentes. Con este entendimiento, los encargados de responder ante las emergencias han demostrado los beneficios prácticos de la colaboración: los bomberos, por ejemplo, han demostrado su voluntad para moderar sus intervenciones en materiales históricos cuando intenten luchar contra un incendio; a cambio ellos esperan que los profesionales de la conservación acepten medidas preventivas (tales como sistemas de rocío contra incendios), las cuales, si bien tienen un impacto negativo modesto en el carácter del patrimonio, reducen de manera dramática el riesgo de pérdida en caso de que ocurra un incendio.

La convergencia de las preocupaciones en los dos campos ya ha producido un buen número de iniciativas importantes a nivel nacional e internacional. Este Manual es un ejemplo de una de estas iniciativas: preparado por el ICOMOS con el apoyo del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, y editado y publicado por el ICCROM, el Manual para la Preparación ante el Riesgo para el Patrimonio Cultural Mundial está concebido para jugar un papel clave al asistir a los responsables de la gestión del patrimonio para proyectar mejor los atributos como patrimonio de los bienes que tienen a su cargo frente a un riesgo.

## 1.2 PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO EN EL CONTEXTO DE LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL

### 1.2.1 Los beneficios de la Convención

La Convención del Patrimonio Mundial, más propiamente la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, se adoptó durante la Decimoséptima Sesión de la Conferencia General de la UNESCO en París, el 16 de Noviembre de 1972. La convención es una de las más singulares historias de éxito de la UNESCO; ya en 1998, más de 150 países habían adherido a la Convención y más de 500 sitios habían sido colocados en la Lista del Patrimonio Mundial. La Lista ha servido como un instrumento notable para la celebración del patrimonio de la humanidad compartido, a través de la exploración del "valor universal excepcional" de sus sitios.

Aunque la atención de la Convención se enfoca principalmente en

aquellos sitios inscritos en la Lista, todo el patrimonio a nivel mundial –desde el más altamente significativo hasta el más modesto- se beneficia por asociación.

La Convención también provee otros beneficios significativos:

- las lecciones aprendidas en sitios del Patrimonio Mundial y los esfuerzos para mejorar su estado de conservación son transferibles a todos los sitios que tienen un valor como patrimonio cultural;
- la Convención promueve los más altos estándares de conservación a nivel nacional en países que se adhieren a ésta, para garantizar el cuidado adecuado de los elementos significativos del patrimonio nacional. Los artículos 4 y 5 de la Convención señalan en parte:

*“para asegurar que se tomen medidas efectivas y activas para la protección, conservación y presentación del patrimonio cultural y natural situado en un territorio, cada Estado Miembro de esta Convención debe esforzarse, en la medida en que sea posible y apropiado para cada país, en:*

- ✓ *adoptar una política general que vele por darle al patrimonio cultural y natural una función en la vida de la comunidad y por integrar la protección del patrimonio en programas de planeación completos;*
- ✓ *establecer entre sus territorios, donde no existan tales servicios, uno o más servicios para la protección, conservación y presentación del patrimonio cultural y natural, con un personal apropiado y con los medios para desempeñar sus funciones;*
- ✓ *adoptar las medidas legales, científicas, técnicas, administrativas y financieras apropiadas para la identificación, protección, conservación, presentación y rehabilitación de este patrimonio.*

- la Convención es un instrumento notable de cooperación internacional; está edificada en torno a esfuerzos que promueven la colaboración entre países, organismos e individuos con el fin de celebrar aspectos significativos de nuestra humanidad común, en lugar de esfuerzos para controlar comportamientos o acciones indeseables; y
- el reto por asegurar tanto una evaluación consistente y equitativa

de las nominaciones, como una resolución de los dilemas de la conservación en los sitios del Patrimonio Mundial, provee aportes continuos al proceso de desarrollo científico en el campo.

### 1.2.2 Funcionamiento de la Convención

Las disposiciones de la Convención están guiadas por sus Lineamientos Operativos, los cuales se revisan de manera regular. Estos describen varios procedimientos y métodos para la implementación de la Convención.

El trabajo de la Convención lo realiza el Comité del Patrimonio Mundial, cuyos miembros se eligen entre los Estados Miembros de la Convención. El Comité, que consiste en los representantes de 21 Estados Miembros, es a su vez administrado por siete de sus miembros, que constituyen la *Oficina del Patrimonio Cultural*. La UNESCO provee un secretariado –el Centro del Patrimonio Mundial (WHC)- para administrar las actividades cotidianas del Comité y para facilitar la implementación de sus recomendaciones. Esta unidad administrativa se creó en Junio de 1992.

La Convención también provee servicios de asesoría que deben otorgarle al Comité los Cuerpos de Asesoría: el ICOMOS y el ICCROM para el patrimonio cultural y la Unión Mundial para la Conservación (IUCN) para el patrimonio natural. El ICOMOS y el IUCN, en sus papeles de organizaciones no gubernamentales independientes (ONG) proveen la evaluación de los sitios postulados para la Lista del Patrimonio Mundial y asisten tanto en monitorear e informar sobre el estado de conservación de los sitios, como en proveer la asistencia técnica apropiada. El ICCROM asiste al Comité guiando las reflexiones en necesidades de educación y de formación, en cooperación técnica existente y en el desarrollo de manuales y lineamientos para mejorar el manejo de los sitios inscritos en la Lista. Este Manual es uno en una serie de guías de manejo, iniciadas por el ICCROM en 1993 con la publicación de los *Lineamientos de Manejo para Sitios del Patrimonio Cultural Mundial*, por Feilden y Jokilehto. Todos los Cuerpos de Asesoría también juegan papeles clave al asistir en el desarrollo intelectual de la Convención. Esto ocurre con frecuencia en sociedad con otros organismos, el ICOMOS por ejemplo trabaja para el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH) en el área del patrimonio

industrial y con el DOCOMOMO en el área de la arquitectura moderna.

El ICCROM trabaja junto con el Centro Internacional para la Arquitectura en Tierra (CRAT-erre) para cuestiones relacionadas con la arquitectura de tierra.

Los *Lineamientos Operativos* describen la base sobre la cual los sitios son juzgados por el ICOMOS y por el Comité para el Patrimonio Mundial para su inclusión en la Lista. En sustancia, los sitios deben satisfacer criterios en tres áreas de igual importancia:

- Los sitios deben tener un *valor universal sobresaliente*;
- Los sitios deben aprobar el *examen de autenticidad*; y
- Los sitios deben estar protegidos de manera adecuada.

En otras palabras, la Lista del Patrimonio Mundial incluye no sólo los bienes con un valor excepcional como patrimonio, sino los bienes con un valor excepcional como patrimonio y que a la vez estén bien protegidos.

Para ser considerados de *valor patrimonial excepcional*, el Comité debe encontrar que un sitio alcanza al menos uno de seis criterios culturales, descritos en el Párrafo 24 de los *Lineamientos Operativos*.

Los sitios deben:

1. representar una obra maestra del genio de la creación humana; o
2. exhibir un intercambio importante de valores humanos, sobre un margen de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en desarrollo arquitectónico o tecnológico, artes monumentales, planeación de ciudades o diseño de paisaje; o
3. ser testimonio único, o por lo menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización viva o que ha desaparecido; o
4. ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio o de un conjunto arquitectónico, o tecnológico o de un paisaje que ilustre (una)

etapa(s) significativa(s) de la historia de la humanidad; o

5. ser un ejemplo sobresaliente de asentamientos humanos tradicionales o de uso de suelo que sea representativo de una cultura (o culturas) bajo el impacto de cambio irreversible; o
6. estar directamente o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivientes, con ideas o con creencias, o con trabajos artísticos y literarios con un significado universal sobresaliente (el Comité considera que este criterio debe justificar la inclusión en la Lista sólo en circunstancias excepcionales y en conjunción con otros criterios, culturales o naturales).

Los sitios que alcanzan únicamente el sexto criterio se admitirán sólo de manera excepcional en la Lista. En ese caso, el Comité cree que es importante relacionar las asociaciones intangibles del sexto criterio, con valores tangibles en las formas físicas y en las expresiones del bien, evaluados bajo otros criterios culturales.

Como se ha señalado, además de poseer valores culturales universales, los bienes deben también aprobar el examen de *autenticidad*. La autenticidad se define en los *Lineamientos Operativos*, Párrafo 24 en términos bastante amplios, haciendo referencia a la autenticidad en el diseño, en los materiales, en la manufactura o en el entorno:

- *materiales*: "material de construcción original, estratigrafía histórica, evidencia y marcas causadas por el impacto de fases significativas de la historia, pátina del tiempo";
- *manufactura*: "sustancia y marcas de tecnología constructiva original, técnicas de tratamientos en materiales y en estructuras";
- *diseño*: "elementos o aspectos en los cuales el diseño artístico y funcional del objeto y de su entorno son evidentes (el significado original y el mensaje del monumento, la idea artística y funcional, el aspecto conmemorativo)"; o
- *entorno*: "sitio y entorno relacionados con periodos constructivos, paisajes *in situ*, paisajes urbanos, valores de grupo."

Para los paisajes culturales se requiere que mantengan su autenticidad de carácter.

El *Documento de Nara sobre Autenticidad* sugiere el valor de extender el examen de autenticidad para incluir la autenticidad de *función*, de *tradición* y de *espíritu*.

Finalmente, los bienes que se estiman poseer un valor universal y que son capaces de aprobar el examen de autenticidad, requieren también la protección a través de un manejo adecuado y de los mecanismos legislativos y/o tradicionales. De manera general, esto incluye el examen de la naturaleza de la legislación para la protección a niveles gubernamentales significativos, así como de los arreglos administrativos para un manejo eficaz y de las medidas tradicionales del lugar para mantener o cuidar el bien.

### **1.2.3. Patrimonio cultural en riesgo en relación con la Convención**

La Convención para el Patrimonio Mundial siempre ha provisto un marco de trabajo dentro del cual se podría aplicar una perspectiva para el patrimonio cultural en riesgo. La Convención contempla disposiciones para el mantenimiento de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, señalando aquellos bienes que necesitan medidas extraordinarias y colaboración internacional para asegurar su supervivencia.

Mientras que hasta ahora sólo un pequeño número de bienes con un valor cultural y natural han sido inscritos en la Lista del Patrimonio Cultural en Peligro, su estado de conservación por lo general ocupa una proporción significativa de las reuniones anuales del Comité del Patrimonio Mundial y centra la atención sobre la naturaleza de los peligros específicos que amenazan a esos bienes y las posibles medidas para disminuir los riesgos.

De manera más reciente, los esfuerzos del Comité por enfocar la atención sobre cuestiones de monitoreo, han incrementado la atención puesta en la preparación ante el riesgo. Mientras el uso de la palabra monitoreo ha provocado discusiones problemáticas, el Comité ha manifestado un fuerte interés por estar al tanto del estado actual de

conservación de sitios en la Lista y de las amenazas a esos sitios. La vigésima Revisión de las Actividades del Comité (publicada en 1992) se enfocó en fortalecer la acción en varias áreas pertinentes para mejorar la preparación ante el riesgo. De los cinco objetivos definidos en la revisión, con el objetivo de evaluar la efectividad de la Convención, dos tocan este punto. El Comité resolvió:

- "Promover la protección y el manejo adecuados de los Sitios del Patrimonio Mundial
  - ✓ Tomar medidas específicas para asistir en el fortalecimiento de la protección y el manejo de los sitios;
  - ✓ Tomar acciones apropiadas para establecer las amenazas y los daños a los sitios;
- Buscar un monitoreo más sistemático de los Sitios del Patrimonio Mundial
  - ✓ Definir los elementos y procedimientos para el monitoreo;
  - ✓ Cooperar con los Estados Miembros y las autoridades calificadas en un trabajo regular de monitoreo."

Las reuniones de expertos en 1992 y 1993 sobre problemas de monitoreo enfocaron su atención en un número de inquietudes relacionadas, importantes para el mejoramiento de la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural:

- desde la Revisión de 1992, el monitoreo se ha entendido como "*un proceso sistemático de cooperación*" involucrando una colaboración cercana entre los Países Miembros, el WHC y los Cuerpos de Asesoría;
- sin embargo, dado que se han mantenido las percepciones negativas sobre los objetivos del monitoreo (para algunos, un enfoque implícito de vigilancia, en control externo, en la pérdida de la soberanía nacional), el énfasis se ha puesto de manera creciente en el uso de "informes" para describir los esfuerzos que permitan comprender mejor el estado de conservación de los sitios. De manera adicional, se ha trazado la distinción entre el monitoreo reactivo (es decir, una respuesta rápida ante amenazas percibidas) y el monitoreo sistemático (un informe extenso del estado de conservación de un sitio).

- las discusiones se han enfocado en establecer una información de base, sobre la cual cualquier cambio en los bienes –para bien o para mal- se pueda medir. Este concepto es muy útil en el modelo de “evaluación de impacto ambiental” usado para evaluar el impacto de alteraciones propuestas sobre un bien, pero es igualmente válido en los esfuerzos para trabajar dentro de un marco de trabajo que deba evaluar los riesgos asociados con peligros potenciales. También promueve esfuerzos mayores para registrar y documentar bienes del patrimonio cultural, con el fin de proveer un punto de referencia permanente y confiable para medir los cambios.

El Artículo 5 de la Convención previamente señalado como promotor de los esfuerzos reforzados a nivel nacional para la protección del patrimonio nacional, también dirige la atención a la necesidad de anticipar mejor y de lidiar con los riesgos y los peligros, notando la necesidad de:

desarrollar estudios e investigaciones científicos y técnicos y determinar los métodos operativos tales que permitan que el Estado sea capaz de contrarrestar los peligros que amenazan su patrimonio cultural o natural.

Las discusiones en las reuniones anuales del Comité del Patrimonio Mundial continúan incrementando la toma de conciencia sobre las siempre presentes y crecientes amenazas al patrimonio cultural y enfocan la atención sobre la necesidad de medidas de contra ataque fuertes y bien coordinadas. El sostén financiero del Comité para la producción de este Manual es la demostración tangible de su compromiso con las medidas apropiadas para mejorar la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural.

### **1.3. DESARROLLO DEL MANUAL**

Este Manual para la Preparación ante el Riesgo se concibió como un instrumento práctico para mejorar la capacidad de los responsables de la gestión del patrimonio cultural a todos los niveles, para prepararse mejor ante la respuesta y la recuperación de los desastres de origen humano o natural. Forma parte de un paquete de herramientas e iniciativas promovidas, colectiva e individualmente, por los miembros de la Comisión Especial entre Varios Organismos (IATF) para el Patrimonio

Cultural en Riesgo, preparado después de las reuniones organizadas por el ICOMOS en París en Octubre de 1992.

Estas reuniones se efectuaron como respuesta ante las frustraciones de los profesionales de la conservación en todo el mundo, preocupados por las pérdidas visibles de patrimonio cultural que han ocurrido desde finales de los años 1980 e inicios de los años 1990, a raíz de los conflictos en el Golfo y en la antigua Yugoslavia, y también por huracanes, terremotos y deslizamientos de terreno en América y en Asia. Aunque estos tipos de eventos y sus consecuencias para la vida humana y para el patrimonio no eran nuevos, su visibilidad incrementada provocó una fuerte respuesta emocional entre muchos conservadores. Escribieron en grandes cantidades al ICOMOS, al ICOM y a la UNESCO preguntando "¿Qué podemos hacer?"

Instigado por la palpable expresión de sus preocupaciones, el ICOMOS determinó lanzar un movimiento para mejorar la capacidad de las organizaciones internacionales para responder ante desastres. Una primera mesa redonda de discusión se convocó en Octubre de 1992 para discutir los posibles modos para alcanzar las mejorías deseables. Le han seguido otras cuatro mesas redondas de discusión a intervalos aproximados de un año. Estas mesas redondas le permitieron a la IATF para el Patrimonio Cultural en Riesgo definir una agenda de acción y verificar el progreso hacia los objetivos definidos.

Las discusiones iniciales del IATF definieron un marco de trabajo para analizar y definir las acciones requeridas en el campo. Se identificaron cinco áreas de actividad potencial: financiamiento; respuesta de emergencia; documentación; formación y lineamientos; y toma de conciencia. La actividad potencial en cada área se vio en términos de antes (preparación), durante (respuesta) y después (recuperación) de los desastres. Además del marco de trabajo de acción inicialmente definido, el IATF también enfocó su atención en mejorar la coordinación y la cooperación entre los numerosos organismos y grupos involucrados con estos problemas, tanto en el campo del patrimonio cultural, como en el campo del manejo de riesgos. El marco de trabajo de la Comisión Especial entre Varios Organismos se resume en la matriz de la Tabla 1.

Este Manual se desarrolló dentro del marco de trabajo de los esfuerzos

Tabla 1

	Antes (Preparación)	Durante (Respuesta)	Después (Recuperación)
<b>Financiamiento</b>			
<b>Respuesta de emergencia</b>			
<b>Documentación</b>			
<b>Formación y lineamientos</b>			
<b>Toma de conciencia</b>			

de "formación y lineamientos", como una iniciativa práctica para incrementar la capacidad de los responsables de la gestión para mejorar el cuidado del patrimonio cultural en riesgo. Se desarrolló con base en las discusiones de algunas de las sesiones de trabajo de la IATF (Ver Apéndice C), específicamente la reunión de la mesa redonda del 3 de Abril de 1996 en París, que se dedicó específicamente a esta tarea.

Aproximadamente 40 representantes de más de 15 organismos participaron en un día de 'lluvia de ideas' para desarrollar una orientación filosófica y un formato adecuados para este Manual. Estas discusiones y otras que hubo en reuniones internacionales posteriores en Quebec y en Kobe confirmaron la importancia de los siguientes objetivos para el desarrollo de este Manual.

- El Manual debería comprender todas las formas de Patrimonio Cultural cubiertas por la Convención del Patrimonio Mundial –*monumentos, grupos de edificios, (o conjuntos), sitios*– pero también debería integrar la preocupación por los objetos encontrados dentro de las estructuras históricas; el patrimonio mueble e inmueble debería ser tratado como una entidad estrechamente ligada en la misma continuidad.
- La meta principal de este Manual debería ser asistir a los responsables de la gestión de bienes o de edificios para que desarrollen sus propios lineamientos para la preparación ante el riesgo, específicos para su sitio y adaptados a sus circunstancias económicas, políticas y culturales específicas.

- Dado el énfasis puesto en evidencia en las reuniones del IATF y en las reuniones internacionales en Canadá y en Japón para integrar la preocupación por el patrimonio cultural dentro de infraestructuras existentes para la preparación ante el riesgo, este Manual, en lugar de proponer que los responsables de la gestión desarrollen acercamientos de preparación ante desastres para el patrimonio cultural, que se añadan a aquellos ya existentes para las personas, los bienes y el ambiente, enfatiza el valor de integrar las medidas para la protección del patrimonio cultural dentro de los mecanismos existentes de planeación para emergencias.
- El enfoque primario de la atención dentro del Manual debería ser el desarrollo de una estrategia general de prevención y mitigación para bienes del patrimonio. La estrategia debería integrar todas las medidas administrativas, operativas y tecnológicas necesarias, y debería desarrollarse e implementarse por los responsables de la gestión del sitio en consulta con los funcionarios municipales responsables de la seguridad y de la protección. Un análisis estratégico de este tipo debería desarrollarse independientemente de las medidas que los gobiernos o sus representantes pudieran adoptar para aumentar la efectividad y la colaboración en el campo. La estrategia debería integrar todas las áreas posibles de acción, a través de las cuales las condiciones para la protección del patrimonio cultural en riesgo se pudieran realzar, y no ser sólo medidas enfocadas en mejorar la respuesta.
- Se debería poner cuidado en este Manual en los esfuerzos complementarios a nivel nacional para mejorar el marco de trabajo para la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural, y que por lo tanto deberían mejorar las condiciones a nivel del sitio.
- El Manual debería enfocarse hacia las medidas apropiadas de prevención y mitigación de los peligros predominantes (es decir incendios, inundaciones, terremotos y conflictos armados) en lugar de las necesidades específicas de cada sitio de los diferentes tipos de patrimonio cultural (por ejemplo monumentos, paisajes, distritos históricos). Los peligros mayores se deberían tratar en secuencia en el Manual. Los Manuales para la Preparación ante Desastres desarrollados para sitios específicos deberían requerir la integración de

estrategias propuestas para cada peligro importante para el sitio; el grado y el modo de integración requerida debería estar en función de la situación particular del sitio y de la naturaleza de sus peligros significativos.

- Las recomendaciones y propuestas del Manual deberían enfocarse esencialmente en aquellas pertinentes para los bienes y las estructuras del patrimonio en gestión simple; las recomendaciones para distritos históricos, paisajes culturales y otras entidades de propiedad múltiple se añadirán donde sean de utilidad. Sin embargo, se espera que la mayor parte de los responsables de la gestión extrapolen elementos del modelo analizado de estructura o bien sencillo, para dirigirlos a sus propios bienes complejos.
- Aunque el Manual debería estar concebido para ser usado primordialmente por los responsables de la gestión de los sitios, dada la gran diversidad de patrimonio cultural y de contextos que el Manual debería tratar de cubrir, se buscó que sus materiales también puedan ser pertinentes para la amplia gama de administradores, creadores de políticas, funcionarios de sitios y consultores profesionales cuyas decisiones en conjunto afecten el bienestar de un sitio.
- A pesar de que explícitamente está concebido para beneficiar sitios culturales inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, los consejos y las recomendaciones de Manual deberían estar diseñados para que sean pertinentes para todos los sitios que tengan un valor como patrimonio cultural; aunque no está directamente concernido con los sitios con un valor como patrimonio natural, el Manual también pretendía integrar las visiones pertinentes para el patrimonio natural donde fuese apropiado.
- El Manual debería contemplar tanto desastres de origen natural como humano; aunque difieren ampliamente en su impacto psicológico, con frecuencia tienen similitudes en sus consecuencias físicas y se benefician de una planeación común para una preparación y una recuperación mejoradas.

Dada la gran cantidad de investigación que ya se ha realizado para definir las medidas apropiadas en muchas áreas de este campo, este Manual se desarrolló a través de esfuerzos para identificar y reunir las

recomendaciones pertinentes ya desarrolladas y para 're-empaquetarlos' dentro de este manual como un marco de trabajo de auto-ayuda. Sus materiales se derivan de discusiones llevadas a cabo durante las reuniones del IATF y de estudios de casos y de discusiones llevadas a cabo en reuniones internacionales sobre la materia en la Ciudad de Quebec, Canadá; en Kobe, Japón; en Sofía, Bulgaria; y en Washington, D.C., E.U.A. También se apoya de manera fuerte en los numerosos documentos ya publicados sobre lineamientos respecto a la preparación ante desastres para patrimonio cultural de un tipo o de otro; en particular, usa las listas de control desarrolladas en los *Guidelines for National Blue Shield Committees: A Site Preparedness Plan of Action (Lineamientos para los Comités Nacionales del Escudo Azul: Un Plan de Acción para Preparación en Sitio)* del ICOMOS (editado por Nathalie Martin para el ICOMOS en Junio de 1995) como referencia clave. Los materiales utilizados como referencias primarias se encuentran inscritos en las fuentes (Capítulo 12).

También debería quedar claro que este Manual no se concibió para proveer respuestas técnicas a preguntas o problemas técnicos específicos: más bien se diseñó para asistir a los lectores en el uso de marcos de trabajo de planeación y de procesos analíticos genéricos para desarrollar estrategias y planes apropiados para mejorar las disposiciones para la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural. Se puede comprender como una forma de acercamiento del tipo "hágalo usted mismo" para solucionar problemas; los elementos de su marco de trabajo, sus principios y su lista de temas y de preocupaciones se pueden comprender como el proporcionar una serie de listas de control útiles para los responsables de la gestión que busquen mejorar el cuidado –en un contexto de preparación ante el riesgo– que ellos proveen para las categorías de patrimonio de los bienes que tienen a su cargo. Los consejos siempre deberían adoptarse al contexto particular en que se apliquen y se debe resistir cualquier tentación de aplicar los planteamientos principales del Manual sin pensar, como fórmulas para solucionar problemas. El Manual está concebido para asistir a los responsables de la gestión en desarrollar y refinar el uso de su propio juicio profesional en la evaluación de los múltiples factores significativos en la mejora de las medidas para la preparación ante el riesgo para bienes con un valor como patrimonio cultural.

## 1.4. UNA GUÍA PARA EL USUARIO DEL MANUAL

A pesar de que este Manual se diseñó primordialmente para asistir a aquellos responsables del manejo de bienes con un valor como patrimonio cultural, para integrar de manera efectiva la preocupación por los valores del patrimonio en el desarrollo y en la implementación de estrategias y lineamientos de preparación ante riesgos específicos para cada bien, también se diseñó para asistir a individuos que trabajen dentro de otros contextos cuyas acciones puedan tener un impacto sobre un bien. Se espera que este Manual pueda también ayudar a estos individuos a mejorar su comprensión sobre las cuestiones de la preparación ante el riesgo, y consecuentemente aumentar sus capacidades para proteger bienes específicos a través de acciones tomadas dentro de sus esferas de responsabilidad.

Este manual se diseñó por lo tanto para asistir a los profesionales de la conservación para comprender mejor los conceptos básicos de la preparación ante el riesgo; se diseñó para introducir a los profesionales de la preparación ante el riesgo las ideas y los conceptos básicos que sirven como fundamento en el campo de la conservación; y se diseñó para ayudar a los creadores de políticas y a los administradores que trabajan a nivel local, regional y nacional para integrar mejor la preocupación por el patrimonio cultural en los planes existentes para la preparación ante el riesgo.

Como consecuencia, no todas las secciones de este manual tendrán una importancia o un valor iguales para sus lectores variados. Tampoco es necesario leer los capítulos del Manual en el orden presentado para poder usar sus contenidos de manera efectiva.

A continuación se provee una breve descripción del propósito de los capítulos restantes para ayudar a los lectores a enfocarse más rápidamente en aquellos materiales de mayor interés y de utilidad inmediatos para sus propósitos específicos.

El capítulo 2, que pretende en parte proveer los antecedentes generales, se enfoca en algunos de los amplios obstáculos que surgen dentro de los campos de la conservación y de la preparación ante el riesgo, al tratar de mejorar la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural y sugiere cómo se pueden superar.

El capítulo 3, que se espera sea de interés más directo para los responsables de la gestión de los bienes, define diez principios que deberían servir al tratar de proyectar y mejorar las estrategias y los planes de preparación ante el riesgo en beneficio del patrimonio cultural.

El capítulo 4, dirigido a ayudar a los responsables de la gestión de los bienes para empezar a analizar y a mejorar la planeación para el patrimonio cultural en riesgo, provee tanto un marco de trabajo sobre planeación que define los elementos de planes y de procesos de planeación eficientes para el patrimonio cultural en riesgo, como una serie de cuestiones sobre planeación aplicables a los varios tipos de patrimonio que se abarcan en este Manual.

Los capítulos 5-10 forman en esencia el núcleo de este Manual. Concebidos primordialmente para los responsables de la gestión de los bienes, ven en detalle los varios peligros que puedan ser significativos y sus implicaciones en el desarrollo de un plan de preparación ante el riesgo para los bienes. El capítulo 10 sugiere cómo desarrollar los lineamientos para bienes específicos, basado en los valores del bien como patrimonio y en los diferentes riesgos prevalecientes.

El capítulo 11 es probablemente el que más se aplica a los administradores. Los administradores se consideran aquí como el grupo que establece las políticas que definen los parámetros locales, regionales y nacionales dentro de los que los responsables de la gestión de los bienes deben trabajar para alcanzar sus objetivos. Esta sección contempla los varios métodos con los que dichas políticas y prácticas relacionadas pueden mejorarse.

El capítulo 12, concebido para todo tipo de lectores, ofrece una introducción a las fuentes clave en el campo, para asistir a los individuos en mejorar su familiaridad con los asuntos que más les interesan o que les son más inmediatos.

Los Apéndices A-D proveen los textos completos de documentos claves mencionados en el texto. También se presenta una docena de estudios de caso que abarcan patrimonio de todo tipo y circunstancias variadas. El objetivo ha sido presentar historias de aciertos y ofrecer las lecciones asociadas a los lectores, para que ellos mismos las puedan volver a utilizar y adaptar.

## CAPÍTULO 2

# IMPORTANCIA DE LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO PARA EL PATRIMONIO CULTURAL

### 2.1 OBSTÁCULOS EN LA ACTITUD: ARGUMENTOS Y CONTRA ARGUMENTOS

Las iniciativas actuales a nivel internacional, regional y local para mejorar la preparación ante el riesgo del patrimonio cultural son una respuesta a las efusiones de preocupación provenientes de los profesionales a principios de los años 1990, que buscan canales mejorados para la participación profesional. Estas iniciativas fortalecen los marcos de trabajo existentes para la preparación, la respuesta y la recuperación, e instauran varios mecanismos útiles para la asistencia práctica a nivel de los sitios.

Al mismo tiempo, estos esfuerzos han ayudado a identificar algunos de los obstáculos claves para lograr las mejorías deseadas. Muchas de estas barreras son de actitud por naturaleza, ancladas en percepciones predominantes entre los profesionales que lidian con el patrimonio y, en menor grado, entre aquellos que se encuentran en el campo de la preparación en caso de desastres. Una resistencia "pasiva" considerable se puede encontrar en la comunidad de la conservación, la cual mientras siempre se ha movido para responder en el momento de la emergencia, parece estar menos interesada en planear para la preparación que en mantener su participación en los temas 'centrales' actuales del campo (autenticidad, conservación de edificios modernos, conservación de paisajes culturales, etc.). El enfoque del trienio 1996-99 del ICOMOS –*El uso sensato del patrimonio*- ofrece un marco de trabajo admirable para aumentar la atención otorgada al patrimonio cultural en riesgo.

Todos los obstáculos en actitudes encontrados merecen una revisión

detallada, para poder identificar posibles argumentos que permitan desafiar las percepciones subyacentes. Estos se revisan a continuación bajo seis encabezados conceptuales.

### **1. Renuencia a dar una atención seria a la pérdida de patrimonio cultural durante catástrofes que conllevan una pérdida de vidas humanas**

#### **Argumento:**

Los profesionales del patrimonio que son invitados a llevar a cabo trabajos de conservación, a menudo encuentran en un inicio el resentimiento de los ciudadanos que cuestionan la pertinencia del interés por los objetos o elementos materiales, mientras ellos lidian con el dolor emocional que acompaña la pérdida inesperada de vidas humanas.

#### **Contra argumento:**

Sin duda, aquellos cuyas vidas han sido trastornadas por la pérdida trágica de vidas humanas merecen apoyo y respeto; la capacidad de los individuos y de las comunidades afectadas por recuperar el equilibrio en sus vidas debería sin embargo comprenderse como dependiente en gran medida de los esfuerzos para recuperar y fortalecer aquellos elementos y símbolos del patrimonio que tradicionalmente le han dado significado, orden y continuidad a la vida. Es contraproducente entablar diálogos que puedan aparecer como alternativas entre la vida humana y el patrimonio humano.

### **2. Necesidad de fortalecer los hábitos de trabajo de colaboración entre profesionales de la conservación del patrimonio construido**

#### **Argumento:**

Los profesionales de la conservación tienden a trabajar dentro de los límites percibidos de su disciplina, aunque las actividades en otros campos puedan ser altamente pertinentes para el éxito de sus acciones. Sus argumentos tienen que ver con el mantenimiento de su pureza profesional y con la creencia errada de que acercarse demasiado a campos como la economía, el turismo o la respuesta ante desastres, puede en algún modo diluir o comprometer el patrimonio con el que están involucrados.

#### **Contra argumento:**

Un enfoque exclusivo en la conservación por su propio mérito es un

impedimento para los esfuerzos del campo del patrimonio para trabajar con aquellos de otros campos; cuando los defensores del patrimonio se mantienen sólo en una búsqueda sin compromisos de sus objetivos y de sus prácticas, arriesgan con quedarse fuera de los procesos de toma de decisiones claves y perder el apoyo para su propio trabajo. Los profesionales del patrimonio aprecian que la esencia de los acercamientos de la "conservación integrada", adoptada por el campo hace 20 años, es la inclusión, es decir, soluciones que abarcan todos los intereses legítimos en un bien. Las metas y prácticas de la conservación se vuelven así más alcanzables, accesibles y más 'vendibles'.

La conservación efectiva demanda una colaboración completa con aquellos de otros campos; trabajar exclusivamente dentro de un marco de trabajo para el patrimonio cultural en riesgo demanda una colaboración plena y abierta con los funcionarios de respuesta ante emergencias.

### **3. Necesidad de fortalecer el perfil visible de la preparación ante el riesgo en las actividades profesionales de aquellos que trabajan en la conservación del patrimonio construido**

#### **Argumento:**

Muchos profesionales de la conservación sienten que la preparación ante desastres, aunque es válida, es una preocupación esencial únicamente en un pequeño número de casos excepcionales.

#### **Contra argumento:**

Esta visión es errada. Las consecuencias de un evento aislado pueden ser fatalmente catastróficas para el bien y para sus habitantes; del mismo modo, una preparación adecuada en caso de esa eventualidad aislada requiere de una vigilancia cotidiana.

### **4. Necesidad de que los profesionales de la conservación del patrimonio construido refuercen su cooperación con aquellos involucrados en la conservación de objetos, colecciones, museos y sitios arqueológicos**

#### **Argumento:**

Históricamente los profesionales de la conservación del patrimonio construido no han mostrado siempre un interés por aprender de los acercamientos de los profesionales la conservación de objetos o de la

conservación arqueológica, más allá de áreas técnicas como la conservación de materiales. Esta visión se ha basado en la percepción de que los profesionales del patrimonio construido trabajan esencialmente en un mundo diferente –en un ambiente cotidiano más complejo, preocupados tanto por cuestiones de uso y desempeño como por asuntos de conservación física.

### **Contra argumento:**

Durante los últimos cuarenta años, aquellos involucrados en la conservación de objetos, colecciones y sitios arqueológicos han avanzado mucho más que en el campo de la conservación del patrimonio construido, en la preparación en caso de desastres, y tienen experiencias prácticas significativas que impartir; además, la orientación preventiva de los conservadores de objetos ofrece oportunidades significativas de aprendizaje para los profesionales del patrimonio interesados en introducir un enfoque más holístico a su trabajo.

### **5. La necesidad de fortalecer el interés de los profesionales del patrimonio construido en los valores de los planteamientos preventivos**

#### **Argumentos:**

Muchos de los profesionales del patrimonio construido están más acostumbrados en planear para una intervención que para la prevención. Las intervenciones son visibles y dramáticas y permiten la exploración explícita de varias filosofías de la conservación; los acercamientos enfocados en mantener el estado existente de los recursos raramente conllevan el mismo atractivo o interés profesional.

#### **Contra argumento:**

Los acercamientos preventivos extienden la vida del patrimonio cultural a un costo menor a largo plazo; la autenticidad se mantiene a niveles más elevados si se pueden evitar restauraciones periódicas o episodios de remodelamiento.

### **6. Necesidad de fortalecer el interés entre funcionarios de la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural**

#### **Argumento:**

Los profesionales de la prevención ante el riesgo en ocasiones profe-

san poco interés en involucrar al patrimonio cultural en su trabajo; con frecuencia, esto se debe a una falta de conocimiento en el campo del patrimonio cultural y sus necesidades –o en la creencia de que sus practicantes no están interesados en un diálogo significativo- más que a una resistencia ante el concepto.

**Contra argumento:**

Los profesionales de la prevención ante desastres por lo general han mostrado estar más que listos para integrar la preocupación por el patrimonio cultural, si la comunidad del patrimonio está preparada para ser explícita y clara al describir sus objetivos y necesidades, y si ellos pueden mostrar que están listos para ser flexibles al enlazar sus objetivos al interés por la vida humana, los bienes y el entorno.

**2.2. UN MARCO DE TRABAJO PARA EL PATRIMONIO CULTURAL EN RIESGO**

Mejorar la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural ofrece muchos beneficios. Es importante que los responsables de la gestión de los sitios usen argumentos relacionados con tales beneficios, realizando así su capacidad por mejorar el cuidado dado a los recursos del patrimonio que están a su cargo. Los aspectos que vale la pena enfatizar son que:

- la extensión de la vida de los bienes del patrimonio cultural, sus colecciones y sus elementos constitutivos le confieren un beneficio tangible a esos bienes;
- la adopción de un marco de trabajo para el patrimonio cultural en riesgo vuelve a enfocar la atención de la conservación de lo curativo hacia lo preventivo, del corto plazo al largo plazo y en consecuencia ofrece a los dueños de los bienes oportunidades significativas para realizar ahorros a largo plazo;
- un acercamiento al patrimonio cultural en riesgo también se puede considerar por ofrecer beneficios particulares a grupos específicos. Así:
  - ✓ para el profesional del patrimonio, la prevención ante desastres se convierte en un extremo, establecido a lo largo de una serie de

## 2. IMPORTANCIA DE LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO PARA EL PATRIMONIO CULTURAL

---

preocupaciones continuas relacionadas, más que en un escenario de casos especiales;

- ✓ para el movimiento por el patrimonio, un marco de trabajo de cuidado continuo sugiere un enfoque holístico para el manejo de todos los recursos culturales, en lugar de la defensa de lo que muchos perciben como valores de elite.
- ✓ para los profesionales del patrimonio construido, existe la oportunidad de trabajar de manera cercana con profesionales de la conservación de objetos y de la conservación arqueológica, para establecer acercamientos y filosofías comunes;
- ✓ para los profesionales de la preparación ante el riesgo, un marco de trabajo de cuidado continuo destaca que la comunidad del patrimonio comparte preocupaciones comunes para la vida continua, la seguridad y las diversas formas en que la vida se expresa a través del patrimonio.

El patrimonio cultural está siempre en riesgo. Está en riesgo de las depredaciones de la guerra. Está en riesgo frente a las erupciones e irrupciones ocasionales de la naturaleza. Está en riesgo por las presiones económicas y políticas. Está en riesgo por las fuerzas cotidianas del deterioro lento, del desgaste y de la negligencia. Está en riesgo incluso de la mano del conservador excesivamente fervoroso.

Si la comunidad del patrimonio cultural inicia su diálogo basado en esta premisa, entonces será capaz de tender puentes, no sólo hacia los responsables de la planeación para desastres, sino también hacia gente ordinaria cuya propia vigilancia debe ser estimulada, cuya propia valentía frente al desastre deber ser respaldada. Seremos capaces de tratar con catástrofes y con sus consecuencias sin tener que anteponer la vida humana en contra del valor del patrimonio cultural; reconoceremos que la vida y el patrimonio están inextricablemente unidos, son parte de un todo indivisible y que los esfuerzos para asegurar a unos deben servir para reforzar a otros.

## CAPÍTULO 3

# PRINCIPIOS DE LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO PARA EL PATRIMONIO CULTURAL

### 3.1 INTRODUCCIÓN

El campo de la conservación del patrimonio otorga una gran importancia al uso de principios al guiar a los practicantes hacia intervenciones apropiadas sobre los bienes del patrimonio. Los profesionales de la conservación reconocen estos principios como aparecen dentro de una gama de textos de doctrina ligeramente conectados con la Carta de Venecia (1964), para la cual por lo general se reconoce al ICOMOS como guardián. El ICOMOS ha asumido, a través de los esfuerzos de sus Comités Científicos internacionales especializados, la responsabilidad de extender los principios básicos generales presentados en la Carta de Venecia, a través de la elaboración de textos complementarios en campos relacionados.

El ICOMOS ha desarrollado cartas y lineamientos en las áreas de turismo cultural, arqueología subacuática, ciudades históricas, manejo del patrimonio arqueológico, jardines históricos, registro y documentación, formación y educación y-en el contexto de la Convención del Patrimonio Mundial- autenticidad. Esto representa el primer intento, desde que se escribió la Carta de Venecia, por esbozar una serie de principios universales. Los principios están incorporados en el documento de Nara sobre Autenticidad, que fue adoptado por primera vez en Noviembre de 1994; se enfocó en la necesidad de interpretar la autenticidad dentro de contextos culturales y de patrimonio (es decir, tipológicos) específicos. En la actualidad, se desarrollan textos de doctrina para la conservación de arquitectura vernácula, de sistemas estructurales y de madera.

Mientras que la Declaración de Kobe-Tokyo (ver Apéndice B), llama al desarrollo de una serie de principios para el patrimonio cultural en riesgo, éstos aún no se han aplicado. No obstante, los textos de doctrina del ICOMOS existentes proveen cierta guía para tratar cuestiones relevantes para mejorar la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural. Aunque pocos artículos se enfocan directamente en la preparación ante el riesgo, se pueden encontrar algunas referencias con asuntos relacionados, incluyendo la importancia del mantenimiento y el valor del registro como una forma de 'seguro' (destinado para retener información valiosa en el caso no deseado de que ocurra una pérdida del patrimonio); ambos son componentes importantes de un marco de trabajo para el patrimonio cultural en riesgo.

Los principios apropiados para mejorar la preparación ante el riesgo del patrimonio cultural reconocen que las ideas más importantes emergen de las discusiones recientes del Escudo Azul:

- Dadas las recientes Declaraciones internacionales que promueven la integración de una prevención ante el riesgo mejorada para el patrimonio cultural en infraestructuras de preparación ante desastres existentes, los principios deberían situarse dentro del contexto de las estructuras y prácticas existentes para proteger la vida y los bienes frente a desastres o a conflictos armados; y
- Como se señaló en la Introducción a este Manual, los principios de la conservación del patrimonio cultural construido se han desarrollado primordialmente para guiar el pensamiento sobre la *intervención*, es decir, sobre acercamientos curativos para el patrimonio. Los principios relevantes para mejorar la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural construido necesitan proyectarse para acercamientos *preventivos* con la preocupación de mejorar las condiciones generales para la supervivencia a largo plazo del patrimonio cultural y de sus mensajes significativos.

### 3.2 PRINCIPIOS

Los principios más destacados se representan en el cuadro siguiente. Estas son las características deseables de los acercamientos para un mejor manejo de las características como patrimonio de bienes especí-

ficos. Cada principio y sus implicaciones en la planeación ante el riesgo, la respuesta y la recuperación se consideran más adelante.

**1. La clave para una protección efectiva del patrimonio cultural es una planeación y una preparación anticipadas.**

- La mejor manera de proteger al patrimonio cultural en riesgo es asegurar que en la planeación anticipada se le otorgue una atención adecuada a la identificación de los atributos del patrimonio, al riesgo para estos atributos y a las medidas de respuesta apropiadas para estos riesgos.

**2. La planeación previa para los bienes del patrimonio cultural deberían concebirse en términos del bien en su totalidad y debería manifestar una preocupación integral por sus edificios, sus estructuras y sus contenidos y paisajes asociados.**

- No se deberá hacer ninguna distinción en la planeación entre los componentes de patrimonio cultural mueble o inmueble del bien; debería existir un plan de respuesta integrado para el bien en lugar de un plan para sus estructuras, otro para sus colecciones y un tercero para su paisaje.

**3. La planeación previa para la protección del patrimonio cultural contra desastres debería integrar las consideraciones relevantes sobre el patrimonio dentro de la estrategia general de prevención de desastres del bien.**

- Una estrategia de prevención ante desastres para un bien debería integrar de manera completa la preocupación por el patrimonio cultural contenido en éste, tanto en los términos del proceso de planeación utilizado para desarrollar y poner al día la estrategia como para los planes de respuesta específicos que puedan surgir; debería existir un solo plan de respuesta plenamente integrado para el bien.
- Los responsables de la gestión de los bienes deberían ser capaces de trabajar con los habitantes del lugar, los administradores y los planificadores para resolver conflictos y para desarrollar estrategias de conservación apropiadas para las necesidades, las capacidades y

los recursos locales.

#### **4. Los requerimientos para la preservación deberían alcanzarse en edificios del patrimonio a través de los medios que tengan el menor impacto sobre los valores del patrimonio.**

- Los requerimientos para contener los riesgos y peligros **no** deberían reducirse con el fin de mantener el carácter del patrimonio; para los puristas del patrimonio, un sistema de rocío contra incendio podría ser ofensivo en una estructura histórica, pero su uso efectivo puede salvar vidas, bienes y patrimonio.
- Las preocupaciones claves desde la perspectiva del patrimonio deberían ser el diseño y la instalación de sistemas o mecanismos para la protección ante desastres, de tal modo que *minimicen* el impacto sobre los valores del patrimonio. Por lo tanto, los acercamientos a diseños para la preparación que se mantengan sensibles al patrimonio, requerirán por lo general de la revisión de una amplia gama de alternativas, con el fin de asegurar que se haya identificado la opción que genere el menor impacto.

#### **5. Los bienes del patrimonio, sus atributos significativos y la historia de la respuesta ante desastres del bien se deberían documentar de manera clara, como una base para la planeación apropiada ante el desastre, la respuesta y la recuperación.**

- Los análisis deberían remitir al significado cultural y de uso y a la relaciones de las estructuras o de los elementos con su entorno. Esta información debería establecer las prioridades para la protección de un bien y guiar a las brigadas de bomberos y de funcionarios de la protección civil para que manipulen las áreas sensibles con cuidado en la respuesta ante emergencias. Debería también proveer un registro que permita una recuperación precisa, si se justifica, de los elementos perdidos o dañados.
- Los inventarios de los bienes establecidos para la protección del patrimonio deberían sin embargo utilizarse con cuidado. Los elementos de bienes no registrados o de 'baja' prioridad, no deberían ser percibidos como desechables. Los valores como patrimonio de

los bienes del patrimonio son más que la suma de los valores agregados de las partes componentes y se deberían realizar esfuerzos

- La clave para una protección efectiva del patrimonio cultural en riesgo es una planeación y una preparación anticipada.
- La planeación previa para los bienes del patrimonio cultural debería concebirse en términos del bien en su totalidad y debería manifestar una preocupación integral por sus edificios, sus estructuras y sus contenidos y paisajes asociados.
- La planeación previa para la protección del patrimonio cultural contra desastres debería integrar las consideraciones relevantes sobre el patrimonio dentro de la estrategia general de prevención de desastres del bien.
- Los requerimientos para la preservación deberían alcanzarse en los edificios del patrimonio a través de los métodos que tengan el menor impacto sobre los valores del patrimonio.
- Los bienes del patrimonio, sus atributos significativos y la historia de la respuesta ante desastres del bien se deberían documentar de manera clara, como una base para la planeación apropiada ante el desastre, la respuesta y la recuperación.
- Los programas de mantenimiento para bienes históricos deberían integrar una perspectiva del patrimonio cultural en riesgo.
- Los ocupantes y usuarios de los bienes deberían involucrarse de manera directa en el desarrollo de los planes para la respuesta ante emergencias.
- Asegurar los caracteres distintivos del patrimonio debería ser una prioridad elevada durante las emergencias.
- Después de un desastre, se deberían hacer todos los esfuerzos para asegurar la retención y la reparación de las estructuras o de los caracteres distintivos que hayan sufrido daños o pérdidas.
- Los principios de la conservación deberían integrarse, cuando sea apropiado, en todas las fases de la planeación para desastres, la respuesta y la recuperación.

para asegurar que los planes de respuesta ante desastres se enfoquen en preservar no sólo los elementos 'significativos' sino la totalidad del bien.

- Se debería otorgar una atención significativa durante la planeación para la preparación ante riesgos en obtener y estudiar la documentación sobre el desempeño de una estructura o un bien durante desastres anteriores, con el fin de poder beneficiarse de las lecciones relevantes al planificar para el futuro. Los registros posteriores al desastre también pueden ser útiles para aclarar las pérdidas de bienes y las necesidades prioritarias para estabilizar y asegurar al bien y a sus elementos constitutivos.
- La existencia de un registro completo del bien no debería sustituir a todos los esfuerzos posibles para proteger a un bien contra las consecuencias del deterioro o del desastre, o que esto permita relajar la vigilancia contra el riesgo.

#### ***6. Los programas de mantenimiento para bienes históricos deberían integrar una perspectiva del patrimonio cultural en riesgo.***

- Los programas de mantenimiento frecuentemente se conciben en términos de las causas cotidianas del deterioro de un bien, por ejemplo el uso de los visitantes o de los ocupantes y el impacto de las condiciones climáticas (temperatura, humedad); esta perspectiva debería ampliarse para incluir el análisis de todas las fuentes posibles de deterioro y de pérdida de origen humano y natural, el grado de riesgo asociado con cada uno y las medidas apropiadas para reducir o mitigar el riesgo.

#### ***7. Los ocupantes y usuarios de los bienes deberían involucrarse de manera directa en el desarrollo de los planes para la respuesta ante emergencias.***

- La primera línea de defensa y respuesta en situaciones urgentes estará siempre compuesta por los ocupantes y los usuarios de un bien. Involucrarlos en la planeación aumenta su comprensión del motivo de las medidas propuestas y la probabilidad de una respuesta efectiva. Involucrarlos también aporta su conocimiento de

primera mano y su experiencia sobre el bien al proceso de desarrollo de un plan de respuesta.

**8. Asegurar los caracteres distintivos del patrimonio debería ser una prioridad elevada durante las emergencias.**

- Aunque los esfuerzos para preservar el patrimonio nunca deberían comprometer los esfuerzos para preservar la vida humana en una situación de emergencia, el patrimonio no obstante –como un registro de todas las vidas pasadas y actuales- merece un sumo cuidado en la respuesta ante emergencias.

**9. Después de un desastre, se deberían hacer todos los esfuerzos para asegurar la retención y la reparación de las estructuras o de los caracteres distintivos que hayan sufrido daños o pérdidas.**

- Involucrar a profesionales de la conservación calificados y con experiencia en las evaluaciones después de los desastres es crítica para la retención de edificios y elementos dañados. Para un observador neófito, el daño visible frecuentemente puede parecer más grave de lo que en realidad su estado muestra, y existe una tendencia para creer que la recuperación es imposible, o bien demasiado costosa. La evaluación de las condiciones **debe** provenir de profesionales de la conservación que tengan experiencia en la observación de situaciones similares.

Es importante que el plan de respuesta para el bien identifique por adelantado a los individuos que puedan ser llamados rápidamente para realizar tales evaluaciones.

- La evaluación de un especialista calificado debería concluir con las medidas recomendadas para la estabilización y protección inmediata y urgente del patrimonio cultural. La disposición de presupuesto para tal estabilización debe formar parte de la planeación adelantada para mejorar la preparación ante desastres del bien.
- Los códigos y estándares de construcción pertinentes se deben aplicar de manera flexible en las evaluaciones posteriores al desastre. En el interés de la seguridad pública, los funcionarios responsables con frecuencia clausuran de manera rápida las propiedades dañadas.

das, haciendo referencia a estándares y códigos significativos. Sin comprometer la seguridad pública, los bienes del patrimonio deberían recibir el beneficio de la duda hasta que las evaluaciones de los profesionales calificados y experimentados permitan determinar la condición real del sitio, las medidas de reparación requeridas y su urgencia.

#### **10. Los principios de la conservación deberían integrarse cuando sean apropiados en todas las fases de la planeación para desastres, la respuesta y la recuperación.**

- Los principios de la conservación deberían utilizarse para guiar la documentación de los bienes antes, durante y después de las emergencias: la documentación debe estar *segura* (es decir, estar guardada en diversas localidades), ser *confiable* (es decir, su precisión debería haber sido verificada independientemente de aquellos que hayan realizado el registro inicial), y ser rápidamente *accesible*.
- Los principios de la conservación deberían incluirse entre los instrumentos legales y normativos aplicados en las acciones necesarias para los elementos del patrimonio dañados, con el fin de asegurar una respuesta integrada a las necesidades posteriores al desastre.
- Al igual que para todas las fases de la preparación ante el riesgo, los responsables de la gestión de los bienes y los funcionarios de la respuesta ante emergencias deberían asegurar que los principios de la conservación formen una parte integral del conjunto de principios generales aplicados en la planeación, respuesta y recuperación ante el riesgo.  
Las decisiones tomadas deberían ser juicios balanceados basados en principios compartidos, aceptando la responsabilidad de la salvaguardia del recurso del patrimonio.
- Se deberían buscar peritajes apropiados. Los responsables de la gestión deberían reconocer cuándo deben solicitar el consejo de especialistas, por ejemplo para pinturas murales, esculturas y objetos de valor artístico e histórico, o para materiales y sistemas de construcción específicos. Los expertos involucrados deberían trabajar como parte de equipos multidisciplinarios.

## CAPÍTULO 4

# DESARROLLO DE UN ENFOQUE SÓLIDO PARA LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO PARA BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL

### 4.1 MARCO DE TRABAJO PARA LA PLANEACIÓN DE LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO

El desarrollo de un enfoque sólido para la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural requiere de un marco de trabajo para su planeación, que permita examinar de manera consistente los aspectos específicos de la preparación ante el riesgo.

Las fases esenciales del marco de trabajo para la planeación –Preparación-Respuesta-Recuperación– se describen a continuación.

#### FASE DE PREPARACIÓN

Los esfuerzos para mejorar la preparación del patrimonio cultural pueden incluir aquellos que se enfocan en los peligros mismos y en la reducción del riesgo relacionado; el refuerzo del bien mismo para aumentar su resistencia ante los riesgos posibles; el uso de sistemas de detección y de aviso temprano; y la mejoría de la capacidad de respuesta en situaciones urgentes tanto de los ocupantes y de los usuarios del bien como de los profesionales de la respuesta ante emergencias.

#### ***(1) Reducir los riesgos en su origen***

Esto involucra esfuerzos para eliminar peligros o para reducir la vulnerabilidad de un bien ante peligros específicos, o ambos. En esencia,

estas medidas buscan mejorar las condiciones ambientales en las que se encuentra el patrimonio cultural. Los ejemplos podrían incluir la eliminación de fuentes de incendios en un bien o la reducción de actividades peligrosas.

#### ***(2) Reforzar la capacidad de un bien para resistir o contener las consecuencias de un desastre***

Esto incluye esfuerzos para fortalecer y reforzar una estructura y sus partes componentes; un ejemplo sería el uso de sistemas de rocío contra incendios, o un refuerzo estructural para contrarrestar las fuerzas impartidas por un terremoto.

#### ***(3) Suministrar un sistema de aviso adecuado para un desastre***

Los esfuerzos comprenden aquí el uso de sensores para registrar o predecir el comienzo o la probabilidad de un desastre. Los ejemplos incluyen detectores de humo (para avisar sobre la presencia de fuego), o redes de sensores para terremotos ideadas para dar una indicación temprana de actividad sísmica. El mapeo del riesgo también puede ser una parte de las medidas de preparación para reducir el impacto del desastre.

#### ***(4) Desarrollo de planes de respuesta ante emergencias***

Esto debería unir a los ocupantes y a los funcionarios de la respuesta ante emergencias en el desarrollo de un plan de respuesta ante emergencias para el bien; el plan debería basarse en la comprensión compartida del bien, sus cualidades, su estado y sus necesidades en situaciones de desastre, así como en la preparación de individuos en el sitio, que asuman la responsabilidad adecuada antes, durante y después del desastre. Las actividades de preparación en apoyo al plan de respuesta deberían incluir ejercicios de simulacros de incendio para los ocupantes y la documentación del bien, estableciendo las prioridades para la salvaguarda u otras acciones durante un desastre.

El resultado debería implicar a las autoridades y brigadas de respuesta ante desastres competentes que tengan una conciencia apropiada de la naturaleza de las cualidades como patrimonio del bien y de los medios apropiados para limitar el daño a estas cualidades durante la respuesta, sin

comprometer la vida humana ni la seguridad. Las actividades que promuevan estos objetivos deberían incluir cursos de toma de conciencia para bomberos, simulacros de desastres en el sitio y el asegurar rutas de acceso para los vehículos de emergencia a través de las propiedades, que sean sensibles al patrimonio.

## **FASE DE RESPUESTA**

Generalmente, la respuesta se encuentra en función de las medidas de preparación adecuadas, incluyendo planes de respuesta y de entrenamiento apropiados para los ocupantes y para el personal de respuesta ante una emergencia. Muchas acciones tomadas durante la respuesta podrían entenderse también como parte de las fases iniciales de la recuperación.

### ***(5) Asegurar la disponibilidad del plan de respuesta***

El plan de respuesta debería haberse preparado con bastante anticipación. Es importante asegurar que todos puedan tener un acceso fácil e inmediato al plan en caso de una emergencia. También es importante que el plan de respuesta le sea familiar a todos los involucrados y que se sientan cómodos con sus disposiciones; los ensayos y los simulacros son importantes para asegurar la disponibilidad para utilizar el plan en caso de emergencia.

### ***(6) Movilizar al Equipo de Conservación***

Se debería tener preparada una lista de profesionales de la conservación calificados y disponibles. Los mecanismos deberían estar en funcionamiento para movilizar a uno o más miembros del equipo de conservación inmediatamente después del desastre, según se requiera.

## **FASE DE RECUPERACIÓN**

De nuevo, la efectividad de las medidas de recuperación depende en gran parte de las medidas planeadas e implementadas con anticipación al desastre. La calidad de las actividades para la mitigación, enfocadas en la reconstrucción, por ejemplo, dependen de la calidad de la documentación preparada para el edificio antes de la pérdida. El marco de trabajo debería incluir la preocupación por la mitigación, por la reconstrucción y por la reinstauración de medidas de preparación incrementadas.

##### ***(7) Esfuerzos para mitigar las consecuencias negativas del desastre***

Los esfuerzos se enfocan aquí en las medidas que permitan que el impacto negativo completo de un desastre se pueda reducir o compensar. Los ejemplos incluyen registros exhaustivos antes de la demolición de elementos que no se puedan salvar, esfuerzos para estabilizar las estructuras y los contenidos después del desastre, esfuerzos para remover o deshacer consecuencias negativas (por ejemplo, remover el agua y los escombros de una inundación) y la disposición de habitaciones provisionales para alojar a aquellos que puedan haber perdido su casa.

##### ***(8) Esfuerzos para reconstruir los componentes físicos del bien y la estructura social de aquellos que usan el bien y su comunidad***

Las actividades deberían enfocarse en la reconstrucción física de los edificios, de los barrios y de la infraestructura, así como en los esfuerzos por reconstruir un sentido de estabilidad, de bienestar y de propósito en las mentes de aquellos que han sido afectados por el desastre. Los ejemplos aquí incluirían la reconstrucción de una estructura dañada por un incendio, o el uso de asesoramiento personal para apoyar a las víctimas que hayan sufrido pérdidas.

##### ***(9) Esfuerzos para reinstaurar e incrementar las medidas de preparación***

Esto involucra la evaluación de la suficiencia de las medidas de preparación en el sitio antes del desastre y la implementación de medidas de preparación incrementadas que reflejen las lecciones aprendidas. Los programas de monitoreo para evaluar la efectividad de la preparación ante el riesgo son importantes para lograr tales mejoras.

La efectividad de los varios elementos de este marco de trabajo para la planeación puede examinarse a nivel local (en el sitio), municipal, regional y nacional.

Los factores presentes a nivel local (sitio) son evidentemente los de mayor importancia; sin embargo, las políticas, los mecanismos y las iniciativas que operan en los demás niveles pueden tener un impacto positivo o negativo en la preparación ante el riesgo y por lo tanto merecen una atención cuidadosa.

El siguiente cuadro provee una matriz indicativa para una estrategia de preparación ante el riesgo adecuada para el patrimonio cultural que se pueda desarrollar dentro de este marco de trabajo, en relación con peligros variados.

## 4.2 LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO PARA DIFERENTES FORMAS DE PATRIMONIO CULTURAL

En los siguientes capítulos, este Manual se enfoca en las medidas necesarias para la preparación, respuesta y recuperación ante **peligros** específicos. Mientras que sus recomendaciones se dispusieron para bienes del patrimonio en general, están formuladas en gran parte en términos de estructuras o edificios sencillos. Se especifican en el texto los casos en donde existen diferencias significativas para los conjuntos urbanos históricos, los sitios arqueológicos o los paisajes culturales.

Mientras tanto, esta sección intenta definir tanto los elementos comunes que se deben tomar cuenta en la planeación de medidas de preparación ante el riesgo apropiadas para los diferentes tipos de patrimonio, así como para sus características distintivas esenciales.

La Convención del Patrimonio Mundial ofrece una definición de patrimonio cultural útil para distinguir entre las varias formas de patrimonio cultural:

- *monumentos*: obras arquitectónicas, obras de escultura y pintura monumentales, elementos de estructuras de naturaleza arqueológica, inscripciones, habitaciones en cuevas y combinaciones de características que tengan un valor sobresaliente desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;
- *grupos de edificios*: grupos de edificios separados o conectados, los cuales, debido a su arquitectura, a su homogeneidad o a su localización en el paisaje, tengan un valor universal sobresaliente, desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;
- *sitios*: obras del hombre o la obra combinada del hombre y de la naturaleza y áreas, incluyendo sitios arqueológicos, que tengan un valor universal sobresaliente desde el punto de vista histórico, estético, etno-

lógico o antropológico.

Las categorías de *edificios*, *grupos de edificios* y *sitios* se pueden comprender por su correspondencia burda con las categorías examinadas a continuación, es decir a los *monumentos* (estructuras sencillas, edificios o complejos), *asentamientos históricos* y *paisajes culturales*. Este Manual también separa los sitios arqueológicos (un caso particular de monumento) ya que merecen una atención especial.

Las preocupaciones de planeación particular que se mantuvieron en común con el fin de mejorar la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural se señalan a continuación en una primera parte, seguidas a su vez por las preocupaciones de planeación particulares aplicables a monumentos, sitios arqueológicos, asentamientos históricos y paisajes culturales.

### 4.2.1 Patrimonio cultural

#### *Planeación ante el desastre*

Una planeación eficaz ante desastres para el patrimonio cultural debería caracterizarse por lo siguiente:

- *Enfatizar la preparación y ser positivos en el tono y en el contenido.*
- *Utilizar un acercamiento por fases para la planeación: desarrollar el plan, probar el plan, ajustarlo y volverlo a probar hasta que sea satisfactorio y confirmar el plan.*
- *Generar conciencia y apreciación por los valores del patrimonio cultural entre los miembros de las comunidades y los funcionarios involucrados.*
- *Adoptar sólo los principios más elevados de buena práctica en la conservación.*
- *Desarrollar un buen entendimiento de los peligros representativos y de la vulnerabilidad derivada para el patrimonio cultural en la comunidad.*

- *Balancear los riesgos contra los valores del patrimonio cuando se determinen los niveles aceptables de riesgo y cuando se definan las prioridades para la respuesta.*

<b>Nivel de la reacción</b>	<b>Local (sitio)</b>	<b>Municipal</b>	<b>Regional</b>	<b>Nacional</b>
<b>Preparación</b>				
1. Reducir el fuego				
2. Fortalecer la resistencia				
3. Aviso temprano				
4. Plan de respuesta desarrollado				
<b>Respuesta</b>				
5. Plan de respuesta disponible				
6. Equipo de conservación				
<b>Recuperación</b>				
7. Mitigación				
8. Reconstrucción				
9. Preparación, reinstauración y mejora				

- *Probar los planes, incluyendo el uso periódico de simulacros, y ejercicios, que involucren a todos aquellos que puedan ser afectados; los escenarios de prueba deberían ser realistas y reflejar los patrones de respuesta ante desastres conocidos entre las poblaciones. Por ejemplo, durante los desastres, las poblaciones urbanas y rurales tienden a tener respuestas diferentes –las primeras se*

*reúnen en grupos, mientras que las segundas huyen- y otras respuestas similares son probablemente predecibles en relación con sitios específicos.*

- *Anticipar, estar alerta y poner al día las relaciones apropiadas en las líneas de comando, por ejemplo, entre Ministerios de Cultura, de Defensa, de Planeación y de Transporte (para formar un Consejo de Emergencia a nivel nacional por ejemplo) y entre contextos locales, regionales y nacionales, ya que éstas frecuentemente son poco claras y por lo tanto difíciles de establecer durante un desastre.*
- *Determinar un punto único de autoridad y enlaces entre ese punto focal y las diferentes fuentes de ayuda que pudieran ser necesarias en situaciones de emergencia (por ejemplo, servicios técnicos, protección civil, apoyo social para la comunidad).*
- *Dar prioridad a la inversión en las personas, despertando su entendimiento de los valores, de las necesidades y de las posibilidades; no planear sólo para las estructuras.*
- *Cuidar el desarrollo de políticas y enfoques que intenten mantener un balance entre el patrimonio y las vidas humanas y la subsistencia en la planeación de la respuesta y la recuperación.*
- *Suministrar a profesionales de la preparación ante el riesgo un cuadro claro de la naturaleza del patrimonio en términos tangibles (por ejemplo manteniendo la autenticidad material).*
- *Usar mecanismos que sean realistas y enfocarse en objetivos alcanzables.*

El apoyo internacional también es importante, pero raramente en el momento del desastre; por lo tanto las conexiones internacionales sirven mejor para desarrollar y mejorar los acercamientos y las medidas a largo plazo, a través de estudios comparativos de instrumentos y mecanismos para la preparación ante el riesgo (por ejemplo, registro, monitoreo, evaluación del riesgo, etc.) en otras partes.

## Planeación para la respuesta ante emergencias

- *Los planes de respuesta ante emergencias deben ser específicos para una localidad, basados en las circunstancias físicas y culturales específicas del patrimonio que se está cuidando.*
- *Una parte importante de la construcción de un plan de respuesta ante emergencias para el patrimonio cultural es aquella que integra el apoyo de la comunidad: mejorando la conciencia social y cultural y la vigilancia y la seguridad de la comunidad. Estructurar y planear el apoyo de la comunidad requiere de una sutileza considerable para construir un apoyo social sostenido para las iniciativas.*

### 4.2.2 Monumentos

- *Mientras que tener un sólo propietario inidentificable ofrece algunas ventajas para el cuidado de los monumentos –disponiendo de un centro de experiencia y de un enfoque para las operaciones– sigue siendo importante asegurar que el proceso de planeación plantee las medidas de manejo para la preparación ante el riesgo para un monumento en sus contextos geográficos y políticos más amplios y asegure los nexos adecuados con los canales y mecanismos de apoyo nacionales y regionales.*
- *La planeación ante desastres para monumentos debería integrar la comprensión y el respeto de sus valores como patrimonio específicos y de los varios elementos y patrones que contienen a estos valores.*
- *Las preocupaciones específicas por los monumentos incluyen la necesidad de enfocar la atención en el interés y en las capacidades de los dueños privados (que no necesariamente comparten los recursos o las experiencias de los dueños del sector público); la necesidad de lidiar con sitios individuales administrados en sociedad (integración horizontal); y la necesidad de asegurar que las medidas propuestas vinculen a todos los individuos y entidades involucrados con los monumentos, de arriba hasta abajo, desde el equipo de mantenimiento, hasta los directivos*

*(integración vertical).*

- *La planeación para monumentos debería hacer referencia a los principios contenidos en las cartas y textos doctrinales de conservación pertinentes, incluyendo la Carta de Venecia de 1964 y los muchos textos nacionales y científicos del ICOMOS posteriores, los lineamientos del ICOM y los documentos de otras organizaciones internacionales y regionales, como por ejemplo el Consejo de Europa.*

### 4.2.3 Sitios arqueológicos

- Los sitios arqueológicos pueden visualizarse en su condición actual como el resultado de desastres pasados o de negligencias, y por lo tanto, su cuidado debería verse en una perspectiva a largo plazo.
- *La planeación debería interesarse específicamente en la seguridad del sitio (potencial para vandalismo e incendios premeditados, potencial para saqueo y para la remoción ilegal de objetos o fragmentos del patrimonio, seguridad para visitantes y residentes).*
- *La planeación debería guiarse por el respeto a los valores del patrimonio de un sitio y de sus varios elementos constitutivos de manera que pueda guiar la respuesta durante momentos de desastre. Por ejemplo, el análisis debería distinguir entre valores documentales y valores de presentación; debería especificar la existencia de la integridad de un sitio y debería enfocarse en la acción de remedio de maneras apropiadas para poder mantener la integridad y la autenticidad deseadas.*
- *La planeación debería enfocarse en establecer los niveles aceptables de riesgo ante amenazas específicas, en condiciones específicas (por ejemplo, la estabilidad de las ruinas, las condiciones climáticas predominantes, el impacto del fuego, del agua o de otros agentes en materiales específicos de los recursos (arcilla, mampostería, madera, etc.), vulnerabilidad ante inundaciones, etc.)*

- *La planeación debería enfocarse en aspectos preventivos, incluyendo la educación pública; en algunos casos, donde existan asentamientos humanos dentro de sitios arqueológicos, como en Ayutthya (Tailandia), existe la posibilidad de integrar una "vigilancia del vecindario".*
- *La planeación para los sitios arqueológicos debería referirse a los principios contenidos en documentos de conservación aplicables, incluyendo las Recomendaciones para Sitios Arqueológicos de la UNESCO (Nueva Delhi, 1956, actualmente en revisión); la Convención de Europa para la Protección del Patrimonio Arqueológico de 1972; y la Carta para la Administración del Patrimonio Arqueológico del ICOMOS (Lausana, 1990).*

#### **4.2.4 Asentamientos históricos**

- *La planeación para el manejo deber establecer las responsabilidades sobrepuestas y la competencia potencial para evitar conflictos en situaciones de respuesta; se debería reconocer que la tensión entre desarrollo y conservación, que caracteriza la planeación diaria en los asentamientos históricos también está presente en la recuperación después de un desastre y que la comunidad del desarrollo, sin guía, puede fácilmente explotar los desastres; la mejor manera para evitar conflictos innecesarios con aquellos encargados de la recuperación es estableciendo lineamientos claros de recuperación antes del evento, tratando de anticipar los dilemas que puedan acompañar a un desastre.*
- *La planeación de desastres en asentamientos históricos debería reconocer los valores como patrimonio del asentamiento y de los elementos específicos, las tradiciones y los usos a través de los cuales estos valores se manifiestan.*
- *La planeación de desastres en los asentamientos históricos necesita reflejar los diferentes contextos económicos y legales (economía de mercado, economía de transición, economía con una planeación central), los patrones, tradiciones y mecanismos específicos de propiedad y de responsabilidad.*

- *Al trabajar de manera cercana con los dueños individuales, es importante reconocer que éstos podrían no compartir en un inicio los valores del patrimonio que son importantes para la comunidad. Se deben hacer esfuerzos para evitar conflictos entre expertos y dueños.*
- *Los esfuerzos para la planeación deberían incluir a todos los actores potenciales que tengan un interés en una comunidad, incluyendo las compañías de turismo, los medios de comunicación, las compañías de seguros, etc.*
- *La planeación de desastres para asentamientos históricos debería tener en cuenta la dirección dada por las Cartas y los textos de doctrina de la conservación apropiados, incluyendo la Carta sobre Ciudades Históricas del ICOMOS (Washington, 1978).*

##### 4.2.5 Paisajes culturales

- *Una preparación ante el riesgo efectiva para paisajes culturales involucra las estrategias de colaboración que unen a los dueños individuales de los terrenos; a las agencias de gobierno responsables a nivel municipal, regional y estatal; a los líderes empresariales; y otros. Con toda certeza, una preparación ante el riesgo efectiva entre tantos socios requerirá la creación de mecanismos de coordinación sólidos: tal vez un comité o una comisión de coordinación con un mandato para desarrollar y apoyar la implementación de un plan de respuesta efectivo.*
- *Una planeación efectiva requiere de esfuerzos para fortalecer la apreciación de los valores específicos de los paisajes culturales entre los residentes y usuarios del paisaje y también entre los oficiales responsables de la preparación ante el riesgo.*
- *Una planeación efectiva debería definir en formas tangibles los atributos y prácticas específicos que son importantes para mantener los valores del paisaje cultural de modo que éstos se puedan respetar y mantener, en la medida en que sea posible, al planear la respuesta y la recuperación.*

- *Una planeación efectiva debería hacer referencia a los principios y prácticas de conservación aceptados en el campo de los paisajes culturales, incluyendo los resultados de las Reuniones de Expertos de la UNESCO sobre el tema y los comentarios y definiciones presentados en el párrafo 24 de los Lineamientos Operativos.*

Los próximos capítulos indican cómo tomar las ideas antes discutidas y transformarlas en acciones concretas de una manera sistemática y comprehensiva.

Cada uno de los varios capítulos plantea un peligro mayor, considerando las implicaciones establecidas por ese peligro específico en el momento de trabajar para mejorar la preparación ante el riesgo para bienes con un valor como patrimonio cultural. Cada capítulo, -sobre incendios, terremotos, inundaciones, conflictos armados y otros peligros- abarca el impacto de esos peligros en los bienes del patrimonio cultural, los elementos de estrategias apropiadas para la preparación ante el riesgo (basadas en el marco de trabajo para el análisis y la planeación ofrecido en la Sección 4.1) y los varios asuntos técnicos y de planeación. Finalmente, el Capítulo 10 guía al lector a través del proceso de desarrollo de lineamientos de preparación ante el riesgo para los bienes sobre los cuales tiene la responsabilidad del manejo.

### ESTUDIO DE CASO: La Rueda de Respuesta de Emergencia y Salvaguarda

La Rueda de Respuesta de Emergencia y Salvaguarda fue desarrollada por la Comisión Especial Nacional para la Respuesta ante Emergencias en los Estados Unidos por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) en colaboración con el Instituto Getty para la Conservación y el Instituto Nacional para la Conservación de Bienes Culturales (NIC). La Comisión Especial une a 25 agencias gubernamentales, organizaciones nacionales de servicios y ONG cuyos miembros están comprometidos en ofrecer una asistencia coordinada especializada a las instituciones culturales y al público en tiempos de desastres.

La Rueda de Respuesta de Emergencia y Salvaguarda fue diseñada por el equipo de trabajo de Información para las Instituciones Culturales de la Comisión Especial para asistir a las instituciones culturales y a las agencias durante las primeras 48 horas que siguen a una emergencia. Esta rueda es esencialmente una tabla que puede girar en ambas direcciones, y que permite a los lectores obtener la información crítica de respuesta en dos áreas clave. Un lado de la tabla lleva a los lectores a través de una secuencia de nueve pasos básicos para la respuesta ante emergencias, desde las precauciones de seguridad hasta las prioridades para la salvaguarda. El otro lado de la tabla identifica las técnicas de salvaguarda y las respuestas apropiadas para tipos específicos de colecciones o de objetos. La asesoría provista se enfoca principalmente en los medios para controlar y mitigar el daño ocasionado por el agua y por la humedad, que es quizá la fuente de deterioro más importante para las colecciones.

La rueda, cuyo uso ha sido avalado por las principales instituciones americanas involucradas con la preservación del patrimonio cultural se distribuyó de manera gratuita a 45,000 museos, bibliotecas, archivos y sociedades históricas dentro de los Estados Unidos. La rueda se concibió para ser particularmente útil en instituciones de pequeño y mediano tamaño, que frecuentemente carecen de recursos para mantener asesores profesionales de la conservación de tiempo completo o para desarrollar planes de conservación completos para la respuesta ante emergencias.

La Comisión Especial de la FEMA está también involucrada en el desarrollo y la difusión de una gama de productos relacionados para la información: folletos técnicos, videos, transmisiones de radio, paquetes de formación, etc., todos para ser utilizados en tiempos de respuesta ante emergencias.

Contacto:  
National Task Force on Emergency Response  
Suite 602  
3299 K Street, NW  
Washington, DC 20007  
EUA

Tel: (+1-202) 625-1495  
Fax: (+1-202) 625-1485

Internet FEMA: <http://www.fema.gov>  
Internet NIC: <http://www.nic.gov>

Producido con el apoyo de  
**National Endowment for the Humanities,**  
**The St. Paul Companies, Inc. Foundation,**  
**y American Express Company**

**5 DOCUMENTACIÓN**

Medidas de función ante emergencias



**Rueda de SALVAMENTO y RESPUESTA ante EMERGENCIAS**  
 Las primeras 48 horas pueden ser decisivas.

Un desastre natural u otra emergencia puede destruir sus colecciones. Esta Rueda de Salvamento y Respuesta ante Emergencias le ayudará a salvaguardar las colecciones dañadas por agua, ya sea proveniente de inundaciones, incendios, terremotos, fuertes tormentas o tuberías rotas. Utilice la rueda durante las primeras 48 horas de una emergencia, cuando las medidas de salvamento son decisivas. Este lado incluye las medidas de respuesta ante emergencias. La información de salvamento y los consejos para colecciones específicas están al dorso. Estas pautas fueron creadas por expertos, pero recuerde que solamente constituyen una guía de consulta. Cuando ocurra una emergencia, consulte a especialistas en conservación lo antes posible. Le pedimos que POR FAVOR:

- Estudie la rueda cuanto antes y la explique a su personal. Todos en su institución deben saber usarla.
- Anote hoy los números telefónicos requeridos; actualícelos cada seis meses.
- Conozca mejor los recursos de respuesta ante emergencias de su comunidad.
- Asegúrese de que su institución tenga un plan de respuesta y preparación para emergencias. Esto minimizará las pérdidas en sus colecciones.

• ¡LA SEGURIDAD ANTE TODO! EVACUE DE INMEDIATO EL EDIFICIO SI LAS AUTORIDADES LE ORDENAN HACERLO.

**6 RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN**

**NÚMEROS DE EMERGENCIA**

Bomberos \_\_\_\_\_  
 Departamento de policía \_\_\_\_\_  
 Ambulancia \_\_\_\_\_  
 Centro para intoxicaciones \_\_\_\_\_  
 Médico \_\_\_\_\_

**NÚMEROS QUE NO SON DE EMERGENCIA**

Oficina local de control de emergencias \_\_\_\_\_  
 Organización local de la Cruz Roja \_\_\_\_\_  
 Representante de Seguros o Administrador de Riesgos y Emergencias \_\_\_\_\_  
 Oficial del Personal de Emergencia \_\_\_\_\_  
 Conservador más cercano \_\_\_\_\_

© 1997, Heritage Preservation, Inc. Todos los derechos reservados. Producido en colaboración con la Heritage Emergency National Task Force [www.heritageemergency.org](http://www.heritageemergency.org), una iniciativa de Federal Emergency Management Agency y Heritage Preservation, Inc.

Lado 1

La parte anterior de la rueda cubre los pasos de acción para la respuesta ante emergencias y provee espacio para los números de contacto claves. Los nueve pasos incluyen: 1. Alerta ante el desastre (si se tiene una advertencia temprana); 2. Seguridad primero; 3. Comenzando fuera del sitio; 4. Estabilizar el edificio y su entorno; 5. Documentación; 6. Recuperación y protección; 7. Evaluación del daño; 8. Prioridades para la salvaguarda; y 9. Edificios del patrimonio: consejos generales.

## 4. DESARROLLO DE UN ENFOQUE SÓLIDO PARA LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO PARA BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL



La parte posterior de la rueda proporciona consejos sobre las técnicas generales de salvaguarda así como sobre los pasos para la salvaguarda de emergencia para diferentes tipos de colecciones: muebles; cerámica, piedra y metal; materiales orgánicos; especímenes de historia natural; obras de arte enmarcadas; fotografías; libros y papel; registros electrónicos; y textiles

## ESTUDIO DE CASO:

**Marco de Trabajo para el Control de Desastres, Archivos Nacionales de Canadá**

Los Archivos Nacionales de Canadá, desde su creación en 1872, han adquirido más de 60 millones de manuscritos y registros gubernamentales e innumerables mapas, dibujos, objetos y materiales audiovisuales. La más importante de estas colecciones se había mantenido hasta hace poco en los locales situados en la Calle Wellington 395 en Ottawa.

Los Archivos Nacionales, como todas las instituciones federales de Canadá, tienen la obligación legal de proteger los 'tesoros nacionales' en tiempos de emergencia.

Las serias inundaciones causadas por el estallido de una tubería en el edificio de la calle Wellington, en Junio de 1990, impulsó un nuevo examen sobre la suficiencia de las medidas de emergencia existente. En Noviembre de 1993, se estableció una Organización para el Control de Desastres Internos para mantener una vigilancia continua en la planeación ante desastres.

El Marco de Trabajo para el Control de Desastres se construyó esencialmente en torno a dos guías para emergencias y control de desastres: una para la respuesta específica en cada uno de los 22 edificios de los Archivos Nacionales y otra guía central común para todos. La guía central contiene los procedimientos y políticas que se deben aplicar a todos los locales de los Archivos Nacionales. La guía específica para cada edificio provee las listas de personas, de recursos, los planos de los pisos con códigos de colores indicando las prioridades para el rescate de la colección, las listas de proveedores de emergencia para bienes y servicios, los procedimientos para el tratamiento de diversos materiales dañados, un inventario de los productos peligrosos, así como una breve descripción de las características mecánicas del edificio. Se considera que la implementación efectiva de las guías y de otros elementos del marco de trabajo depende de cinco factores clave:

- la *formación y la toma de conciencia* para asegurar que todo el personal reaccione de manera instintiva y rápida ante una emergencia. Los miembros del 'equipo para la acción de respuesta' siguen cursos sobre técnicas de salvaguarda básicas y avanzadas y medidas de salud y de seguridad preventiva, y el uso del equipo de emergencia;
- los *entrenamientos regulares* se consideran como esenciales y comprenden ejercicios de planeación sobre planos, desastres simulados y la validación de las diversas listas de contactos;
- las *reuniones* de las Organizaciones para el Control de Desastres, con intervalos de tres meses, para mantener a los miembros involucrados, conscientes de sus papeles y responsabilidades e informados sobre los últimos desarrollos;
- la *prevención* recibe una prioridad elevada. Se coloca el énfasis en eliminar o reducir la posibilidad de que ocurran incidentes, incluyendo la inspección de los servicios más antiguos en los edificios y la corrección de las deficiencias; y
- la *actualización continua* asegura que las guías estén en constante evolución y que sus formatos flexibles faciliten la actualización de la información.

Contacto:

Carole Beauvais

Directora

National Archives of Canada

395 Wellington Street

Ottawa, Ont. K1A 0N3

Canadá

Tel: (+1-613) 995-5138

Fax: (+1-613) 995-6274

Internet: <http://www.archives.ca>

Correo electrónico: [cbeauvais@archives.ca](mailto:cbeauvais@archives.ca)

##### **ESTUDIO DE CASO: Plan de evacuación, Castillo Amerongen, Países Bajos**

En 1990 las autoridades holandesas pidieron al curador del Castillo Amerongen (una de las residencias más importantes de los Países Bajos) que preparara un esquema para evacuar los contenidos del castillo en caso de emergencia. Las inundaciones ocurridas en diciembre de 1993 y de nuevo en Enero/Febrero de 1995 aguzaron el enfoque del plan que se estaba preparando, al igual que las investigaciones del Reino Unido sobre los incendios del Hampton Court (1986) y de la Uppark House (1989).

El plan de evacuación preparado para el Castillo Amerongen es altamente pragmático e incluye numerosas recomendaciones prácticas. Estas incluyen el uso de cédulas reversibles de grandes dimensiones con los pasos de emergencia sugeridos, el desarrollo de un plan de ataque detallado con la plena colaboración de las brigadas locales de bomberos (incluyendo las disposiciones sobre instrucciones que conciernen al estacionamiento, el suministro de agua, así como un entrenamiento continuo); el compromiso de una limpieza lenta y meticulosa –casi arqueológica– opuesta a una rápida restauración del orden (que inevitablemente genera una pérdida de material salvable); y un plan prioritario para la evacuación por fases (qué remover si se tienen sólo 5 minutos, si se tienen 15 minutos, si se tienen 30 minutos, etc.).

**Contacto:**

Andre van der Goes  
Curator Amerongen Castle  
Stichting Slot Zuylen  
Tournooiveld 1  
3611 AS oud-Zuilen  
Países Bajos

Tel: (+3-30) 440-255  
Fax: (+3-30) 244-3907



*Una plan de evacuación responsable tiene que asignar prioridades a todos los objetos de una sala para su remoción, dentro de los tiempos de rescate disponibles. No es suficiente –como se aprendió en el Castillo Amerongen– dejar las decisiones a las brigadas locales de bomberos. Ellos comenzarían seguramente con los objetos de mayor tamaño, sin consideración por su valor como patrimonio.*



#### ESTUDIO DE CASO: Dubrovnik: Bienes culturales dañados por bombardeos

Uno de los beneficios tangibles de la participación de la UNESCO en las secuelas de los bombardeos de Dubrovnik en diciembre de 1991 y en marzo de 1992 fue la generación de una publicación que documentó el daño a los bienes culturales y suministró un estimado preliminar de los costos para las reparaciones. La publicación (ver la Bibliografía para más detalles) involucró al Instituto para la Protección de Monumentos Culturales y del Ambiente Natural de Dubrovnik, al Instituto para la Protección del Patrimonio Cultural de la República de Croacia, a los miembros de la Comisión de Asesoría Especializada para la Rehabilitación de Dubrovnik y a la Comisión Nacional de la UNESCO. Este volumen ayudó materialmente para los esfuerzos de la recuperación al proveer una base tangible para la planeación de las reparaciones. Una de las ilustraciones más apremiantes de la publicación es su cubierta: un plano del daño ocasionado por los bombardeos. Las distancias entre los 'golpes' directos e indirectos revela de forma elocuente las dimensiones deliberadas de la destrucción llevada a cabo.

#### Contacto:

State Agency for the Protection of Cultural and Natural Heritage  
Ministry of Culture and Education  
Ilica 44  
Zagreb, Croacia

Tel: (+385-41) 427-200  
Fax: (+385-41) 426-386

**ESTUDIO DE CASO:****Lineamientos del ICOM para la Preparación ante Desastres en Museos**

Dada la fuerte orientación preventiva prevaleciente en el mundo de la conservación de objetos y colecciones, es poco sorprendente que el ICOM haya demostrado un fuerte liderazgo en el desarrollo de lineamientos útiles para la preparación ante un desastre para los encargados de la gestión de museos y galerías. Los lineamientos del ICOM, que aparecen como el Capítulo 12 –*Planeación de Emergencia y Operación- en Seguridad en los Museos y Protección: una Guía para las Instituciones del Patrimonio Cultural* (ver bibliografía), están dirigidos para los responsables de la gestión institucionales interesados en las ventajas de la preparación: ser capaces de prevenir la posibilidad de un desastre o de minimizar su impacto. Los *Lineamientos* constituyen un ejemplo excelente de planeación para la preparación general de las instituciones en el cual está plenamente integrada la preocupación por los seres humanos, los bienes y el patrimonio cultural. El documento también define los papeles que los responsables de la protección, los encargados de los programas de emergencia y los responsables de la gestión de instituciones deben jugar para trabajar unidos y poder asegurar la coherencia general de los planes de preparación ante emergencias. Mientras que en las instituciones pequeñas estos papeles pueden mezclarse hasta cierta extensión, el enfoque dado a las diferentes áreas de responsabilidad ayuda a aclarar las relaciones y los objetivos deseados en la planeación para la preparación dentro de la institución.

El documento ofrece consejos para los encargados de la gestión en tres áreas específicas:

- protección fundamental ante emergencias (involucrado con las herramientas y los mecanismos que deben estar preparados para cuando ocurra una emergencia);
- evaluación de la amenaza de emergencia o análisis del riesgo (involucra las medidas a largo plazo para entender o reducir el riesgo);
- y el plan de emergencia (involucrado con la preparación previa de planes detallados de emergencia para la institución).

También se incluye una serie de *Guías de Acción* que son esencialmente listas de control para ayudar a los administradores institucionales a mejorar la preparación. Estas cubren la evaluación del análisis de riesgo de emergencia, las guías de planes de emergencia, las guías de llamadas y avisos de emergencia, y los servicios y suministros de emergencia. Este documento concluye con una serie de 45 'recomendaciones' –esencialmente principios claves o lineamientos importantes al planear un programa de protección efectivo para un museo. El tono de este documento –bastante práctico y realista- se deriva de la caracterización en tercera persona de la conducta que se desea de los administradores. En lugar de comentar de manera filosófica las ventajas y los avatares de los diferentes enfoques, el uso del lenguaje directo ("el administrador del programa de emergencia determina...") constriñe a la acción y al compromiso de los lectores.

Contacto:

ICOM

Maison de l'UNESCO

1, rue Miollis

F-75732 Paris Cedex 15

Francia

Tel: (+33-1) 4734-0500

Fax: (+33-1) 4306-7862

Internet: <http://www.icom.org/ICOM/>

##### ESTUDIO DE CASO:

##### Recomendaciones del Consejo de Europa para la Protección del Patrimonio Arquitectónico contra Desastres Naturales

El Consejo de Europa exploró la protección del patrimonio arquitectónico por primera vez en un coloquio efectuado en Ravello, Italia en 1989. Un equipo de trabajo de expertos se formó a partir de las conclusiones que emergieron de la reunión para la desarrollar un texto que debía ser presentado al Consejo de Ministros. El Comité adoptó una Recomendación final el 23 de Noviembre de 1993.

La Recomendación (No. R(93) 9), que "recomienda que todos los gobiernos de los Estados miembros adopten todas las medidas legislativas, administrativas, financieras y educativas apropiadas, entre otras, ... como parte de su política general para la conservación del patrimonio arquitectónico", está acompañada por un Apéndice que provee los principios y medidas de apoyo para un buen número de áreas importantes, incluyendo el establecimiento de un marco de trabajo legal y administrativo para la protección ante desastres, el establecimiento de medidas financieras y de seguros apropiadas, estrategias de educación y formación, evaluación de riesgo y de prevención y mitigación de desastres. Se anexa a la recomendación un cierto número de apéndices técnicos que tratan sobre las medidas para la prevención y la mitigación de desastres a nivel de organización, con medidas de organización contra incendios y medidas de organización relacionadas con terremotos, vulcanismo, tsunamis, inundaciones, tormentas, avalanchas y deslizamientos de terrenos o torrentes. Los apéndices que apoyan a la Recomendación le confieren un peso especial a la noción de 'análisis del riesgo', un acercamiento relativamente innovador dentro del tema y que otras jurisdicciones han imitado con frecuencia.

El Consejo de Europa también produjo dos Recomendaciones paralelas de gran pertinencia para la preparación ante desastres: la Recomendación sobre el control del deterioro físico del patrimonio arquitectónico acelerado por la contaminación (No. R(88) 5) y la Recomendación sobre la protección del patrimonio cultural contra actos ilícitos (No. R(96) 6). La Recomendación del Consejo de Europa sobre la Protección del Patrimonio Arquitectónico contra Desastres Naturales ha servido como una fuente especialmente útil en el desarrollo de este manual.

##### Contacto:

José María Ballester  
Cultural Heritage Division  
Council of Europe  
F-67075 Strasbourg Cedex  
Francia

Tel: (+33-3) 8841-3664

Fax: (+33-3) 8841-2755

Internet: <http://www.coe.fr>

### ESTUDIO DE CASO: Salvaguardar su Sitio Histórico: Medidas Básicas para la Preparación y la Recuperación ante Desastres Naturales

Este manual práctico sobre cómo estar preparado fue publicado con la asistencia de la Agencia Federal para la Gestión ante Emergencias (FEMA) después de los desastres ocurridos a inicios de los años 1990 en Nueva Inglaterra, EUA, en los distritos históricos de Nantucket, Massachussets y Montpelier, en Vermont.

El 30 de Octubre de 1991, una fuerte tormenta invernal abrumó a Nantucket, el primer distrito histórico en ser designado bajo el Registro Americano de Sitios Históricos. Una oleada durante la tormenta cubrió el frente del puerto y el centro de Nantucket e inundó los sótanos de muchas residencias históricas. Muchas cabañas y casas en la costa fueron barridas desde sus cimientos y destruidas por la tormenta. El impacto de la tormenta se intensificó ya que llegó con menos de veinte minutos de advertencia.

El 11 de Marzo de 1992, un atascamiento en el río Winooski, en el centro de la ciudad de Montpelier, Vermont, inundó la totalidad del área del centro, incluyendo más de 100 edificios históricos del Registro Nacional de Distritos Históricos. Nuevamente, debido a la falta de un plan de preparación ante emergencias, Montpelier estaba mal preparada para responder ante el desastre.

Después de estos dos desastres, los oficiales locales responsables de la respuesta ante desastres solicitaron la asistencia técnica de la FEMA. El manual se desarrolló como respuesta de la FEMA ante esta solicitud. El manual se enfoca en la 'mitigación del peligro', medidas preventivas prácticas y realistas que pueden reducir la probabilidad de la destrucción o del daño por un desastre. Las actividades para la mitigación de peligros se examinan en cuatro áreas:

- ✓ *resistencia contra peligros* – reducir la vulnerabilidad ante los peligros mejorando el diseño de los edificios;
- ✓ *medidas estructurales* – medidas para asegurar la seguridad de las personas y del área y su desarrollo durante el desastre;
- ✓ *manejo de emergencias* – planear las preparaciones previas y las operaciones de recuperación para desastres; y
- ✓ *manejo de terrenos* – limitar el uso y el desarrollo de áreas potencialmente peligrosas.

El manual lleva a los lectores a través de las tres fases de la preparación ante una emergencia – es decir *antes*: la evaluación del riesgo, la mitigación del peligro y la preparación ante emergencias; *durante*: la protección; y *después*: estabilización y recuperación- y en cada punto identifica los pasos necesarios, los temas críticos asociados, y más fuentes de información.

Contacto:  
FEMA  
500 C St., SW  
Washington, DC 20472  
E.U.A.

Tel: (+1-202) 646-3692  
Fax: (+1-202) 646-4060

Internet: <http://www.fema.gov>



## CAPÍTULO 5

# INCENDIOS

### **Desarrollo de una estrategia para bienes determinados para mejorar la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural**

#### **5.1 DAÑO A BIENES**

El fuego causa daños severos de manera directa e indirecta a los bienes y al patrimonio cultural. Los principales tipos de daños provocados por un incendio se consideran a continuación.

##### **5.1.1 Daño en edificios y en sus contenidos**

- Destrucción parcial o total de objetos y elementos del edificio por combustión.
- Daño por el calor, el humo y los productos derivados de la combustión (hollín) en las estructuras, acabados interiores y objetos. Los elementos orgánicos como la madera están específicamente expuestos a estos riesgos, aunque las temperaturas elevadas asociadas con el fuego pueden reducir la capacidad estructural de los materiales inorgánicos sin señales visibles de deterioro.
- Daño por el agua proveniente de los esfuerzos de la lucha contra el incendio para frenar la difusión del incendio.

##### **5.1.2 Daño en los distritos históricos**

- Daño a estructuras y objetos como se menciona antes en la Sección 5.1.1.
- Destrucción de sistemas de infraestructura municipal, específica-

mente sistemas eléctricos y de comunicaciones y sistemas de distribución de gas natural. El daño a tales sistemas puede acelerar la difusión del incendio.

### 5.1.3 Daño en paisajes culturales y sitios arqueológicos

- Daño en estructuras y objetos localizados en paisajes y sitios, como en las Secciones 5.1.1 y 5.1.2.
- Destrucción de árboles, sembradíos y vida vegetal.
- Destrucción de insectos, aves, animales y su hábitat.
- Riesgo mayor de daños secundarios generados por las inundaciones y los aludes asociados con el incremento en los escurrimientos de colinas y áreas boscosas desprovistas de cubierta vegetal.



*La Rova D'Antananarivo, Madagascar. Este complejo histórico de nueve edificios (palacios reales, tumbas y templo) sobre la cima de una colina se construyó durante los siglos XVII y XIX. Corazón cultural y religioso del país, se ha propuesto para Lista del Patrimonio Mundial. (Fotografía de Gaël de Guichen, ICCROM)*

## **5.2 DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS**

Una estrategia de prevención contra incendios puede reducir el potencial del daño en el patrimonio cultural, como resulta evidente en los incendios devastadores en Hampton Court en 1986 y en Uppark (una residencia del *National Trust*) en 1989 o en el ejemplo antes mencionado en 1995. Se requiere de esfuerzos comprehensivos tanto por parte de los responsables de la prevención de incendios como de aquellos responsables del patrimonio cultural. Deben trabajar de manera conjunta para el desarrollo de una estrategia balanceada, capaz de mejorar en igual medida el cuidado de la vida humana, de los bienes y del patrimonio.

### **5.2.1 Responsabilidades en el desarrollo de la estrategia**

Por lo general, un individuo específico (posiblemente apoyado por delegados) es el responsable de la seguridad contra incendios en un edificio o un bien específicos. El Director debe asignar a un Oficial para la Prevención de Incendios, y este Oficial, quien puede también ser el responsable de la seguridad, la salud y la protección general del edificio, debería iniciar y supervisar todos los aspectos del plan para la estrategia contra incendios, en coordinación con los equipos de brigadas de bomberos y con los asesores profesionales (arquitectos, topógrafos, ingenieros, planificadores, especialistas en edificios históricos, etc.) y representantes de las compañías aseguradoras. La estrategia debería estar sujeta a ensayos y revisiones constantes, y se debería efectuar un registro de todas las actividades. Este individuo debería asegurar que la estrategia finalmente adoptada integre el interés por la protección del patrimonio cultural.

### **5.2.2 Elementos de la estrategia**

En la mayoría de los edificios existen por lo general algunas medidas para la protección contra incendios, dado el alto nivel de riesgo ante el fuego en todos los asentamientos humanos. Pero estas medidas por lo general fallan al no considerar la gama completa de medidas pasivas y activas por las cuales la protección se puede mejorar. Una estrategia debería incluir las medidas de una gama completa de áreas complementarias de organización técnicas y físicas. Además también se deberían aclarar los objetivos



*La Rova d'Antananarivo, Madagascar. Atizado por fuertes vientos, un incendio devastó el complejo el 6 de Noviembre de 1995. Cinco de los edificios fueron razados hasta el suelo; de los demás solo sobrevivieron los sótanos y elementos de mampostería peligrosos. De los 6175 objetos inventariados, 1183 fueron salvados. (Fotografía de Gaël de Guichen, ICCROM)*

específicos que se deben alcanzar en la protección de los valores históricos del bien.

Aquellas áreas que se deben consignar al desarrollar una estrategia completa y efectiva contra incendios incluyen las que se consideran en las siguientes secciones.

### 5.3 REDUCIR EL RIESGO

- Los esfuerzos para reducir los peligros, la vulnerabilidad y el riesgo, es decir, los esfuerzos para reducir la posibilidad de la ignición del incendio deberían incluir:
  - asegurarse de que los usos se limiten a aquellos que ofrezcan un riesgo aceptable para el edificio;

- *reducir las fuentes potenciales de ignición dentro del edificio; y*
- *el mantenimiento cuidadoso, y el manejo doméstico para prevenir las condiciones que aumenten el riesgo.*
- Para **bienes históricos**:
  - *los usos que aumentan de modo especial el riesgo de un incendio (tales como cocinas de restaurantes) se deberían desalentar, o si se autorizan, deberían controlarse con cuidado; y*
  - *las inspecciones de mantenimiento deberían poner atención particular a las condiciones de las instalaciones más antiguas, en particular de los sistemas eléctricos, cuyos componentes más vulnerables pueden ser difíciles de ver.*

### 5.3.1 Fortalecer la resistencia contra incendios

- Los esfuerzos por fortalecer la resistencia de un edificio contra la propagación de un incendio deberían incluir:
  - *el uso de materiales que retarden el fuego, así como separadores de fuego en los edificios para reducir la velocidad de propagación del fuego de un espacio a otro, o en un edificio a otro;*
  - *la provisión, donde sea posible, de rutas de salida del edificio seguras;*
  - *la instalación de mecanismos de respuesta de emergencia que puedan ser utilizados por los ocupantes capacitados, incluyendo extintores de fuego, o cubos de agua o de arena; y*
  - *sistemas automáticos –incluyendo sistemas de rocío y otros sistemas de supresión de incendios- accionados por sensores de humo o de calor.*
- Para **bienes históricos**:
  - *las medidas estructurales (incluyendo sistemas de rocío y puertas y separadores que retrasen el fuego) deberían diseñarse para*

*minimizar su impacto sobre los valores arquitectónicos y estéticos de una estructura histórica; y*

- *los extintores de fuego y otras medidas de respuesta rápida deberían seleccionarse para asegurar que el agente de extinción tenga un impacto mínimo en la estructura histórica y en sus contenidos.*

### 5.3.2 Detección de incendios y monitoreo

- Los esfuerzos para la dotación de sistemas de monitoreo adecuados deberían incluir:
  - *sensores de fuego y monitores que puedan detectar el humo o el calor en una etapa temprana; y*
  - *sistemas de monitoreo sensibles a intrusiones no deseadas, por la posibilidad relacionada de vandalismo o de incendios premeditados.*
- Para **bienes históricos**:
  - *los sistemas de detección y alarma de fuego deberían instalarse en lugares que minimicen su impacto visual dentro de la estructura.*

### 5.4 DESARROLLO DE UN PLAN DE RESPUESTA CONTRA INCENDIOS

- Los esfuerzos para mejorar la preparación de los ocupantes de un edificio, de los usuarios y de los miembros de una brigada de bomberos a través del desarrollo compartido de un plan de respuesta contra incendios comprenden:
  - *la elaboración de planes de respuesta ante incendio completos, que detallen los requisitos para la evacuación oportuna de las personas y de los objetos significativos y de las colecciones y de los accesorios; debe proveer especificaciones sobre el acceso a la propiedad y al suministro de agua; y llamar la atención sobre las áreas del edificio que merezcan un cuidado especial; junto con*
  - *el entrenamiento de los ocupantes y de las brigadas de bomberos,*

*el establecimiento de los papeles y responsabilidades en relación con la implementación del plan de respuesta contra incendios.*

- Para **bienes históricos**:

- *inventariar y efectuar el levantamiento de los elementos, acabados y objetos frágiles, importantes y valiosos. Esto debería ser realizado por profesionales del patrimonio y la documentación resultante debería organizarse dentro de un plan seguro y de acceso inmediato para la remoción de las colecciones, preparado en colaboración con la brigada de incendios. El plan debería indicar claramente las prioridades de la remoción, en caso de que fuera necesario elegir.*
- *el plan de respuesta debería aclarar las responsabilidades y procedimientos para la posible remoción y cuidado de los objetos importantes durante las emergencias. El plan debería asegurar la provisión y uso de áreas seguras para el almacenaje de los objetos que requieran remoción;*
- *es importante asegurar que el entrenamiento previo haya determinado las estrategias para apagar el fuego y mitigar el humo que permitan minimizar los daños a la estructura histórica; y*
- *es importante asegurar que la brigada de bomberos tenga un buen conocimiento de cómo aplicar cualquiera de las disposiciones especiales para el patrimonio que se hayan definido en el plan de respuesta contra incendios.*

El responsable de la gestión de la seguridad contra el fuego de un edificio debería realizar esfuerzos firmes para asegurar un monitoreo continuo y una mejoría en la estrategia de respuesta y mitigación ante el fuego para un bien.

Para propiedades históricas, es importante asegurar que la estrategia de prevención y mitigación contra incendios se aplique de manera flexible. El paquete de precauciones debería diseñarse para alcanzar los requerimientos básicos de seguridad, mientras minimiza el daño al carácter de la estructura histórica. Todas las alteraciones estructurales y las instalaciones de sistemas mecánicos, eléctricos y otros asociados con la prevención, la

detección y la lucha contra el fuego deberían limitarse a aquellos absolutamente necesarios para asegurar los requerimientos de seguridad contra el fuego. Las estrategias individuales variarán de acuerdo con las circunstancias, pero en cada caso el énfasis debería estar en la prevención, preparación, vigilancia y detección tempranas y en la aplicación ordenada de los procedimientos de evacuación y la lucha contra el fuego más que en las alteraciones estructurales.

La mejor estrategia de prevención y mitigación contra incendios para un edificio histórico será la que alcance plenamente los estándares definidos de seguridad para las personas, los objetos y el edificio, con el menor daño para los valores del patrimonio, y al menor costo. Los presupuestos sin embargo deben dar prioridad a cubrir el costo total para la implementación de las estrategias identificadas; escatimar en la estrategia puede producir ahorros a corto plazo, pero arriesga a pérdidas mucho más importantes a largo plazo.

### **5.5 FORMAR LA ESTRATEGIA: MEDIDAS TÉCNICAS Y DE PLANEACIÓN**

Las siguientes secciones sugieren, con comentarios, las medidas técnicas y de planeación específicas que pueden ser útiles en el desarrollo de estrategias de prevención contra incendios. Estas pueden usarse como una lista de control inicial al desarrollar una estrategia de prevención contra incendios.

#### **5.5.1 Minimizar el riesgo**

Las fuentes potenciales de ignición deberían identificarse y eliminarse o minimizar su riesgo. Las fuentes de ignición incluyen errores humanos y negligencia, llamas no cubiertas (velas, iluminación con gas, estufas de cocina con gas, fuegos abiertos), equipos y circuitos eléctricos viejos y gastados, instalaciones de calefacción viejas o improvisadas, chimeneas viejas o sin mantenimiento, productos de limpieza químicos y pinturas, etc.

Se debería otorgar una atención particular a las actividades caseras de reparación, tales como la soldadura, la remoción de pintura o la carpintería, las cuales, si no se efectúan con cuidado, pueden incrementar el riesgo a la ignición.

- *Mantener todas las áreas del edificio libres de desperdicios y de basura. En particular los áticos, los sótanos, las escaleras internas y las áreas debajo de las escaleras, los armarios, las áreas de almacenamiento vacías y las áreas de talleres deberían revisarse de manera regular eliminando el material innecesario y manteniéndolos limpios.*
- *Asegurarse de que las instalaciones eléctricas, los circuitos y el equipo se prueben de manera regular y reciban un mantenimiento, un uso y reparaciones apropiados. No sobrecargar los circuitos; reemplazar de manera sistemática los equipos y el cableado defectuosos. Es aconsejable colocar la toma de corriente principal, los interruptores principales y las cajas de fusibles, en un espacio, una habitación o en áreas separadas y a prueba de fuego.*
- *Desalentar el uso de llamas no cubiertas de fuentes de calor y luz tales como velas, antorchas, iluminación a base de gas y fuegos abiertos o estufas. Donde su uso sea permitido, debe haber un monitoreo cuidadoso, un control estricto y la provisión de cercas de seguridad cuando no estén vigilados. Se aconseja la provisión de un equipo contra incendio adecuado cerca de la zona de riesgo.*
- *Permitir que sólo obreros capacitados realicen el mantenimiento, la reparación o trabajos de mejora en los bienes históricos. Deben ser advertidos de la importancia del edificio y de sus accesorios y deben ser supervisados por un miembro calificado y responsable del equipo.*
- *Supervisar cuidadosamente cualquier trabajo realizado. Los trabajos que requieran de un calor intenso (que incluyen lámparas de aire caliente, soldaduras, remoción de pintura, etc.) sólo se deberían autorizar cuando no haya otra alternativa. Cualquier trabajo aceptable con uso de calor debería quedar sujeto a un permiso que identifique y controle a los grupos responsables, la naturaleza, la localización y la duración del trabajo, y que asegure que los materiales combustibles se remuevan o se protejan. Además, se deberían proveer extintores y sistemas de alarma y el trabajo tam-*

*bién debería supervisarse y monitorearse en todo momento con la provisión de controles por un periodo después de que concluyan los trabajos.*

- *Instalar conductores de luz (interruptores o varillas) que estén diseñados y que reciban un mantenimiento, ambos de manera apropiada.*
- *Barrer las chimeneas de manera regular. Mantener todos los hogares, cañones y ductos en buen estado. Todos los calentadores, estufas y hornos deben someterse a mantenimientos regulares, mantenerse libres de materiales combustibles y ser provistos, donde sea apropiado, con pantallas protectoras para el fuego. Las cocinas, plantas de calefacción y cuartos para la caldera u hornos siempre deben contar con equipos adecuados contra incendio y las habitaciones no deberían utilizarse como depósitos.*
- *Prohibir que se fume dentro de los edificios históricos, o confinarlo a habitaciones o áreas específicas que se hayan protegido contra el fuego y que cuenten con equipo contra incendio y alarmas.*

*También deberían tomarse medidas contra incendios premeditados y las propiedades deben estar aseguradas contra ingresos no autorizados. El personal temporal y los visitantes deben ser revisados y supervisados y los materiales inflamables y los desechos deberían mantenerse fuera de su alcance.*

### **5.5.2 Retardación del incendio y protección a los bienes**

En algunas circunstancias, en especial al asegurar medios de escape seguros y adecuados, puede ser útil contar con medidas físicas para extinguir un incendio y reducir la velocidad de su expansión. Tales disposiciones podrían incluir:

- *Cerrar los compartimientos de escaleras, cuando sea posible.*
- *Contar con medios alternativos de protección para las rutas de escape, tales como el uso de sistemas positivos de presión de aire, para prevenir la penetración y la expansión del humo y de las llamas.*

- *Instalar ventiladores y escotillas automáticas para humo, que también permitan un acceso mejorado para la lucha contra el incendio.*
- *Pasillos con nuevas divisiones construidas en torno a elementos existentes.*
- *Puertas resistentes ante el fuego que sean adecuadas, incluyendo las de cierre automático o las barreras contra fuego y las bandas intumescentes pegadas a los marcos.*
- *Aplicación de pintura intumescente y otros acabados en los paneles o columnas de hierro colado.*
- *Instalación de iluminación automática de emergencia y señalizaciones independientes del sistema eléctrico normal.*
- *Construcción de barreras, en particular donde éstas no detracten nada del carácter del edificio; por ejemplo, en espacios no divididos del techo y con la reinstauración de las separaciones faltantes.*
- *Uso de sistemas automáticos para la supresión de incendios donde se pueda demostrar que éstos reducen el riesgo. Se deberían emplear sistemas modernos de rocío de activación rápida, basados en la señalización de las zonas. Se debe efectuar un mantenimiento regular enfocado en la identificación y en la eliminación de fallas. Se deben efectuar todos los esfuerzos para reducir el impacto visual de tales sistemas en el interés de los edificios históricos. La inserción de los sistemas de rocío debe realizarse con cuidado, en especial en las áreas de construcción frágiles que contengan telas, paneles, muebles y obras de arte delicados, entre otros, así como en áreas no ventiladas. Los áticos y espacios debajo del techo, las escaleras de caracol y las torres pueden proveer lugares apropiados para la instalación de los tanques o de los componentes visualmente intrusivos dentro de los edificios históricos.*

- *El uso de sistemas de rocío en seco colocados en las fachadas de calles estrechas en áreas urbanas densas puede ayudar en el control de la expansión de un incendio urbano.*
- *Equipar las instalaciones con cubetas para fuego y extintores manuales que deben ser adecuados tanto para riesgos generales como específicos. Los extintores se deben inspeccionar y recargar de manera regular.*

El enfoque adoptado debería darle la preferencia a las medidas suaves (no invasoras), seguidas de la aplicación de medidas fuertes (invasoras) sólo cuando todas las demás medidas hayan demostrado ser inadecuadas y comprometan la vida humana y al patrimonio arquitectónico.

### 5.5.3 Sistemas de detección de incendios y alarmas

El desarrollo de sistemas de detección de incendios y alarma adecuados debería tomar en cuenta los siguientes puntos:

- *Los sistemas de detección de incendios y alarma más básicos encienden alarmas audibles dentro de la estructura, pero que no se monitorean en otros lugares. Estos sistemas dependen de la confiabilidad de la presencia de personal capacitado las 24 horas.*
- *Es preferible que se instalen sistemas automáticos de detección de incendios que estén conectados a un centro para reportes de alarmas y a la brigada local de bomberos. La localización de cada detector individual debería ser identificable y el sistema provisto con la capacidad de monitorear las fallas y las falsas alarmas. Se pueden instalar detectores de humo, de calor y de llamas y conectarlos a los centros de alarmas por medio de cableado o por enlaces de radio. Las cajas de los detectores deberían ser discretas, lo más pequeñas que sea posible y adaptadas en forma y en color para evitar un impacto negativo en el entorno.*
- *En algunos casos se debe considerar la instalación de cables para la detección de calor en el exterior, por ejemplo donde haya paja o revestimientos de madera.*

- *En todos los casos, los detectores y las alarmas deben recibir un mantenimiento apropiado y en forma periódica y el personal relevante debe estar capacitado para comprender y manipular los sistemas.*

#### **5.5.4 Desarrollo de planes de respuesta**

Los planes de respuesta ante incendio eficaces requieren de la participación tanto de los ocupantes del bien como de los profesionales de la lucha contra incendios en el desarrollo del plan y en ejercicios de entrenamiento que buscan asegurar la implementación completa del plan. El desarrollo de los planes de respuesta debería tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- *Se debería estimular el desarrollo de la capacidad de lucha contra incendios del personal o de los ocupantes de los edificios históricos con la provisión de programas de construcción de habilidades y de conciencia sujetos a monitoreos periódicos.*
- *Cuando sea posible, los ocupantes deberían involucrarse con los bomberos profesionales en el desarrollo del plan de respuesta contra incendios, para aumentar la apropiación del plan y de sus disposiciones por parte de los ocupantes.*
- *El entrenamiento debería incluir simulacros de incendios para verificar la adecuación práctica de las medidas del plan de respuesta.*
- *El plan de respuesta debería distinguir claramente los papeles en la respuesta entre los ocupantes y los profesionales del patrimonio cultural por un lado, y las brigadas de bomberos por el otro. Esta división de responsabilidades debería haberse revisado y aceptado por ambos grupos con mucho adelanto.*
- *Es importante asegurar un acceso adecuado a toda hora para los servicios de emergencia. Se deberían haber elegido caminos y puntos de acceso bien identificados y mantenidos de la mejor forma posible. En jardines y paisajes sensibles, el mantenimiento de vías verdes puede ser suficiente.*

- *También deberían identificarse y señalarse los suministros de agua, incluyendo todas las fuentes principales de agua, los pozos, las cisternas, los tanques y torres de depósitos, los canales ornamentales, las lagunas y lagos, las albercas y las fuentes naturales como ríos y lagos. Donde no haya un abastecimiento fácilmente accesible y disponible, entonces se debería considerar su establecimiento o la provisión de un tanque de almacenaje de emergencia, de una capacidad adecuada, apropiadamente ubicado, escondido o disimulado.*
- *Los medios para proveer un acceso inmediato hacia y desde el edificio deberían siempre asegurarse, por ejemplo, con la instalación de escotillas de techo y asegurando que las puertas puedan abrirse en caso de una emergencia.*
- *La documentación del patrimonio que constituye una base para el desarrollo de un plan de respuesta debería incluir datos sobre lo siguiente:*
  - *los elementos significativos de los paisajes alrededor de una estructura, que deban ser evitados en la medida de lo posible, en el momento de obtener el acceso hacia la estructura;*
  - *los atributos que definen el carácter del bien –incluyendo los acabados interiores y exteriores, los detalles, los espacios y los patrones- deben recibir un cuidado especial en la respuesta; y*
  - *los accesorios interiores móviles, los objetos, los muebles, los accesorios, las colecciones que requieran de un cuidado especial (y posiblemente su remoción) durante la respuesta.*

Se deberían establecer jerarquías de importancia entre las características del paisaje, los atributos del edificio y los elementos móviles de una estructura, y deberían constituir una parte del plan, donde sea posible, para minimizar las pérdidas de características u objetos importantes durante la respuesta.

### 5.6 RESPUESTA

Está demostrado que la respuesta efectiva está en función de una

preparación efectiva. Durante un incendio, los ocupantes y los bomberos profesionales no tendrán tiempo para improvisar o crear estrategias de respuesta contra el incendio. Tendrán que depender de la preparación anticipada que se haya realizado.

Para explorar la adecuación de las preparaciones de respuesta, las siguientes preguntas pueden ser útiles:

### **5.6.1 Para el responsable de la gestión de la seguridad contra incendios y su equipo**

- ◆ ¿Se han preparado planes de respuesta actualizados para el edificio?
- ◆ ¿Los han revisado los oficiales de bomberos pertinentes o los miembros de la brigada contra el fuego?
- ◆ ¿Las disposiciones del plan integran de manera satisfactoria la preocupación por los valores del sitio como patrimonio?
- ◆ ¿Se ha comunicado de manera efectiva el plan a los ocupantes y a las brigadas contra el fuego para su ejecución?
- ◆ ¿Se han probado las disposiciones del plan y se han verificado por medio de entrenamientos o ejercicios de simulacro?

### **5.6.2 Para los ocupantes**

- ◆ ¿Los ocupantes están concientes de sus responsabilidades en caso de un incendio?
- ◆ ¿Los ocupantes tienen acceso permanente al plan de respuesta contra incendios?
- ◆ ¿Están familiarizados con las disposiciones del plan y preparados para implementar estas disposiciones?

### **5.6.3 Para los funcionarios contra incendios locales**

- ◆ ¿Han estado involucrados los oficiales pertinentes en el desarro-

llo y en la revisión del plan de respuesta contra incendios junto con el administrador de la seguridad contra incendios del sitio?

- ◆ ¿Los oficiales se sienten cómodos con las disposiciones que identifican la atención especial y el cuidado que deben recibir los elementos del patrimonio, los accesorios y las características?
- ◆ ¿ Los miembros de las brigadas contra el fuego están concientes de las disposiciones del plan de respuesta contra incendios y tienen claras sus responsabilidades para su implementación?
- ◆ ¿Está disponible el plan de respuesta contra incendios para su uso y consulta inmediata durante una emergencia?

### 5.7 RECUPERACIÓN

En las fases tempranas de la recuperación de un incendio, se debería efectuar una evaluación preliminar de las condiciones para poder planear de manera rápida la estabilización, reparación o reconstrucción necesarias, y su posterior estudio. El análisis deberían enfocarse en:

- los requerimientos para apuntalamientos y soportes de emergencia;
- las evidencias que indiquen las posibles causas del incendio;
- las condiciones y la estabilidad de los miembros y sistemas estructurales;
- el estado de los miembros no estructurales y de los acabados;
- el estado de los sistemas y servicios del edificio (por ejemplo, sistemas de suministro eléctrico; plomería; calefacción, ventilación y sistema de aire acondicionado);
- el estado de los cimientos del edificio y del suelo adyacente;
- el estado de los objetos y accesorios significativos, y la identificación de aquellos que requieran de remoción o de tratamientos especiales, o ambos;

- las medidas preventivas requeridas para asegurar la protección contra el vandalismo, robos, etc.
- la facilidad de las reparaciones y la disponibilidad de materiales de reemplazo;
- la disponibilidad de profesionales y artesanos experimentados y calificados para efectuar las reparaciones y restauraciones necesarias;
- la disponibilidad de supervisión de expertos para las reparaciones esenciales y para el trabajo de mejoría; y
- la necesidad de una evaluación y prueba detallada del estado de conservación.

Después de la evaluación de las condiciones iniciales, deberían tomarse otras acciones específicas según sea necesario. Algunas de éstas se consideran a continuación.

### **5.7.1 La estructura debería estabilizarse**

Esto debería enfocarse en la protección del público y en la investigación de las causas del incendio junto con el registro posterior, los trabajos de salvaguarda y rescate. Los bomberos profesionales deberían asegurar que el incendio haya sido efectivamente apagado y que las posibilidades de una re-ignición se hayan eliminado. Los profesionales experimentados en la evaluación de estructuras dañadas por el fuego deben llamarse para verificar las capacidades de carga y la estabilidad de los sistemas estructurales. También se deberían iniciar los esfuerzos para minimizar la posibilidad de daños mayores, incluyendo la cobertura de techos dañados con barreras provisionales, tales como lienzos encerados, para excluir la entrada de agua; y asegurar la propiedad contra la entrada de personal no autorizado, y la ocurrencia de vandalismo y robos.

### **5.7.2 Los efectos negativos del fuego y los métodos de lucha contra incendios deben ser dirigidos**

El material carbonizado debería tamizarse con cuidado para recupe-

rar objetos o elementos salvables. El agua residual debería removerse por métodos mecánicos y físicos (bombas de succión, esponjas, paños, etc.) y el edificio debería secarse por completo a través del aumento del flujo de aire y, donde sea posible, por el uso de deshumidificadores.

### **5.7.3 La evaluación detallada del estado debería efectuarse para la estructura dañada por el fuego**

Donde sea posible, deberían utilizarse técnicas no destructivas para buscar daños escondidos; se debería considerar la instalación de equipos para el monitoreo de la humedad.

### **5.7.4 Iniciar el registro de salvamento y las medidas de conservación para los objetos, los elementos y la estructura dañados**

La estructura, los artefactos y accesorios valiosos, incluyendo aquellos dislocados, dañados o en peligro de colapso deberían registrarse a través de dibujos o fotografías *in situ* y después removerlos con cuidado bajo la supervisión de conservadores especialistas, a un área segura para las medidas urgentes de conservación. Donde sea factible, promover el uso de un registro por fotogrametría, como una forma registro efectiva con relación al costo.

### **5.7.5 Reinstalar todos los sistemas de alarma y los equipos contra incendios**

Es muy importante volver a establecer la seguridad del bien tan pronto como sea posible después del desastre, ya que es en ese momento cuando el bien se encuentra en el estado más vulnerable ante desastres posteriores.

### **5.7.6 Preparar los planes de reparación y reconstrucción**

Los trabajos estructurales más avanzados, la restauración, la reparación o la demolición deben efectuarse sólo después de una consulta completa con profesionales en conservación del patrimonio, especializados en la evaluación de daños por incendios y sus consecuencias.

## CAPÍTULO 6

# TERREMOTOS Y DESASTRES RELACIONADOS

## Desarrollo de una estrategia para bienes específicos para mejorar la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural

### 6.1 DAÑO A BIENES

Los terremotos pueden causar daños a los bienes y al patrimonio cultural, tanto de manera directa como indirecta, al generar diversos tipos de daños, algunos de los cuales se señalan a continuación.

**Los edificios y sus contenidos** son particularmente propensos a colapsos y daños estructurales relacionados con las fuerzas laterales transmitidas a los edificios. Por lo tanto:

- las paredes, los componentes verticales no reforzados (como por ejemplo las chimeneas) y los objetos en pie que no estén asegurados pueden venirse abajo;
- los sujetadores y las conexiones de juntas verticales y horizontales pueden separarse o romperse;
- los componentes del edificio pueden deslizarse en forma lateral y permanente, uno en relación con el otro;
- los componentes del edificio pueden colapsarse y aplastar a los objetos y a las colecciones;
- pueden aparecer fracturas estructurales en los elementos del edificio que hayan absorbido las fuerzas laterales;

- la estabilidad y la resistencia del edificio ante futuras sacudidas pueden verse reducidas;
- los elementos aislados pueden ser desplazados o movidos;
- los elementos suspendidos pueden ser dislocados;
- las líneas de suministro de servicios a los bienes –conductos de agua, alcantarillado, electricidad, teléfono, combustibles (como el gas natural)- pueden verse bloqueados o dañados, aumentando a su vez el riesgo de daños secundarios por fuego o agua;
- los sistemas de alarmas, de aviso temprano o de comunicación del bien pueden resultar dañados, reduciendo la velocidad de respuesta efectiva;
- los sistemas de control y monitoreo de temperatura y de humedad para los museos, las colecciones y las galerías se pueden perder; y
- el acceso hacia y desde los bienes puede resultar impedido por el colapso o el daño a elementos del paisaje tales como árboles y caminos.

**Los distritos históricos**, además de los daños a los componentes estructurales y a los objetos, también pueden sufrir daños en sus sistemas, como se menciona a continuación.

- la destrucción de los sistemas de infraestructura municipal, en particular los sistemas eléctricos y de comunicación, y los sistemas de agua, gas y alcantarillado. Los daños a estos sistemas pueden incrementar el potencial para daños colaterales por agua y fuego y reducir la capacidad de comunicación efectiva en una situación de respuesta ante una emergencia; y
- los daños a la infraestructura de transportes –caminos, redes ferroviarias, vías náuticas, aeropuertos- incluyendo puentes, túneles, sistemas de drenaje, pasos elevados y vehículos, empeorando potencialmente el movimiento efectivo de los ciudadanos y el acceso para los vehículos de respuesta ante emergencias hacia las áreas amenazadas o dañadas;

**Los paisajes culturales y los sitios arqueológicos** pueden sufrir los tipos de daños mencionados arriba en el caso de monumentos individuales o de grupos de edificios, así como en los siguientes casos:

- derrumbes o daños de elementos del paisaje, tales como árboles, bardas o fragmentos de paredes no estabilizados;
- licuefacción del suelo, que puede ocurrir bajo circunstancias determinadas y llevar a deslizamientos o desplomes del terreno;
- un incremento en el riesgo por daños secundarios por fuego o por inundación debidos al daño a instalaciones hidroeléctricas o a presas;
- la destrucción de vida animal o vegetal y pérdida del hábitat de varias especies, ocasionando una erosión de la biodiversidad;
- daño a la infraestructura de transportes, perjudicando la respuesta efectiva de los ciudadanos e impidiendo el acceso de los vehículos de respuesta ante emergencias hacia los sitios amenazados o dañados.

## **6.2 DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE PREPARACIÓN ANTE TERREMOTOS**

Una estrategia de preparación ante terremotos debería incluir elementos que reduzcan el daño potencial al patrimonio cultural, y además establezcan modalidades claras para la reacción ante una emergencia. Requiere un compromiso mutuo por parte de los responsables de la preparación ante terremotos y de aquellos responsables del patrimonio cultural para trabajar de manera conjunta en el desarrollo de una estrategia balanceada para mejorar el cuidado de la vida humana, de los bienes y del patrimonio.

### **6.2.1 Responsabilidades para el desarrollo de la estrategia**

A diferencia de las disposiciones contra incendios que por lo general existen en los sitios, las medidas para la protección ante terremotos para bienes específicos raramente asignan la responsabilidad a un sólo oficial, incluso en áreas de alto riesgo ante terremotos. La atención por lo

general se centra en las preocupaciones por la preparación ante terremotos, únicamente cuando los bienes individuales deben ser renovados por sus dueños. La mayoría de los códigos de construcción contemporáneos requieren que los edificios que se renueven cumplan con los requerimientos contemporáneos en todos los aspectos de la seguridad pública, específicamente con medidas contra incendios, protección ante terremotos, etc. En este punto, se evalúa la preparación ante terremotos de un edificio.

Mientras las municipalidades de áreas con un alto potencial ante terremotos frecuentemente realizan esfuerzos sistemáticos para evaluar el riesgo de las estructuras y para efectuar las mejoras para que éstas resistan mejor los riesgos, tales estudios no siempre resultan en la adopción de estrategias generales para mejorar la preparación ante terremotos para bienes individuales.

Aunque el riesgo ante terremotos puede parecer menos inmediato que el de un incendio, es importante que la responsabilidad para la protección ante terremotos para un bien esté asignada de manera permanente a un individuo o a un equipo que pueda revisar y mejorar de forma continua las disposiciones relacionadas con los terremotos. El oficial para terremotos del bien debería trabajar de manera cercana con los funcionarios municipales y estatales para idear un estrategia para terremotos adecuada al bien, a sus ocupantes, a sus contenidos y a sus valores como patrimonio.

### 6.2.2 Elementos de la estrategia

Las estrategias de protección ante terremotos se diferenciarán de aquellas ideadas para incendios en dos aspectos principales:

- los terremotos –a diferencia de los incendios- no se pueden prevenir;
- el evento en sí mismo –también a diferencia de los incendios- es relativamente breve y no se puede controlar.

Estas diferencias sugieren la importancia de enfocar las estrategias efectivas de protección ante terremotos en la preparación y en la respuesta: en medidas que busquen de manera particular reducir el ries-

go, incrementar la resistencia ante terremotos, mejorar la detección y el monitoreo de terremotos y desarrollar un plan de respuesta.

La estrategia debería sugerir los modos por medio de los cuales las diversas medidas deberían respetar los valores del patrimonio, a la vez que mejorar la protección ante terremotos.

En zonas sísmicas es factible que se haya otorgado algo de atención en aumentar la resistencia ante terremotos de edificios específicos. Sin embargo, tales esfuerzos contemplan sólo una parte de una estrategia efectiva de protección ante terremotos para bienes específicos.

Aquellas áreas que se deben contemplar al desarrollar una estrategia completa y efectiva de protección ante terremotos para bienes del patrimonio incluyen:

- **Reducir los riesgos**, lo cual podría incluir esfuerzos para reducir el impacto de los terremotos en bienes específicos a través de:
  - *asegurar niveles elevados de mantenimiento del bien;*
  - *reducir las fuentes de ignición, para disminuir las posibilidades y las consecuencias de un incendio secundario; y*
  - *asegurar el uso adecuado de los bienes en zonas de alto riesgo.*
  - *para bienes históricos en particular, el mantenimiento debería poner atención especial en el estado de los sistemas eléctricos y de suministro de combustible, para reducir la posibilidad de que los incendios puedan surgir después de un terremoto.*
- **Aumentar la resistencia ante el terremoto**, cubriendo:
  - *los esfuerzos para reforzar la resistencia de un edificio o de sus componentes ante los daños del terremoto;*
  - *el análisis del riesgo para determinar la intensidad y frecuencia probables de los terremotos;*

- ☛ *el análisis de la respuesta de la estructura ante eventos sísmicos previos;*
- ☛ *el refuerzo de los sistemas estructurales para aumentar la capacidad del edificio para enfrentar las fuerzas laterales de un terremoto;*
- ☛ *el aislamiento del edificio del suelo para poder interrumpir o desviar el empuje lateral de un terremoto;*
- ☛ *para bienes históricos en particular, las medidas para reforzar o aislar las estructuras deberían llevarse a cabo de modo tal que tengan un impacto mínimo en los valores como patrimonio del bien.*
- **La detección y monitoreo de los terremotos** a través de esfuerzos para proveer una alerta temprana adecuada del terremoto y un conocimiento de los parámetros críticos del evento:
  - ☛ *sensores subterráneos y sistemas de comunicación capaces de proveer una advertencia temprana de la llegada de un terremoto; y*
  - ☛ *sistemas para medir la intensidad y la localización de un terremoto y para asegurar la transmisión de esta información a los centros de respuesta ante emergencias.*
- **Planear la respuesta ante terremotos**, abarcando:
  - ☛ *los esfuerzos de preparación de los ocupantes y de los oficiales de respuesta ante terremotos con anticipación al terremoto;*
  - ☛ *la implicación de los ocupantes y de los oficiales de respuesta ante terremotos en el análisis del riesgo para zonas y bienes específicos y en la identificación de las necesidades para mejorar la protección ante terremotos;*
  - ☛ *asegurarse de que los planes regionales y municipales indiquen los bienes y las estructuras que merezcan un cuidado especial en caso de un terremoto;*
  - ☛ *el desarrollo de un plan comprehensivo de respuesta ante terremotos;*  
y

- el entrenamiento y los ejercicios de reacción ante terremotos para los ocupantes y los oficiales de respuesta ante terremotos.
- además, **para los bienes históricos:**
  - el plan de respuesta debería incluir un inventario y una documentación completa de los elementos, los objetos y los accesorios frágiles y significativos, que merezcan una atención especial (y posiblemente una remoción y conservación de salvaguarda) después de un terremoto;
  - el abastecimiento en el sitio de un suministro adecuado de materiales para la salvaguarda, protección, restauración, etc.;
  - el abastecimiento para la remoción de materiales bajo riesgo o dañados a un área de almacenamiento o de conservación;
  - la identificación de los equipos de emergencia de profesionales de la conservación entrenados y experimentados (arquitectos, ingenieros, topógrafos, planeadores, arqueólogos, historiadores, etc.), artesanos, constructores y miembros responsables de la comunidad local, disponibles y capaces de responder durante las emergencias; y
  - el entrenamiento para la protección ante terremotos debería sensibilizar a los oficiales sobre la naturaleza de los edificios y de los objetos del patrimonio e indicar el cuidado apropiado para su salvaguarda.

Una estrategia de protección ante terremotos para un bien debería quedar sujeta a un monitoreo y a revisiones continuos, para poder identificar e introducir posibles mejoras.

Es importante asegurar que la estrategia de protección ante terremotos de un bien histórico se aplique con flexibilidad. El paquete de medidas adoptadas debería diseñarse para cumplir con los requisitos básicos de seguridad y de estabilidad, con el menor daño al carácter del bien histórico. Las alteraciones estructurales deberían ser las mínimas necesarias para efectuar la protección ante terremotos a un nivel aceptable.

La mejor estrategia de protección ante terremotos para un bien específico cumpli-

rá con todos los estándares de salvaguarda y seguridad definidos para personas, bienes y objetos, con el menor daño posible a los valores del patrimonio y al menor costo.

### 6.3 FORMAR LA ESTRATEGIA: MEDIDAS TÉCNICAS Y DE PLANEACIÓN

Esta sección sugiere, con comentarios, las medidas técnicas y las alteraciones específicas que pueden ser útiles en el desarrollo de una estrategia de protección ante terremotos. Estas pueden utilizarse como listas breves de control al desarrollar una estrategia de protección ante terremotos para bienes específicos.

#### 6.3.1 Reducir los riesgos

Aunque no se pueda hacer nada para reducir la posibilidad de que ocurra un terremoto, un buen mantenimiento puede disminuir el daño y las pérdidas potenciales.

- Los esfuerzos para el mantenimiento, realizados de manera regular después de las inspecciones, aseguran la efectividad plena de las medidas adoptadas para mejorar la resistencia ante terremotos.
- Las reparaciones de mantenimiento deberían hacer un uso óptimo de las técnicas y de los materiales tradicionales apropiados, cuando éstos hayan contribuido a la resistencia sísmica.
- Las inspecciones regulares deberían enfocarse en la pertinencia de un número de elementos específicos importantes para la resistencia ante terremotos, incluyendo:
  - *morteros y enlucidos en las estructuras de mampostería;*
  - *resistencia a la tensión, enlace y fuerza de las conexiones de pisos y techos a las paredes; y*
  - *resistencia al viento y al agua.*
- Una inspección regular debería incluir siempre la revisión del estado de los sistemas eléctricos y del suministro de combustible para reducir la posibilidad de un riesgo secundario, especialmente un incendio y sus consecuencias negativas asociadas.

La planeación regional también puede reducir el riesgo a mayor escala en varias formas, tales como:

- *Asignar el uso del suelo de manera sistemática, para asegurar que los usos más sensibles (como por ejemplo los hospitales) se coloquen en las áreas más estables.*
- *Controlar la densidad de la ocupación en áreas sensibles para reducir el impacto de daños indirectos, específicamente por incendios.*
- *Imponer zonas de control para los sistemas eléctricos y de suministro de combustibles, con el fin de poder cortar la propagación de un fuego secundario.*

### **6.3.2 Incrementar la resistencia ante terremotos**

Los esfuerzos para incrementar la resistencia ante terremotos se deben basar en la comprensión adecuada de un edificio, de sus sistemas estructurales y de sus técnicas de construcción, su evolución, historia y conservación, su estado, sus valores como patrimonio y su probable desempeño ante un terremoto.

Todas las alteraciones físicas para mejorar la resistencia deben basarse en una inspección adecuada y deben cumplir con los requerimientos para la resistencia ante terremotos establecidos por las autoridades locales. Los estudios para generar recomendaciones deberían tener en cuenta el historial sísmico de la región y sus características particulares, para poder mejorar la comprensión de las medidas tomadas con anterioridad. Tal análisis requiere ver de cerca:

- *La resistencia existente de las estructuras y materiales históricos ante terremotos.*
- *La efectividad de los conceptos y métodos tradicionales para mejorar la resistencia.*
- *El comportamiento variable de diferentes estructuras y materiales –marco de madera, cascajo o mampostería de sillares, estructuras*

en tierra, etc.- frente a la actividad sísmica.

- Las implicaciones en el comportamiento de defectos tanto intrínsecos como extrínsecos del edificio, en caso de que ocurra un desastre.
- La evaluación de la efectividad de las prácticas y técnicas modernas de refuerzo realizadas en el pasado.
- La evaluación de los diferentes niveles de intensidad sísmica y de la frecuencia de los eventos en el pasado y su estimación en el futuro.
- Las experiencias de eventos sísmicos previos en el área o eventos de este tipo en circunstancias comparables en otros lugares.



Los constructores han diseñado una variedad de medios ingeniosos para minimizar el daño humano y los daños estructurales durante un terremoto. Un ejemplo excelente es la tecnología de construcción desarrollada en Chilca, Perú, en un área de alto riesgo sísmico. En lugar de las construcciones masivas tradicionales de mampostería, construyeron marcos de madera que después cubrieron con bajareque recubierto con mortero de cal. A la vez que se parecen a la mampostería ordinaria, estas estructuras responden a los sismos a través de la pérdida de su recubrimiento con una lluvia relativamente inofensiva de polvo, dejando el marco de base intacto. (Fotografía de Alejandro Alva, ICCROM)

Los criterios de diseño y las recomendaciones de refuerzos sensibles a los valores de los bienes históricos deberían asegurar que:

- *Los trabajos propuestos no resulten en la pérdida o alteración del interés especial o de la integridad del bien histórico.*
- *Cuando sea posible, se otorga preferencia al respeto, a la retención y a la valorización de los sistemas estructurales y de los materiales existentes; en otras palabras, el énfasis está en el análisis basado en el desempeño. Esto significa reconocer lo adecuado del desempeño de los sistemas estructurales y de los miembros existentes como una forma de evaluar la efectividad general de los sistemas estructurales (en lugar de depender exclusivamente de los cálculos numéricos o de la habilidad de los miembros o ensamblajes, para cumplir con los requerimientos de los códigos).*
- *Se da la preferencia al uso de materiales y técnicas tradicionales en los refuerzos.*
- *Cuando se propongan materiales y técnicas de refuerzo nuevos, éstos deben ser completamente compatibles con los ya existentes y ser duraderos en la medida de lo posible. Si estas condiciones no se pueden cumplir, se deberían comisionar y evaluar propuestas alternativas.*
- *Cada edificio y cualquiera de los trabajos propuestos se evalúan con base en sus propios méritos.*
- *El análisis para el refuerzo ante terremotos se basa en el desempeño de los edificios más que en la simple aplicación de requerimientos de códigos, otorgando una consideración apropiada a las mejoras ofrecidas por los desarrollos tecnológicos.*
- *Los trabajos propuestos se diseñan de acuerdo con las asesorías realistas de probabilidad de que ocurran desastres, su intensidad y los niveles de riesgo asociados.*

La oportunidad de mejorar la resistencia ante terremotos debería buscarse siempre cuando un edificio se someta a un programa mayor de reparación, alteración o extensión. Las formas de construcción, las

extensiones o las alteraciones existentes que sean inapropiadas se deben remover cuando sea posible.

Todas las mejoras y trabajos de refuerzo se deberían documentar plenamente, permitiendo revisiones a largo plazo con el propósito de contribuir al establecimiento de estándares internacionales apropiados.

### 6.3.3 Alerta temprana sobre terremotos y sistemas de detección

El desarrollo de una alerta temprana efectiva ante terremotos y de sistemas de detección involucran una documentación extensiva –histórica y presente- en varias áreas importantes.

- Se deberían recolectar y cotejar datos precisos sobre la probabilidad de que ocurra un terremoto dentro de la región geográfica, incluyendo el tipo, localización, intensidad probable y frecuencia posible. Esto debe realizarse no sólo con base en investigaciones científicas actuales y a largo plazo y en el monitoreo de causas y eventos futuros, sino también con base en el análisis de la documentación disponible sobre desastres pasados. La información debería publicarse en forma de mapas, con los datos guardados en formato digital.
- Se deberían monitorear los procesos y factores geológicos, hidrológicos, meteorológicos y los procesos y factores naturales relacionados. Esto incluiría los cursos y niveles de agua, las características del suelo y la geología bajo la superficie, cuyos comportamientos e interacción, en caso de un desastre, podrían tener un impacto sobre los bienes, las vidas y el patrimonio cultural.
- Se deberían recolectar y analizar de manera sistemática los datos generales y pertinentes sobre la sismicidad, la meteorología, la hidrología y la geología para evaluar la vulnerabilidad del bien en general (y del patrimonio cultural de manera específica) ante peligros y daños o pérdidas probables.

El análisis de las condiciones antes mencionadas mejorará la capacidad para proveer una alerta temprana acertada sobre la intensidad y frecuencia del terremoto. Tal análisis debería también contribuir a la planeación

para la preparación general ante terremotos, incluyendo esfuerzos para:

- *minimizar la vulnerabilidad, a través del desarrollo e implementación de medidas para la asistencia (técnica y financiera) para el refuerzo, reparación y mantenimiento de los bienes culturales;*
- *controlar el uso de bienes históricos y las alteraciones relacionadas cuando el riesgo sea elevado y las alteraciones puedan incrementar el riesgo; y*
- *controlar las alteraciones propuestas en el uso del suelo en las inmediaciones (a nivel local y regional) de los bienes culturales significativos, donde tal práctica incremente el riesgo de manera demostrable.*

### **6.3.4 Desarrollo de un plan de respuesta**

La preparación de un plan efectivo de respuesta para una acción de emergencia en caso de terremoto requerirá del pleno compromiso y colaboración de los ocupantes y de los profesionales para la respuesta ante terremotos y deberá tener en cuenta un número de factores.

- *El plan de respuesta debería incluir disposiciones para la capacitación de los ocupantes y del personal, oficiales de la defensa civil y otras autoridades públicas en el registro, reparación de salvaguarda y emergencia, colocación de vigas de apoyo, y métodos de protección de emergencia y en la implementación de medidas de seguridad para contrarrestar robos, incendios intencionales y otras actividades criminales.*
- *Las actividades de la capacitación deberían estar acompañadas de la publicación de consejos técnicos, encuestas y registro de datos.*
- *La capacitación debería involucrar ejercicios y simulacros de respuesta ante terremotos para verificar la suficiencia de las disposiciones del plan de respuesta.*
- *El plan de respuesta debería distinguir claramente los papeles de los ocupantes o del personal, del papel de los profesionales para emergencias ante terremotos. Esta división de responsabilidades debería haberse revisado de manera detallada por ambos grupos, y se debe-*

*ría haber acordado de manera anticipada.*

- *El plan de respuesta debería incluir la documentación adecuada sobre los valores de los bienes del patrimonio, incluyendo:*
  - las características significativas del paisaje y de los espacios circundantes que deban ser evitados, cuando sea posible, al crear el acceso hacia la habitación, y que requieran un cuidado especial en la respuesta;
  - los atributos importantes del edificio, incluyendo los acabados interiores y exteriores, los detalles, los espacios y los patrones, que requieran un cuidado especial en la respuesta; y
  - los elementos muebles importantes de interiores que requieran un cuidado especial (y su posible remoción) durante una respuesta, incluyendo accesorios, objetos, mobiliario y colecciones.
- *El plan de respuesta también debería incluir la disponibilidad de espacios para el almacenaje y la conservación de salvaguarda, a donde se puedan llevar rápidamente los objetos dañados. Para asegurar el cuidado inmediato se debería establecer la disponibilidad de profesionales de la conservación entrenados y con experiencia, como parte de la planeación de respuesta.*

### 6.4 RESPUESTA

Como para los incendios, la efectividad de la respuesta ante terremotos depende mucho de la suficiencia de una planeación adelantada. A diferencia del incendio, y debido a la brevedad de los eventos sísmicos, la respuesta ocurrirá sólo después de que el evento sísmico haya terminado, pero manteniéndose alerta por los peligros de las réplicas. Por lo tanto, para terremotos, la fase de la respuesta es esencialmente una parte de la recuperación.

Para explorar la suficiencia de las preparaciones para la respuesta, las siguientes preguntas pueden ser útiles:

- **Para los responsables de la gestión del bien, y para los ocupantes y personal pertinentes:**

- ◆ ¿Se han preparado planes de respuesta ante terremotos actualizados para el sitio?
- ◆ ¿Estos planes han sido revisados por los oficiales para la respuesta ante terremotos pertinentes?
- ◆ ¿Las disposiciones del plan integran de manera satisfactoria la preocupación por los valores como patrimonio del edificio?
- ◆ ¿Se ha comunicado el plan de manera efectiva a los ocupantes y oficiales para la respuesta ante terremotos responsables, para su implementación?
- ◆ ¿Se han establecido medios de enlace (individuos asignados o sus suplentes; canales de comunicación) durante la emergencia?
- ◆ ¿Se han probado y verificado las disposiciones del plan en la capacitación o en los ejercicios de simulacros?

• **Para los ocupantes:**

- ◆ ¿Los ocupantes están al tanto de sus responsabilidades en caso de un terremoto?
- ◆ ¿Los ocupantes tienen acceso permanente al plan de respuesta ante terremotos?
- ◆ ¿Los ocupantes están familiarizados con las disposiciones del plan y preparados para implementar esas disposiciones?

• **Para los oficiales de respuesta ante emergencias locales:**

- ◆ ¿Los oficiales responsables han desarrollado y revisado el plan de respuesta ante terremotos en colaboración con los administradores de la propiedad?
- ◆ ¿Los oficiales se sienten cómodos con aquellas disposiciones que identifican la atención y el cuidado especiales que deben otorgarse a los elementos, los accesorios y las características del patrimonio?

- ◆ ¿Los miembros del equipo de respuesta ante emergencias están al tanto de las disposiciones del plan de respuesta ante terremotos y tienen claridad sobre sus responsabilidades para su implementación?
- ◆ ¿El plan de respuesta ante terremotos está a la mano para su uso y consulta inmediata durante una emergencia?

### 6.5 RECUPERACIÓN

En las fases tempranas de la recuperación, se debe propiciar una atención especial ante la posibilidad de réplicas sísmicas. Mientras estas sacudidas pueden ser menos severas que el sismo inicial, pudieran exacerbar las condiciones posteriores al desastre e interferir con los planes de recuperación.

Después de un terremoto, debe otorgarse una atención particular a la evaluación inmediata de las condiciones para poder planear rápidamente las estabilizaciones, reparaciones o reconstrucciones y otros estudios necesarios y urgentes. Después de una documentación inmediata de los elementos dañados (utilizando equipo de registro –cámaras fijas, video, luces, baterías- preparados y guardados para este propósito), el análisis se debe dirigir hacia:

- *el estado de los objetos y accesorios significativos y la identificación de aquellos que necesiten ser removidos para su conservación;*
- *la necesidad de apuntalamiento y apoyos de emergencia;*
- *el estado y la estabilidad de los miembros estructurales;*
- *el estado de los sistemas de construcción y de los servicios;*
- *el estado de los cimientos (tipo, vulnerabilidad, seguridad intrínseca, asentamiento diferencial);*
- *la facilidad de la reparación y la disponibilidad de los materiales de sustitución;*

- *la disponibilidad de profesionales y artesanos experimentados y calificados para efectuar las reparaciones y las restauraciones necesarias; y*
- *la disponibilidad de supervisión experta para las reparaciones y las mejoras esenciales para cumplir con los estándares de vida, de seguridad y de salud del edificio.*

La evaluación inicial del estado debe ser la base para las acciones siguientes.

- Las estructuras se deberían estabilizar con el fin de proteger al público y para prevenir daños adicionales, para permitir las operaciones de salvaguarda de objetos y de colecciones importantes, y para permitir la evaluación detallada de las condiciones de un edificio. Debería llamarse a los profesionales especializados en la evaluación de terremotos para verificar la capacidad de carga y la estabilidad de los sistemas estructurales. También se deberían iniciar los esfuerzos para minimizar la posibilidad de daños adicionales: se deberían apuntalar las paredes y los elementos estructurales que estén dañados y los vanos deberían asegurarse adecuadamente contra el vandalismo, la entrada de personas no autorizadas y el robo.
- Se deberían consignar los impactos negativos de los terremotos. Se deberían trasladar con cuidado los desperdicios y los escombros para asegurar la recuperación de los objetos o acabados dañados. Los esfuerzos para la recuperación deberían estar acompañados por los registros continuos de las condiciones.
- Se debería efectuar una evaluación detallada de las condiciones. Cuando sea posible, se deberían utilizar técnicas no destructivas para observar problemas ocultos.
- Se deberían iniciar los registros de salvamento y las medidas de conservación para los elementos y estructuras dañados. La estructura, los artefactos valiosos y los accesorios, incluyendo aquellos dislocados, dañados o en peligro de colapso se deberían registrar a través de dibujos y fotografías *in situ*. Cualquier artículo movable debería

trasladarse con cuidado, bajo la supervisión de especialistas de la conservación, y moverse a un área segura para su conservación urgente, si fuera necesario. El registro debería acompañar de manera continua a los esfuerzos para trasladar los desperdicios y limpiar el sitio.

- Se deberían instalar y activar sistemas de seguridad, de alarma contra fuego, así como equipos de lucha contra el fuego. Es muy importante volver a establecer la seguridad del bien, lo más pronto posible después del desastre, debido a que es entonces cuando la propiedad se encuentra más vulnerable ante desastres subsiguientes.
- Se deberían preparar planes para la reparación o reconstrucción de las estructuras dañadas. Los trabajos estructurales ulteriores de cualquier tipo –incluyendo la reparación, reconstrucción o demolición– deberían realizarse sólo después de una consulta completa con los conservadores del patrimonio con experiencia en la evaluación de daños por terremotos y sus consecuencias.

**ESTUDIO DE CASO:****Procedimientos de Emergencia en Residencias Históricas del *National Trust***

El *National Trust for places of Historic Interest or Natural Beauty* (Fideicomiso Nacional para los sitios de Interés Histórico o de Belleza Natural) (en Inglaterra) desarrolló una guía interna en los años 1980 para asistir a los responsables de la gestión de las propiedades del *National Trust* en asegurar los procedimientos de emergencia adecuados. Inicialmente desarrollado por un grupo de trabajo de personal del *Trust* compuesto por una variedad de disciplinas profesionales, el documento también se benefició con una revisión detallada en 1992, después del desastroso incendio de Uppark. La guía de Procedimientos de Emergencia se concibió como un documento de 'trabajo' que pretende guiar al personal en la mejora de la preparación ante emergencias, a la vez que integra lecciones y experiencias adquiridas con el tiempo. Mientras muchas organizaciones huyen de los manuales de procedimientos largos y detallados de este tipo –temiendo que no sean leídos en el momento del desastre– el *Trust* sugiere la importancia crítica de tener un personal que adquiera una familiaridad profunda con todo el material del documento que tenga una incumbencia en sus papeles individuales. El documento se basa en un núcleo de instrucciones para Procedimientos de Emergencia en Edificios Históricos, el cual incluye secciones de políticas, responsabilidades de planeación ante emergencias, medidas del equipo de apoyo en emergencias, respuesta de emergencia inmediata según el tipo de emergencia, los roles (propiedad, oficina regional, oficina principal); las responsabilidades del personal; las líneas de comunicación y las relaciones y medidas de salvaguarda. El núcleo se apoya con un cierto número de anexos detallados, incluyendo las directrices para establecer planes de emergencia en los edificios del *National Trust*; la capacitación de equipos de apoyo para emergencias; las directrices para el rescate y la protección en emergencias (específico para materiales y objetos y las condiciones en que se encuentran); cómo lidiar con la prensa y otros medios de comunicación; las precauciones generales para inundaciones y descripciones detalladas de las responsabilidades del personal para 24 puestos diferentes dentro de las jerarquías de manejo de la propiedad. Al igual que con el enfoque ofrecido en los *Lineamientos para Preparación ante Desastres* del ICOM, el documento del *National Trust* constituye un acercamiento integrado para la preparación ante el riesgo, en donde la preocupación por el bienestar del patrimonio cultural se plantea dentro de un marco de trabajo más amplio con preocupaciones paralelas por la vida, los bienes y el ambiente.

**Contacto:**

The National Trust for Places of Historic Interest or Natural Beauty  
36, Queen Anne's Gate  
London SW1H 9AS  
Reino Unido

Tel: (+44-171) 222-9251  
Fax: (+44-171) 222-5097

Internet: <http://www.ukindex.co.uk/nationaltrust>

### ESTUDIO DE CASO:

#### El Mapa del Riesgo del Patrimonio Cultural *Istituto Centrale per il Restauro, Italia*

Un acercamiento innovador para mejorar el manejo de riesgo para el patrimonio cultural se efectuó en Italia, por el *Istituto Centrale per il Restauro* (ICR). La iniciativa, originalmente desarrollada por el Dr. Pio Baldi de este Instituto, tiene el objetivo de predecir las medidas preventivas que se requieren de manera más urgente, en relación con las condiciones ambientales en las que se encuentra el patrimonio cultural italiano y en relación con la efectividad en tiempo y costo de las medidas preventivas disponibles. Reconociendo tanto la importancia del patrimonio cultural italiano como la limitación de los fondos disponibles para su conservación, el proyecto busca mejorar la capacidad de las autoridades italianas para enfocar sus gastos en las medidas de preparación que de manera probable beneficien más al patrimonio.

El proyecto se está desarrollando en varias fases. La primera fase comprende la recolección de datos sobre los riesgos ambientales a los cuales puede estar sujeto el patrimonio cultural, con el fin de poder diseñar mapas temáticos para varios ambientes de riesgo (terremotos, volcanes, inundaciones, contaminación ambiental, etc.) y factores humanos (robo, vandalismo, presión turística, etc.). La información recolectada de las bases de datos municipales sobre el patrimonio cultural se integra para identificar las áreas más expuestas a los factores de riesgo.

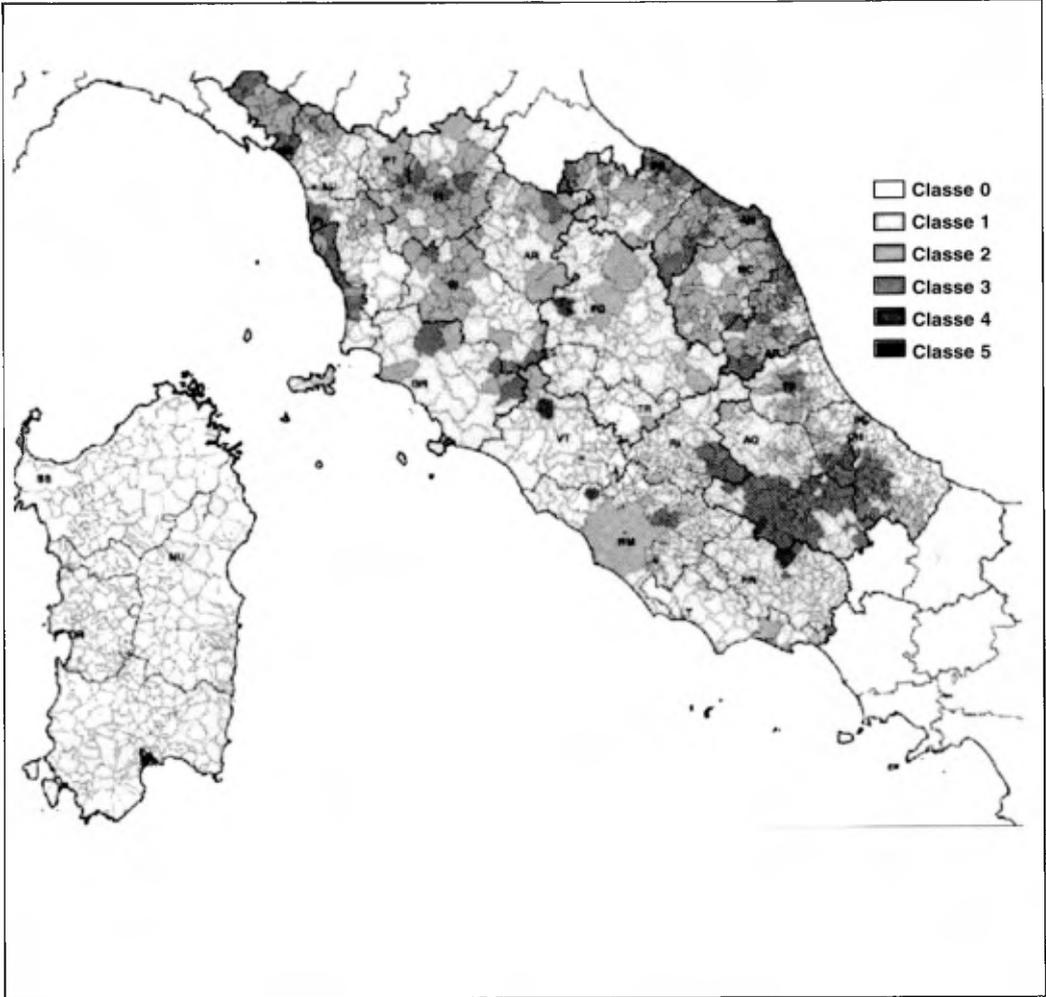
La segunda fase involucra, en primer lugar, una catalogación detallada de los diferentes objetos y expresiones del patrimonio cultural y su vulnerabilidad, y en segundo lugar, un análisis detallado de las condiciones específicas relacionadas: el deterioro de la piedra, la contaminación ambiental y el control climático. El propósito de esta fase es verificar, en el tiempo, la naturaleza real y la velocidad del proceso de deterioro en el ambiente, para mejorar la exactitud de las previsiones de riesgo en los mapas realizados.

Una fase final de análisis involucrará la generación de una síntesis computarizada de la distribución y la vulnerabilidad de elementos con un valor como patrimonio cultural reconocido y sus factores de riesgo asociados, todos presentados en forma de mapas. Los proyectos piloto realizados en Roma, Nápoles, Ravena y Turín se están implementando para probar las metodologías y los sistemas y programas de cómputo asociados.

Contacto:  
Istituto Centrale per il Restauro  
Piazza San Francesco di Paola 9  
00184, Roma, Italia

Tel: (+39-06) 488-961  
Fax: (+39-06) 481-5704

Internet: <http://www.aec2000/projects/riskmap>



Mapa de los componentes y de la distribución del patrimonio cultural. Italia Central.  
Fuentes: Guías del Touring Club Italiano y Guías Arqueológicas de Laterza.  
El mapa muestra la cantidad de monumentos arquitectónicos y arqueológicos en cada municipio del centro de Italia según las fuentes bibliográficas antes citadas. (Fotografía: cortesía del Istituto Centrale per il Restauro)



*La ciudad de Venzone, en la región de Friuli (norte de Italia), sufrió serios daños durante el terremoto de mayo de 1976. ICCROM contribuyó a su recuperación mediante la realización de análisis fotogramétricos de los edificios dañados.*

## CAPÍTULO 7

# INUNDACIONES

## Desarrollo de una estrategia para bienes específicos para mejorar la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural

### 7.1 DAÑOS A LOS BIENES

Las inundaciones pueden causar daños severos, de manera directa o indirecta, a los bienes y al patrimonio cultural. Las inundaciones vienen en muchas formas. El lento crecimiento de un río, ocasionado por los escurrimientos primaverales en sus arroyos tributarios, reta a los miembros de la comunidad a construir diques o paredes de retención con sacos de arena para contener el crecimiento de las aguas. En los casos severos, como lo fueron las inundaciones del Mississippi en el verano de 1993, la subida del agua puede alcanzar 50 pies. Cuando los sistemas de restricción del agua se ven barrenados, el daño usualmente involucra el enlodamiento de sótanos, pisos inferiores y de sus contenidos, así como el incremento de la humedad residual a largo plazo. En otros casos, los sistemas de control de los ríos o las presas se pueden romper, liberar de manera brusca flujos devastadores de agua. En tal caso, las aguas de inundación pueden llegar con la fuerza de un huracán, y prácticamente en segundos pueden destruir por completo estructuras, edificios y formas en el terreno.

También pueden surgir daños por humedad debidos a la presencia de goteras en juntas o tuberías rotas en los canales de transporte de agua y drenaje dentro de los edificios. Debido a que las tuberías por lo general están dentro de las paredes y pisos, las goteras suelen notarse sólo mucho después de que la humedad oculta haya incrementado la descomposición de la madera o debilitado los aplanados en paredes y techos.

Los daños por inundación toman varias formas:

- **en los edificios y sus contenidos:**

- *el colapso o movimiento de un edificio y de sus elementos debido a la fuerza del flujo de agua;*
- *en segundo término, el flujo de agua puede conducir a la erosión del suelo cerca de los edificios, o al asentamiento de cimientos, generando un movimiento mayor;*
- *las inundaciones pueden desprender elementos unidos de manera ligera (tales como pórticos, escaleras, tanques de combustible, etc.) permitiéndoles, junto con los objetos aislados (automóviles, objetos caseros, etc.) entrar en las aguas de inundación. Los escombros producidos actúan como proyectiles o agentes abrasivos, causando daños en las estructuras;*
- *los servicios de los edificios localizados en las áreas del sótano, tales como tanques de combustibles, hornos, entradas de los suministros eléctricos y paneles de control, etc., se pueden inundar, provocando de ese modo que los servicios sean inoperables e inaccesibles;*
- *las inundaciones pueden provocar la mezcla de sistemas de agua potable y de aguas negras; el agua puede contaminarse, las aguas residuales pueden entrar a espacios en los edificios y provocar problemas de salud; y*
- *el agua y la humedad pueden causar daños específicos a los objetos, accesorios, acabados, colecciones, bibliotecas y registros de archivos; los daños pueden incluir la pérdida, separación o remoción de los contextos o lugares originales; la oxidación y corrosión de los metales, la disolución de acabados, pinturas y superficies; la erosión de los morteros de mamposterías y la deposición de impurezas contenidas en el agua en los poros de los complejos de mampostería; el alabeo, separación y rotura de la madera y de materiales orgánicos; y un aumento en la susceptibilidad a la putrefacción; la deposición o contaminación de productos químicos y microorganismos contenidos en el agua.*

- a los **distritos históricos**:

- *el daño parcial a las estructuras y objetos constitutivos es el mismo que para los edificios y sus contenidos, como se describió antes;*
- *la destrucción parcial o total de los servicios municipales, incluyendo la electricidad, el gas doméstico, el agua potable, el drenaje, y los sistemas de comunicación; y*
- *la pérdida o daño a la infraestructura municipal de transportes, tales como caminos y puentes; estas pérdidas pueden perjudicar el movimiento efectivo de los vehículos de respuesta hacia los sitios dañados.*

- a **paisajes culturales y sitios arqueológicos**, además de los problemas arriba citados:

- *la pérdida o destrucción potencial de elementos del paisaje y de los caracteres distintivos de patrones en el paisaje, tales como árboles, campos, caminos y sistemas de parques, paredes, pisos, etc.;*
- *la alteración del funcionamiento del paisaje, a través del movimiento del firme de los caminos y de las líneas costeras, el depósito de sedimentos y lodos, el movimiento de los mantos freáticos, etc.; y*
- *el depósito de escombros de la inundación, tales como troncos de árboles, materiales de ciudades y pueblos (vehículos, estructuras de casas y objetos), etc.*

## **7.2 DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE PREPARACIÓN ANTE INUNDACIONES**

Una estrategia de preparación ante inundaciones puede reducir el daño potencial al patrimonio cultural. Requiere de esfuerzos bien integrados por parte de aquellos que son responsables por el control de las inundaciones y de la respuesta ante emergencias y de aquellos res-

ponsables del patrimonio cultural. Juntos, tienen que desarrollar una estrategia balanceada para mejorar el cuidado por la vida humana, por los bienes y por el patrimonio.



*La ciudad histórica de Santa Genoveva, Missouri, después de la inundación del río Misisipí en el verano de 1993. La ciudad sobrevivió a la catástrofe gracias a la construcción, en el perímetro de las áreas ocupadas, de diques realizados con bolsas de arena. El nivel del agua alcanzó 15 metros por encima del nivel normal durante los dos meses que duró el desastre (Foto cortesía de Maryl Oliver).*

### 7.2.1 Responsabilidades en la creación de la estrategia

Debido a que las inundaciones –a diferencia de los terremotos- son un peligro cuya frecuencia es bastante predecible y cuyas consecuencias

se pueden mitigar por medio de la planeación, es común que las comunidades sujetas a riesgos potenciales mantengan una oficina encargada de la responsabilidad de la protección contra inundaciones. Sin embargo, como ha resultado evidente por las calamidades recientes en Holanda, a lo largo del Río Mississippi en los EUA y del Río Oder en Polonia y Alemania, las situaciones extremas fácilmente pueden abrumar a los sitios y comunidades bien preparadas. Como lo demostraron las inundaciones del Saguenay en Quebec las inundaciones catastróficas también pueden abatir fácilmente aún al personal y a los planes de emergencia bien preparados.

La atención dentro de las municipalidades se dirige usualmente a la prevención y a la protección a la escala amplia de la comunidad, más que a medidas que protejan a edificios aislados. Las medidas específicas para edificios pueden efectuarse durante las renovaciones ya que los códigos de construcción contemporáneos por lo general requieren que los edificios se adecuen para cumplir con los nuevos estándares para todos los aspectos de la seguridad pública: incendios, protección ante terremotos y, con frecuencia en áreas vulnerables, protección ante inundaciones.

Para los sitios del patrimonio cultural es importante –incluso en comunidades bien preparadas para inundaciones– que la responsabilidad de la protección de sitios específicos se asigne permanentemente a un individuo o equipo que pueda revisar y actualizar de manera continua las disposiciones de protección ante inundaciones para la propiedad. El oficial de protección ante inundaciones del bien (que puede también ser el responsable de la protección ante incendios, terremotos y peligros generales) debería trabajar de manera conjunta con los oficiales municipales y nacionales para diseñar una estrategia de protección ante inundaciones apropiada para la propiedad, sus ocupantes, su contenido y sus valores como patrimonio.

### **7.2.2 Elementos de la estrategia**

En zonas de alto potencial de inundaciones, es probable que ya se haya otorgado cierta atención a esfuerzos por preparar diques o bardas para contener las aguas elevadas. Estos esfuerzos son sólo parte de una estrategia efectiva de protección ante inundaciones específica

para la propiedad. Las estrategias de protección ante inundaciones deberían darle un énfasis particular a los esfuerzos para controlar las condiciones que pueden generar las inundaciones. Así mismo, las estrategias deberían incluir medidas útiles para:

- *mejorar la resistencia ante inundaciones de propiedades individuales;*
- *mejorar la detección y el monitoreo de las inundaciones; y*
- *desarrollar planes de respuesta locales apropiados.*

La estrategia debería sugerir los modos en los que las diferentes medidas respetarán los valores del patrimonio, al mismo tiempo que mejoran la protección ante inundaciones.

Aquellas áreas que deben considerarse al desarrollar un estrategia de protección ante inundaciones completa y efectiva para una propiedad del patrimonio incluyen la reducción del riesgo, el aumento de la resistencia ante inundaciones, la mejoría en la detección y aviso temprano de la inundación y la planeación de la respuesta ante inundaciones. Estas áreas se revisan con mayor detalle a continuación.

### 7.2.3 Reducir los riesgos

- Para **bienes individuales**, los esfuerzos para reducir el impacto de las inundaciones en las comunidades y sus propiedades constitutivas deberían poner una atención especial en:
  - *el mantenimiento de techos, canales de desagüe y sistemas de drenaje;*
  - *asegurar, dentro de lo posible, que los usos sensibles de la propiedad (es decir, aquellos que ofrecen altas perspectivas de pérdida de bienes, vida o patrimonio) se localicen fuera de las zonas de alto riesgo;*
  - *el refuerzo a lo largo de la comunidad de los diques de protección y de los arceles de tierra; y*

- las medidas de manejo del agua a nivel regional para controlar los flujos de agua en zonas de captación específicas.
- Para **bienes históricos**:
  - la preparación ante inundaciones para edificios individuales requiere de un mantenimiento regular con altos estándares, para asegurar que los edificios estén siempre en su mejor estado para resistir una inundación;
  - los paneles eléctricos de control y los interruptores y los controles del sistema de aire acondicionado deberían colocarse por encima de los niveles potenciales de elevación del agua; los componentes vulnerables de tales sistemas se deberían mantener a la mayor altura posible dentro de la estructura; y
  - los objetos valiosos localizados en los pisos inferiores se deberían mantener elevados de manera permanente por encima del nivel del piso; debería considerarse el tener tales objetos en los pisos más elevados.

#### 7.2.4 Aumentar la resistencia ante inundaciones

- Aquí los esfuerzos deberían enfocarse en fortalecer la resistencia de un edificio y de sus componentes ante los daños por inundación, incluyendo:
  - el análisis de la capacidad de una estructura para resistir las condiciones extremas de una inundación y la preparación de las medidas de respuesta relacionadas (por ejemplo, la provisión de cierres de protección para las aperturas; la identificación de fuentes de materiales para la construcción de diques) para reducir la posibilidad de entrada del agua;
  - el refuerzo de los sistemas estructurales para incrementar la capacidad de resistencia de un edificio ante las fuerzas de una inundación, tales como el fortalecimiento de las conexiones entre el edificio y los cimientos, y entre los cimientos y el suelo.

- Para **bienes históricos**, las medidas para reforzar las estructuras, para fortalecer las conexiones y para proteger las aperturas expuestas deben efectuarse en modo tal que tengan un impacto mínimo en los valores como patrimonio del bien.

### 7.2.5 Detección de la inundación y monitoreo

Las actividades deberían incluir:

- *esfuerzos para suministrar una advertencia temprana adecuada sobre el acontecimiento esperado y sobre la intensidad probable de una inundación;*
- *el establecimiento de estaciones de monitoreo a lo largo de los sistemas fluviales; instalar estaciones meteorológicas automatizadas de pequeña escala para monitorear los niveles de precipitación; y asegurar el uso de análisis integrados y sistemas de comunicación capaces de suministrar una advertencia temprana sobre la llegada y la intensidad de las inundaciones esperadas; y*
- *sistemas seguros y resistentes ante daños para medir la intensidad y la localización de las inundaciones y para asegurar la transmisión de esta información a los centros de respuesta ante emergencias.*

### 7.2.6 Planear la respuesta ante inundaciones

- Esto involucrará esfuerzos por asistir a los ocupantes y a los oficiales de respuesta ante emergencias en la preparación ante inundaciones, a través de:
  - *involucrar a los ocupantes y a los oficiales de respuesta ante inundaciones en el análisis de riesgo para propiedades y zonas específicas y en la identificación de necesidades para la protección ante inundaciones; los planes municipales y regionales deberían indicar los bienes y las estructuras que merecen un cuidado especial en caso de una inundación;*
  - *el desarrollo de un plan completo de respuesta ante inundaciones; y*

- *el entrenamiento y los ejercicios de respuesta ante inundaciones para los ocupantes y para los oficiales de respuesta ante emergencias.*

- Para las **bienes históricos**, el plan de respuestas debería incluir:

- *un inventario y la documentación de los elementos, objetos y accesorios frágiles y significativos que puedan requerir de una atención especial (y posiblemente su remoción para su salvaguarda y conservación) antes y justo después de una inundación;*

- *la provisión en el sitio, de un suministro adecuado de materiales de salvaguarda, protección, restauración, etc.;*

- *la provisión para establecer centros seguros de almacenamiento de emergencia para los objetos desplazados y para tratamientos de conservación para materiales anegados (incluyendo medios para refrigeración);*

- *la provisión para asegurar que los equipos de emergencia capacitados y los profesionales de la conservación experimentados (arquitectos, topógrafos, planeadores, arqueólogos, historiadores, etc.), artesanos y constructores y miembros responsables de la comunidad local estén disponibles para la evaluación, estabilización y planeación de las intervenciones de reparación durante las operaciones de respuesta ante emergencias; y*

- *la provisión de entrenamiento para la protección ante inundaciones que sensibilice a los oficiales sobre la naturaleza de los edificios y objetos del patrimonio y sobre el cuidado de salvaguarda apropiado.*

Una estrategia de protección ante inundaciones para un bien debería quedar sujeta a monitoreos y revisiones continuos con el fin de identificar las posibles mejoras.

Es importante asegurar que la estrategia de protección ante inundaciones para un bien histórico se aplique de manera flexible. El paquete de medidas adoptadas debería diseñarse para cumplir con los requerimientos de seguridad básica y de estabilidad, con el menor daño al

carácter del bien histórico. Las alteraciones estructurales en un bien deben ser las mínimas necesarias para asegurar una protección ante inundaciones adecuada.

La mejor estrategia de protección ante inundaciones para un bien particular cumplirá con todos los estándares de salvaguarda y seguridad para las personas, propiedades y objetos, con el menor daño a los valores del patrimonio, al menor costo.

### 7.3 FORMAR LA ESTRATEGIA: MEDIDAS TÉCNICAS Y DE PLANEACIÓN

Esta sección sugiere, con comentarios, las medidas de planeación y técnicas específicas que podrían ser útiles al desarrollar una estrategia de protección ante inundaciones. Este material podría utilizarse como una lista de control breve cuando se desarrolle una estrategia de protección ante inundaciones para bienes específicos.

#### 7.3.1 Reducir los riesgos

Los esfuerzos para reducir el riesgo de las inundaciones pueden jugar un papel significativo en una estrategia de protección ante inundaciones. Esta debería basarse en una evaluación cuidadosa de numerosos factores, incluyendo:

- *la duración y la frecuencia probables de las inundaciones, no sólo basado en eventos del pasado, sino también en vista de los cambios en el uso del suelo;*
- *el mapeo sistemático de la vulnerabilidad, es decir de las áreas que podrían ser cubiertas por los torrentes de la inundación y por las inundaciones de intensidades diferentes;*
- *los efectos de los cambios climáticos sobre la precipitación máxima en cortos plazos y sobre las inundaciones;*
- *la infiltración (suelo, subsuelo y geología, factores debidos a las estaciones, áreas con vegetación y áreas selladas) y los cambios que puedan afectar la filtración (cultivos, deforestación, remoción de capas superficiales del suelo, tráfico);*
- *la topografía del sitio (distancia a la línea divisoria de las aguas,*

declives, elevaciones, probabilidades de estancamiento de agua);

- los efectos del agua y de la lluvia sobre los bienes del patrimonio cultural, especialmente la impermeabilización de los edificios y el potencial de daños directos a los elementos, junto con la evaluación de los impactos secundarios, tales como los efectos del aumento de la humedad;
- los efectos de las inundaciones en los cimientos y pisos inferiores en los miembros estructurales (paredes y pisos), en los elementos no estructurales y en las instalaciones y los accesorios; y
- la evaluación de las posibilidades para mejorar el drenaje de un área.

Basándose en estas evaluaciones, las medidas para mejorar la protección para las comunidades y sus propiedades componentes podrían incluir:

- la construcción de diques y represas de protección y de canales de drenaje;
- asegurar la disponibilidad de ataguías, sacos de arena y equipo de bombeo y de deshumidificación;
- la planeación para la remoción controlada de los artefactos importantes hacia lugares predeterminados de almacenaje que sean seguros;
- el control en el uso del suelo para evitar la explotación abusiva y la ubicación de usos vulnerables en zonas sensibles;
- la verificación de los canales de desagüe y el mantenimiento de la plomería;
- la provisión para que los objetos importantes y los accesorios se encuentren elevados de manera permanente por encima del nivel del suelo (por lo menos 20 cm) para evitar daños durante las

*inundaciones imprevistas y para proporcionar tiempo para llevar a cabo los salvamentos necesarios; y*

- *la capacitación del personal en técnicas de conservación por congelamiento y secado para los objetos culturales dañados, en especial los libros.*

### 7.3.2 Aumentar la resistencia ante las inundaciones

Los esfuerzos para aumentar la resistencia ante las inundaciones deben basarse en la comprensión adecuada de una edificio, de sus sistemas estructurales, de sus materiales y técnicas de construcción, de su evolución, historia y conservación, de sus condiciones de drenaje en los cimientos, del estado de sus techos y tuberías, de los valores patrimoniales del bien y de su desempeño probable frente a una inundación.

Todas las alteraciones físicas para mejorar la resistencia ante inundaciones deben basarse en un estudio adecuado y deben cumplir con los requerimientos establecidos por las autoridades locales.

El diseño de las mejoras físicas debería asegurar lo siguiente:

- ninguna reparación o medida de mejora propuesta debe generar una pérdida o un perjuicio del interés especial o de la integridad de un bien histórico;
- cuando se propongan materiales y técnicas nuevos, éstos deberían ser compatibles con los materiales existentes y ser duraderos y reversibles en cuanto sea practicable; si estas condiciones no se pueden cumplir, se deberían comisionar y evaluar propuestas alternativas;
- el análisis de la resistencia a la penetración del agua de los cimientos, al nivel del suelo y por debajo de éste y la mejoría, donde sea necesario, de los drenajes externos y la aplicación de recubrimientos resistentes al agua;
- la evaluación de los techos y de su desempeño para evacuar el agua, incluyendo el drenaje e introduciendo cualquier mejoría necesaria a los elementos de estos sistemas;

- el análisis de medidas –específicamente al nivel de los cimientos y de los pisos inferiores- para reforzar las aperturas del edificio con postigos o con cierres temporales para poder resistir la penetración del agua;
- la preparación para la salvaguarda de los objetos amenazados, incluyendo la identificación y la localización de los objetos significativos, la preparación de posibles áreas de almacenamiento y de conservación.

La oportunidad de mejorar la resistencia ante inundaciones siempre debería efectuarse cuando un edificio esté sujeto a un programa mayor de reparaciones, alteraciones o extensiones.

Todas las mejoras y los trabajos de fortalecimiento deberían documentarse por completo, permitiendo un monitoreo de funcionamiento continuo y las mejorías requeridas para cumplir con los estándares de vida actual de un edificio, de seguridad y de salud, según se requiera.

### **7.3.3 Sistemas de aviso temprano y de detección de inundaciones**

El desarrollo de sistemas efectivos de aviso temprano y de detección de inundaciones comprende la necesidad de una documentación continua en un cierto número de áreas importantes:

- *los registros meteorológicos y las previsiones, prediciendo los niveles de precipitación;*
- *el conocimiento del impacto en el pasado de las precipitaciones de los flujos de agua en los sistemas fluviales;*
- *la medición del flujo de agua y su altura en estaciones claves de monitoreo de un sistema fluvial; y*
- *el conocimiento de las medidas de control del flujo y la efectividad histórica de tales medidas dentro del sistema fluvial.*

### **7.3.4 Desarrollo de un plan de respuesta**

La preparación de un plan para acción de emergencia en caso de

una inundación debería responder a las siguientes consideraciones:

- Los ocupantes del bien deben trabajar de manera conjunta con los encargados de la protección ante inundaciones para desarrollar un plan de respuesta que aclare:
  - *las prioridades para la acción inmediata;*
  - *el papel respectivo de los ocupantes, de los usuarios del bien y de los oficiales para la protección ante inundaciones en una situación de emergencia;*
  - *las medidas especiales para la identificación, salvaguarda y conservación de los objetos significativos y de los accesorios del bien; y*
  - *la evaluación de las condiciones preliminares para establecer las necesidades prioritarias para la estabilización, la reparación y para la realización de evaluaciones ulteriores.*
- Ofrecer un entrenamiento y preparar a los ocupantes y al personal del bien, junto con las autoridades de la protección civil y las autoridades públicas de la región de acuerdo con las leyes locales para el registro, salvaguarda y reparaciones de emergencia, el apuntalamiento y apoyo, y los métodos y prácticas de protección de emergencia y en la implementación de medidas de seguridad para combatir los robos, los incendios intencionales y otras actividades criminales. Las actividades de entrenamiento deberían estar acompañadas por la publicación de recomendaciones técnicas de levantamiento y registro de datos y de prácticas y ejercicios regulares.
- Los oficiales de respuesta ante emergencias deben estar entrenados en medidas de cuidado para el patrimonio cultural relevante mientras realizan sus quehaceres. Tal enfrentamiento involucra el incremento de la toma de conciencia sobre el valor del patrimonio cultural así como las medidas apropiadas para asegurar su conservación y cuidado.

### 7.4. RESPUESTA

Como para los terremotos e incendios, la efectividad de la respuesta

ante inundaciones depende mucho de lo acertado de la planeación anticipada. En caso de un desastre, los ocupantes, el personal y los oficiales de emergencia deberán depender de los planes de respuesta preparados previamente para guiar sus acciones al contener la inundación y mitigar sus efectos.

Para explorar la adecuación de los planes de respuesta ante inundaciones, las siguientes preguntas pueden ser útiles:

- Para **el personal de respuesta ante inundaciones**:
  - ◆ ¿Se han preparado planes de respuesta ante inundaciones actualizados para el sitio?
  - ◆ ¿Los oficiales de respuesta ante inundaciones pertinentes han revisado los planes de manera adecuada?
  - ◆ ¿Las disposiciones del plan integran satisfactoriamente la preocupación por los valores del patrimonio del sitio?
  - ◆ ¿El plan se ha comunicado de manera efectiva a los ocupantes, al personal, a los residentes y a los equipos de respuesta ante emergencias para su implementación?
  - ◆ ¿Las disposiciones del plan se han robado y verificado por medio de ejercicios de entrenamiento y simulacros de inundaciones?
  
- Para **los ocupantes, los residentes y el personal**:
  - ◆ ¿Los ocupantes están al tanto de sus responsabilidades en caso de una inundación?
  - ◆ ¿Los ocupantes tienen acceso permanente al plan de respuesta ante inundaciones?
  - ◆ ¿Están familiarizados con las disposiciones del plan y preparados para llevar a cabo su parte en la implementación?

- Para **los oficiales locales de respuesta ante emergencias**:
  - ◆ ¿Los oficiales responsables han desarrollado y revisado el plan de respuesta ante inundaciones en colaboración con los responsables de la gestión pertinentes del bien?
  - ◆ ¿Los oficiales de respuesta ante emergencias se sienten cómodos con aquellas disposiciones que especifican la naturaleza de la atención y de cuidado especiales que deben darse a los elementos, accesorios y atributos del patrimonio?
  - ◆ ¿Los miembros del equipo de respuesta ante inundaciones están al tanto de las disposiciones del plan de respuesta ante inundaciones y tienen claridad sobre sus responsabilidades para su implementación?
  - ◆ ¿El plan de respuesta ante inundaciones está a la mano y listo para su uso y su consulta inmediatos durante una situación de emergencia?

### 7.5 RECUPERACIÓN

Después de una inundación, se debería dar atención particular a la evaluación inmediata de las condiciones para poder planear rápidamente la estabilización, reparación o reconstrucción necesarias. El análisis debería dirigirse a evaluar:

- ◆ la necesidad de apuntalamiento y apoyo de emergencia;
- ◆ el estado de los miembros estructurales y la estabilidad del edificio;
- ◆ las condiciones de los techos, las tuberías y el sistema de drenaje para el manejo de las aguas pluviales;
- ◆ el estado y la solidez estructural en los posibles puntos de entrada de agua al edificio;
- ◆ la presencia de agua residual y de humedad dentro de la estructura, específicamente en áreas escondidas y la necesidad de bombear el agua remanente y de deshumidificar;

- ◆ el examen del daño (estructural u otro) causado por el contacto con los escombros flotantes;
- ◆ la facilidad de las reparaciones y la disponibilidad de materiales de remplazo;
- ◆ la disponibilidad de profesionales y artesanos experimentados y calificados para efectuar las reparaciones y restauraciones necesarias;
- ◆ la disponibilidad de supervisión experta para las reparaciones esenciales y para el trabajo de mejoría;
- ◆ el estado de los cimientos, la pérdida de soporte lateral o de puntos de apoyo como resultado de cambios en el suelo;
- ◆ la necesidad de remover los artefactos significativos.

La evaluación de las condiciones iniciales debe ser la base para las siguientes acciones:

- Las estructuras deberían estabilizarse para proteger al público, para prevenir daños adicionales, para permitir las operaciones de salvaguarda para objetos y colecciones importantes y para permitir una evaluación detallada ulterior del edificio. Se debería llamar a profesionales experimentados en la evaluación de estructuras dañadas por inundaciones para verificar la capacidad de carga, la estabilidad y solidez de los sistemas constructivos (incluyendo los sistemas eléctricos, el suministro de combustible y el sistema de aire acondicionado). También se deberían iniciar los esfuerzos para minimizar la posibilidad de daños adicionales: la aperturas en el edificio deberían cubrirse y los edificios deberían asegurarse contra el vandalismo y el saqueo.
- Se deberían consignar las consecuencias negativas de la inundación se deberían remover las aguas residuales, el lodo y los escombros con medios mecánicos y físicos (bombas de succión, esponjas, paños, etc.) y el edificio se debería secar cuidadosamente a través de la mejoría del flujo de aire y del uso de deshumidificadores.

- Se debería efectuar una evaluación detallada de las condiciones de la estructura dañada por la inundación. Donde sea posible, se deberían utilizar técnicas no destructivas para observar problemas ocultos; se debería considerar la instalación de un equipo de monitoreo de la humedad.
- Se deberían iniciar el registro de salvaguarda y las medidas de conservación para los objetos, los elementos y estructuras dañados. La estructura, los artefactos valiosos y los accesorios, incluyendo aquellos dislocados, dañados o en peligro de colapso, se deben registrar a través de dibujos y fotografías *in situ* y después moverlos con cuidado, bajo la supervisión de especialistas de la conservación, hacia un área segura para aplicar las medidas urgentes de conservación. Un centro de conservación para trabajos de salvaguarda, incluyendo medios de refrigeración, se debería haber identificado y activado desde que la advertencia de la inundación fue emitida.B
- Se deberían volver a instalar y activar los sistemas de seguridad y las alarmas contra incendios así como los equipos del sitio de lucha contra incendios. Es importante llevar a cabo los esfuerzos para volver a establecer la seguridad del bien lo más pronto posible después de un desastre, ya que es entonces cuando el bien se encuentra más vulnerable ante desastres posteriores.
- Se deberían preparar los planes para la preparación o reconstrucción de las estructuras dañadas. Se deberían efectuar los trabajos estructurales adicionales de cualquier tipo (reparación, reconstrucción, demolición, etc.) únicamente después de una consulta completa con los profesionales de la conservación del patrimonio, que cuenten con experiencia en la evaluación de daños por inundaciones y sus consecuencias.



La inundación del río Misisipí en el verano de 1993.

## CAPÍTULO 8

# CONFLICTOS ARMADOS

**Desarrollo de una estrategia para bienes específicos para mejorar la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural**

### 8.1 DAÑOS AL BIEN

No existe ningún tipo de daño particular que se asocie de manera única con los conflictos armados. Los daños provocados por un conflicto armado, dependiendo de la naturaleza de los armamentos empleados y de las posibilidades de daños secundarios vinculados con el conflicto (por ejemplo incendios, inundaciones) pueden asemejarse al impacto de cualquiera o de todos los desastres naturales.

Los siguientes tipos de daños al bien, sin embargo, con frecuencia son el resultado significativo de conflictos armados:

- **a los edificios y sus contenidos:**

- la destrucción total o parcial de las estructuras y sus contenidos por bombas, granadas e incendios relacionados;
- la pérdida de la estabilidad, resistencia al clima, o ambos, como resultado del bombardeo que destruye sólo parcialmente las paredes y los techos;
- los daños a objetos, colecciones y atributos y accesorios interiores significativos por el calor, el humo y la combustión de productos derivados; y
- los daños por el agua, como consecuencia de los esfuerzos para detener el fuego.

- a los distritos históricos, paisajes culturales, sitios arqueológicos:
  - el daño a estructuras e interiores localizados en distritos históricos, paisajes culturales y sitios arqueológicos como se describió antes para los edificios;
  - la obliteración de patrones y atributos del paisaje a través del bombardeo y de los incendios asociados;
  - la destrucción de plantas y animales y de su hábitat;
  - el potencial latente para daños futuros a las propiedades y a las personas como consecuencia del uso de minas terrestres por parte de las fuerzas armadas.

### 8.2. EL CONTEXTO: LA CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES EN CASO DE CONFLICTO ARMADO

Los gobiernos han estado preocupados desde hace mucho tiempo por el hecho de que los conflictos armados proveen oportunidades –y en verdad incentivos para algunos de los involucrados- para destruir el patrimonio cultural de otros. Se concluyeron convenciones y acuerdos internacionales en 1899 y 1907 en la Haya y en Washington en 1935, para tratar de definir las reglas por medio de las cuales los Estados Miembros acordarían reconocer y proteger el patrimonio cultural, si estuvieran involucrados en un conflicto armado entre ellos. En Mayo de 1954, se adoptó la *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado* (generalmente conocida como la *Convención de la Haya*); sus disposiciones se consolidaron y se edificaron sobre las de los documentos anteriores.

Hasta el 30 de Abril de 1997, 90 Estados eran miembros de la Convención y 77 de ellos del Protocolo de la Convención.

Las pérdidas altamente visibles de patrimonio cultural en la Guerra del Golfo de 1991; en los conflictos en los Balcanes que siguieron la disolución de la antigua Yugoslavia (el bombardeo de Dubrovnik, la destrucción del puente de Mostar, la pérdida de cientos de poblados y los pai-

sajes culturales relacionados), y en Angkor, Cambodia, provocaron interrogantes en todo el mundo sobre la efectividad de la Convención de La Haya. El símbolo de la Convención –el Escudo Azul– destinado para utilizarse para identificar y proteger el patrimonio cultural significativo fue profanado con frecuencia en estos conflictos recientes; su presencia se convirtió menos en una inhibición para atacar que en una invitación para aquellos ansiosos por destruir los símbolos culturales importantes del grupo con el que estaban en conflicto.

Como resultado de la incomodidad de muchos países ante estas dificultades evidentes y como resultado de la preocupación por la efectividad de la Convención, la UNESCO comenzó a examinar las operaciones de la Convención a inicios de los años 1990.

En Noviembre de 1993, la Conferencia General de la UNESCO reafirmó que el objetivo y el propósito de la Convención de La Haya eran aún válidos y realistas y que los principios fundamentales para proteger y preservar los bienes culturales en caso de conflicto armado deberían considerarse como parte de la ley internacional habitual. Los análisis que los acompañaron [Un estudio intitulado "Review of the Convention for the Protection of Cultural Property in the Event of Armed Conflict", preparado en 1993 por el Profesor Patrick Boylan, un consultor de la UNESCO (ver Fuentes)] sugirieron que los objetivos de la Convención se alcanzarían mejor con esfuerzos para mejorar su efectividad operativa, más que –como lo han propuesto algunos– con esfuerzos para remplazarla con una nueva Convención. Las discusiones aún continúan (Marzo de 1998) para determinar una forma apropiada para los esfuerzos por mejorar las operaciones de la Convención.

Un cierto número de disposiciones de la Convención merece verse de cerca.

1. La Convención está concernida tanto por los bienes culturales muebles como inmuebles; la definición de bienes culturales de la Convención, como se establece en el Artículo 1 (*Definición de Bien Cultural*) – "independientemente de su origen o del origen de su propietario" – cubre lo siguiente:

- “(a) los bienes muebles e inmuebles de gran importancia para el patrimonio cultural de cada pueblo, tales como monumentos de arquitectura, arte o historia, sea religioso o secular; sitios arqueológicos; grupos de edificios que en su conjunto tienen un interés histórico o artístico; obras de arte; manuscritos, libros y otros objetos de interés artístico, histórico o arqueológico; así como colecciones científicas y colecciones de libros y archivos importantes o de reproducciones de los bienes antes definidos;*
- (b) los edificios cuyo propósito principal y efectivo es preservar o exhibir los bienes culturales muebles definidos en el sub-párrafo (a), tales como museos, bibliotecas y depósitos de archivos grandes y refugios dispuestos como protección, en caso de conflicto armado, para los bienes culturales muebles definidos en el sub-párrafo (a);*
- (c) los centros que contienen un gran número de bienes culturales como se definen en los sub-párrafos (a) y (b) que se conozcan como “centros que contienen monumentos”.”*

2. Los objetivos clave de la Convención están contenidos en el Artículo 3, *Salvaguarda de los Bienes Culturales* y en el Artículo 4, *Respeto de los Bienes Culturales*. Esencialmente, las partes involucradas en el conflicto acuerdan en tiempos de paz preparar las estrategias apropiadas para proteger el patrimonio cultural y, en tiempos de conflicto armado, limitarse ambos en los usos de los bienes culturales y de sus entornos inmediatos o de los dispositivos utilizados para su protección para propósitos que pudieran ponerlos en peligro y contenerse de efectuar actos hostiles dirigidos contra tales bienes.

### Artículo 3

*“ Los Altos Miembros Contrayentes se comprometen a preparar en tiempos de paz la salvaguarda de los bienes culturales situados en sus territorios contra los efectos previsibles de un conflicto armado, tomando las medidas que consideren apropiadas.”*

## Artículo 4

*"1. Los Altos Miembros Contrayentes se comprometen a respetar los bienes culturales situados en sus territorios así como dentro del territorio de otros Altos Miembros Contrayentes absteniéndose de cualquier uso de los bienes y de sus entornos inmediatos o de los dispositivos en uso para su protección para propósitos que pudieran exponerlos a la destrucción o a daños en caso de conflictos armados y abstenerse de cualquier acto de hostilidad dirigido contra tales bienes.*

*3. Los Altos Miembros Contrayentes se comprometen además a prohibir, prevenir y, si fuera necesario, frenar cualquier forma de robo, saqueo o remoción y cualquier acto de vandalismo dirigido contra los bienes culturales. Deberán contenerse de requisar los bienes culturales muebles situados en el territorio de otro Alto Miembro Contrayente.*

*4. Deben contenerse de cualquier acto dirigido por represalia contra los bienes culturales.*

**3.** *El artículo 6 de la Convención, Señalización Distintiva de los Bienes Culturales y el Artículo 10, Identificación y Control, se enfocan en el uso de un emblema distintivo para identificar el patrimonio cultural importante.*

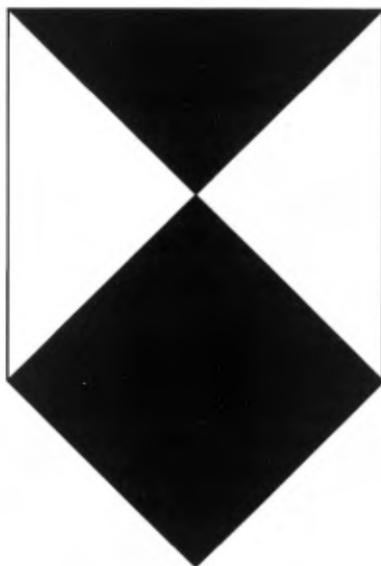
## Artículo 6

*"De acuerdo con las provisiones del Artículo 16, los bienes culturales pueden ostentar un emblema distintivo para facilitar su reconocimiento."*

## Artículo 10

*"Durante un conflicto armado, los bienes bajo protección especial deben marcarse con el emblema distintivo descrito en el artículo 16 y deben estar abiertos a un control internacional como lo establecen las Regulaciones para la Ejecución de la Convención."*

El Artículo 16, *Emblema para la Convención* y el Artículo 17, *Uso del Emblema* describen con más detalle el uso del emblema del Escudo Azul en relación con los bienes culturales significativos.



### Artículo 16

1. *El emblema distintivo de la Convención debería tomar la forma de un escudo, apuntando hacia abajo, con un sotuer en azul y blanco (un escudo que consiste de un cuadrado azul real, uno de cuyos ángulos forma la punta del escudo y un triángulo en azul real sobre el cuadrado, mientras el espacio a cada lado se completa con un triángulo blanco).*
2. *El emblema debe utilizarse sólo, o bien repetido tres veces en una formación triangular (con un escudo abajo), bajo las condiciones provistas para ello en el Artículo 17."*

### Artículo 17

1. *El emblema distintivo repetido tres veces se puede utilizar sólo para identificar:*

(a) bienes inmuebles bajo protección especial;

(b) el transporte de bienes culturales bajo las condiciones provistas para ello en los Artículos 12 y 13;

(c) refugios improvisados, bajo las condiciones provistas para ello en las Regulaciones para la ejecución de la Convención.

2. El emblema distintivo puede utilizarse sólo únicamente como medio para identificar:

(a) bienes culturales que no se encuentran bajo una protección especial;

(b) las personas responsables de las tareas de control de acuerdo con las Regulaciones para la ejecución de la Convención;

(c) el personal contratado para la protección de bienes culturales;

(d) las tarjetas de identificación mencionadas en las Regulaciones para la ejecución de la Convención."

4. La provisión de 'protección especial' para bienes culturales registrados y un número limitado de "refugios" destinados para proteger a los bienes culturales muebles se describe en el Artículo 8, *Otorgando Protección Especial* y en el Artículo 9, *Inmunidad de los Bienes Culturales bajo Protección Especial*. Se considera que los refugios para los bienes culturales muebles creados bajo estos artículos disfrutan de la misma protección que los bienes culturales registrados.

### **Artículo 8**

"Se puede colocar bajo protección especial a un número limitado de refugios destinados para proteger a los bienes culturales en caso de conflicto armado, los centros que contengan monumentos y otros bienes culturales inmuebles de gran importancia, siempre y cuando:

(a) Estén situados a una distancia adecuada de cualquier centro industrial mayor o de cualquier objetivo militar importante que

*constituya un punto vulnerable, tales como por ejemplo, un aeródromo, una estación de radiodifusión, un establecimiento comprometido con trabajos de defensa nacional, un puerto o una estación ferroviaria de cierta importancia o una vía de comunicación mayor;*

*(b) no estén siendo utilizados para fines militares.*

*2. Un refugio para bienes culturales muebles también puede colocarse bajo protección especial, sin importar su localización, si está construido de modo tal que con toda probabilidad, no resulte dañado por bombas.*

*6. Se otorga una protección especial a los bienes culturales por su inscripción en el "registro Internacional de Bienes Culturales bajo Protección Especial". Esta inscripción se efectuará sólo en concordancia con las provisiones de la presente Convención y bajo las condiciones provistas para ello en las Regulaciones para la ejecución de la Convención."*

Siguiendo las recomendaciones de la Conferencia General en 1993, la UNESCO contactó a los Estados Miembros de la Convención de La Haya y les pidió considerar la posibilidad de nombrar sitios culturales de la Lista del Patrimonio Mundial en el Registro Internacional de Bienes Culturales bajo Protección Especial. Hasta la fecha, varios Estados han solicitado que la UNESCO incluya sus sitios del Patrimonio Mundial en este Registro.

### **Artículo 9**

*"Los Altos Miembros Contrayentes se comprometen a asegurar la inmunidad de los bienes culturales bajo protección especial evitando, a partir del momento de la entrada en el Registro Internacional, cualquier acto de hostilidad dirigido contra tales bienes y, excepto en los casos provistos en el párrafo 5 del Artículo 8, cualquier uso de tales bienes o de su entorno para propósitos militares."*

**5.** El Artículo 18, *Aplicación de la Convención*, describe las circunstancias durante las cuales se aplica la Convención.

## Artículo 18

- "1. Además de las provisiones que deben tomar efecto en tiempos de paz, la presente Convención se aplicará en caso de una guerra declarada o de cualquier conflicto armado que pueda surgir entre dos o más miembros de los Altos Miembros Contrayentes, incluso si el estado de guerra no es reconocido por uno o varios de ellos.*
- 2. La Convención también debe aplicarse a todos los casos de ocupación parcial o total del territorio de un Alto Miembro Contrayente, incluso cuando esa ocupación no encuentre ninguna resistencia armada.*
- 3. Si una de las Potencias en el conflicto no es un Miembro de la presente Convención, las Potencias que son Miembros en ese momento deben sin embargo mantenerse unidas por la Convención en sus relaciones mutuas. Estarán unidas por la Convención, en relación a esta Potencia, si esta última declara que acepta las disposiciones existentes, y siempre y cuando las aplique."*
- 6.** Los Miembros de la Convención acuerdan comprometerse con la responsabilidad de difundir y reportar sus actividades. Estas disposiciones están contenidas en el Artículo 25, *Difusión de la Convención*, y en el Artículo 26, *Traducciones, Informes*.

## Artículo 25

*"Los Altos Miembros Contrayentes se comprometen, en tiempos de paz así como en tiempo de conflicto armado, a difundir el texto de la presente Convención y de las Regulaciones para su ejecución, del modo más amplio posible en sus respectivos países. Se comprometen en particular en incluir el estudio de esto en sus programas de entrenamiento militar y si es posible, civil, para que sus principios se den a conocer a la población entera, especialmente de las fuerzas armadas o al personal responsable de la protección de bienes culturales."*

## Artículo 26

*"...Además, por lo menos cada cuatro años, deberían enviar un informe*

*al Director General dando cualquier información que ellos consideren adecuada sobre cualquiera de las medidas que se estén tomando, preparando o contemplando por sus administraciones respectivas, con respecto a la presente Convención y las Regulaciones para su ejecución."*

### **8.3 DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CASO DE CONFLICTO ARMADO**

Las estrategias para la protección del patrimonio cultural expuesto a conflictos armados deben desarrollarse a nivel estatal o regional para mejorar las condiciones para la protección de los bienes y sitios individuales. El desarrollo de tales estrategias debe tomar en cuenta los siguientes puntos:

- Todos los planes de acción y las medidas preventivas deben desarrollarse en tiempo de paz, a través de la colaboración entre fuerzas militares, autoridades locales, abogados y expertos del patrimonio. Ellos pueden ser coordinados por un comité nacional de asesoría para la implementación de la Convención.
- Las medidas preventivas en tiempo de paz podrían incluir las siguientes acciones preventivas específicamente relacionadas con los daños por conflicto armado; las acciones preventivas que se refieren a incendios (como se describen antes en el capítulo 5) se pueden aplicar de igual manera, aunque no se repiten aquí:
  - *la identificación de los bienes culturales significativos y su inserción en el Registro dispuesto por la Convención de La Haya de 1954;*
  - *la colocación del emblema de la Convención de la Haya –el Escudo Azul– en los bienes culturales registrados, como está dispuesto por la Convención;*
  - *la identificación de los refugios en donde se puedan transportar y cuidar a los bienes culturales muebles significativos durante tiempos de conflicto, como está dispuesto por la Convención de la Haya;*
  - *la recolección y difusión de la información pertinente relacionada con la protección del patrimonio cultural en caso de conflictos armados;*

- *la preparación de manuales relacionados con las técnicas y los principios de protección para los administradores y los dueños de los bienes, tomando en cuenta la evolución de la tecnología militar.*
- *la provisión de asistencia directa para los administradores de bienes culturales registrados o significativos, suministrando amortiguadores físicos y cubiertas de protección para los edificios, los elementos del edificio y los objetos;*
- *la especificación con antelación de los medios más efectivos para hacer llegar a los expertos del patrimonio requeridos, para evaluar el estado de un edificio después de los incidentes de un bombardeo o de un ataque;*
- *asegurar que los refugios asignados provean condiciones estables para el almacenamiento de los objetos y que estén bien provistos con materiales para la conservación, herramientas, espacios de trabajo y manuales sobre primeros auxilios para los objetos;*
- *la preparación de manuales para uso del personal militar de línea, escrito en un lenguaje fácil de entender y no técnico, incluyendo las implicaciones de las aplicaciones de la Convención de La Haya y mapas localizando todos los sitios y monumentos protegidos; y*
- *la capacitación de las fuerzas militares para trabajar de manera cercana con los expertos del patrimonio cultural, para mejorar la comprensión de las acciones apropiadas que se deben tomar en tiempos de conflicto. El entrenamiento debería dirigirse al personal más elevado con suficiente rango para tener el poder para hacer cumplir las disposiciones de la Convención de La Haya, o acuerdos similares, durante tiempos de conflicto.*

Las fuerzas militares podrían querer asignar un oficial para la protección del patrimonio, para asistir con las medidas preventivas, monitorear el acatamiento de las medidas adoptadas y asegurar un seguimiento y un cuidado adecuados del patrimonio durante el conflicto. La descripción del trabajo de este oficial debería incluir los siguientes elementos:

- *aconsejar a los comandantes en jefe de las fuerzas militares en áreas donde exista patrimonio cultural;*

- *promover el respeto para los bienes culturales durante las operaciones militares, a través de la realización de levantamientos, la difusión de la información y la formación continua;*
- *preparar consejos y recomendaciones para ayuda y salvamento durante situaciones de emergencia; y*
- *evitar el uso de edificios históricos para fines militares.*

Durante un conflicto armado, se deberían emprender monitoreos e inspecciones regulares del estado de los bienes culturales significativos como una base para las acciones de seguimiento. Los oficiales para la protección del patrimonio o el personal militar designado podría involucrarse en lo siguiente:

- *ofrecer consejos urgentes sobre el acceso para la ayuda, la remoción de objetos amenazados, la disposición de equipos de especialistas en conservación, la aplicación de las disposiciones de la Convención de La Haya y el estado legal y el uso de los refugios en situaciones de emergencia;*
- *negociar con aquellos que amenazan el patrimonio cultural registrado o inscrito para aumentar el acatamiento de las previsiones de la Convención de La Haya;*
- *llevar a cabo el registro, la documentación del salvamento urgente de bienes culturales amenazados o dañados;*
- *suministrar el transporte para los especialistas en conservación para incrementar su movilidad;*
- *hacerse cargo de las reparaciones de emergencia en la extensión de lo permitido por la Convención de La Haya de 1954 (Artículo 5);*
- *ayudar a las autoridades locales a cargo del patrimonio cultural para elaborar un plan de recuperación detallado para los monumentos dañados; y*
- *utilizar las disposiciones disponibles para castigar a aquellos responsables de saqueos severos o daños a los bienes culturales.*

## CAPÍTULO 9

# OTROS PELIGROS

### Desarrollo de una estrategia para bienes específicos para mejorar la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural

Muchos otros peligros (tales como tsunamis, avalanchas, deslizamientos y torrentes de tierra o aludes, vientos o tormentas tropicales) y peligros de origen humano (mantenimiento inadecuado, contaminación industrial y accidentes) también pueden tener impactos negativos sobre los bienes y el patrimonio cultural. Estos se discuten a continuación en menor detalle que los peligros tratados con anterioridad (incendios, terremotos, inundaciones y conflictos armados), pero son sin embargo importantes de tener en cuenta al desarrollar estrategias generales para la preparación de los sitios. En algunas regiones del mundo, algunos peligros específicos que no se analizan en este manual (por ejemplo tormentas de hielo, tormentas polares, erupciones volcánicas y caída de cenizas, mareas altas en diferentes estaciones, sequías) también pueden tener una gran importancia. El acercamiento seguido para los incendios, terremotos, inundaciones y conflictos armados se puede utilizar como una guía breve para ayudar en el desarrollo de estrategias específicas para un sitio para la mayoría de los otros peligros.

Los intereses específicos al tratar con algunos de los más importantes de estos peligros adicionales se consideran a continuación.

#### 9.1 TSUNAMI

Los *tsunamis* (o marejadas) son peligros potencialmente muy importantes en las regiones costeras. La planeación para tsunamis debería tomar en cuenta lo siguiente:

- la probabilidad de que ocurra un tsunami en la región o en locali-

*dades cercanas que puedan afectar a la región;*

- *la probabilidad de altura del tsunami y su recorrido (penetración en tierra firme); los mapas de zonas deberían mostrar las áreas que quedarían sumergidas a diferentes alturas de penetración; y*
- *la sensibilidad del patrimonio cultural particular de la región a oleajes del tipo de un tsunami.*

Los medios posibles para mejorar la protección de la línea costera son limitados. Estos pudieran involucrar la construcción de barreras frente a la costa para absorber el impacto. Los esfuerzos de mitigación se dirigen normalmente a reforzar la estructura de los edificios localizados en las zonas de alta penetración.

### 9.2 AVALANCHAS, DESLIZAMIENTOS Y FLUJOS DE TERRENO Y ALUDES

Las avalanchas y los deslizamientos son peligros de gran importancia en las regiones de montañas y colinas. Estos también se pueden relacionar con otros peligros; los aludes ocurren con frecuencia durante las inundaciones, en áreas donde la precipitación pluvial es elevada y donde la cubierta superficial ha sido removida o erosionada.

Al planear medidas para desastres por avalanchas y deslizamientos de terreno se debe tener en cuenta lo siguiente:

- *el uso de mapas que localicen las áreas de avalanchas y deslizamientos pasados;*
- *la evaluación de la estabilidad de los declives; el tipo y la composición de las capas de suelo; y la susceptibilidad general de las capas de suelo ante avalanchas y deslizamientos (eventos pasados);*
- *los obstáculos en el paso de los deslizamientos, de los flujos y de las avalanchas;*
- *los factores externos, tales como la saturación del agua, la interferencia por trabajos de construcción, la actividad sísmica;*

- *la preparación de mapas de las regiones en forma sistemática, ilustrando los bienes significativos del patrimonio cultural amenazados por posibles avalanchas o deslizamientos de terreno.*

Las posibles medidas u obras de protección pueden incluir:

- *el drenaje de los declives y retardar la infiltración y percolación del agua;*
- *el uso de paredes y vegetación de retención;*
- *la investigación para mejorar la comprensión de la función de los bosques y de recubrimientos del suelo; y*
- *el control del uso y explotación del suelo.*

### **9.3 VIENTOS O TORMENTAS TROPICALES (HURACANES, TIFONES, ETC.)**

Las tormentas asociadas con fuertes vientos y las precipitaciones son peligros típicos de las áreas costeras en climas tropicales y sub-tropicales. La planeación ante desastres para tales eventos debería tomar en cuenta lo siguiente:

- *evaluaciones de la intensidad y frecuencia probables de las tormentas; los datos deberían estimar las velocidades, la duración y la dirección dominante;*
- *las características topográficas que puedan proteger o exponer a los bienes significativos del patrimonio;*
- *los posibles efectos (negativos o positivos) de otras estructuras, vegetación o caracteres distintivos del paisaje en los elementos expuestos;*
- *la suficiencia de los revestimientos metálicos de los techos y de las estructuras de soporte para resistir las fuerzas del viento (por ejemplo, la resistencia a las presiones de elevación del viento (succión), la fuerza, los amarres, etc.*

## 9. OTROS PELIGROS

---

- la estabilidad de las torres, escaleras de caracol, pináculos, cúpulas, parapetos y otros elementos expuestos y la posible necesidad de agarres adicionales; y
- la presencia de paredes grandes, sin soportes laterales.

Las medidas de protección frente a tormentas violentas deberían enfocarse en los esfuerzos para reforzar la capacidad estructural y para proteger las ventanas y las aperturas contra escombros voladores, utilizando persianas y otros medios provisionales de cierre.



*Tormenta de granizo en Montreal, enero de 1998. Limpieza en las calles de las ramas de los árboles. Colin Stovel, 7 años de edad, colaborando con el personal del Ayuntamiento de Montreal Oeste (Foto cortesía de Meryl Oliver).*

#### **9.4 PELIGROS DE ORIGEN HUMANO**

Los peligros humanos incluyen el vandalismo, el robo, el saqueo, los incendios intencionales, el uso de artefactos explosivos (como bombas Molotov) y los accidentes (por ejemplo choques de vehículos). Las medidas contenidas dentro de las estrategias de protección contra incendios serán útiles para contrarrestar la mayor parte de los efectos de las intrusiones no deseadas y sus daños relacionados.

#### **9.5 MANTENIMIENTO INADECUADO**

Los niveles bajos de mantenimiento pueden reducir la vida de un edificio y también aumentar la posibilidad de que ocurran peligros asociados. Tales peligros pueden incluir la caída de mampostería (en particular de los parapetos de los edificios) y el colapso de estructuras y cimientos (probablemente debilitados por la pérdida de uniones, o por putrefacciones no detectadas). El compromiso por niveles elevados de mantenimiento es uno de los elementos clave en la gestión sólida de un bien.

#### **9.6 CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL Y DESASTRES**

La industria es una fuente de peligros potenciales a varios niveles: los contaminantes en el aire que erosionan lentamente las estructuras a través de la deposición o a través de sus acciones disolventes por medio del agua de lluvia. La actividad industrial frecuentemente resulta en la liberación de sustancias tóxicas en los suelos y aguas adyacentes. Finalmente, los accidentes industriales también pueden devastar las propiedades sobre las cuales ocurren así como las propiedades cercanas.

Los planes para la preparación del bien deben tomar en cuenta estos factores, específicamente si se encuentran cerca de instalaciones industriales importantes o en asentamientos altamente industrializados.

Un plan de acción de preparación para propiedades específicas debería integrar las preocupaciones que surjan por todos los peligros industriales pertinentes. Los programas de educación deberían entrenar a los soldados, bomberos, policías y todos aquellos que trabajen para la seguridad pública en acercamientos integrados para la respuesta ante

## **9. OTROS PELIGROS**

---

desastres. Además los programas de entrenamiento deberían subrayar las consecuencias negativas posibles de peligros específicos para el patrimonio cultural, e indicar las medidas de remedio apropiadas.

## CAPÍTULO 10

# LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE PLANES DE PREPARACIÓN PARA SITIOS ESPECÍFICOS

Los siguientes lineamientos están destinados para suministrar una lista de control de referencia para los administradores de bienes culturales que estén involucrados en desarrollar planes de preparación para su sitio. Estas medidas están destinadas a reconocer los factores de particular importancia para el patrimonio cultural y se dirigen a complementar las estructuras generales para la preparación ante el riesgo ya existentes.

Las medidas de la lista de control se presentan para su uso antes, durante y después de los desastres y conflictos. Finalmente, se provee una *Lista de Control para Evaluación del Daño* propuesta para ayudar a la reacción en una situación de respuesta ante emergencias.

### 10.1 LINEAMIENTOS DE TRABAJO PARA LA PLANEACIÓN AVANZADA

- Documentación, inventario e inspección de los bienes
  - ◆ la designación de los bienes culturales que requieran de un cuidado especial en casos de emergencia;
  - ◆ el análisis de los valores del patrimonio y de las cualidades de los bienes designados;
  - ◆ la actualización de la documentación del estado actual de los bienes (tanto interior como exterior), suficientes para permitir la reconstrucción o el reemplazo;
  - ◆ la educación continua de arquitectos e ingenieros en técnicas

tradicionales de construcción útiles en la respuesta ante desastres y en los beneficios del análisis basado en el desempeño; y

- ◆ el historial de respuesta ante desastres del bien incluyendo, cuando sea posible, una explicación de las lecciones que hayan surgido de tales experiencias.
- Análisis del riesgo
  - ◆ la naturaleza de las amenazas (peligros), el grado de la amenaza (vulnerabilidad) y los riesgos relacionados (vulnerabilidad ante los peligros);
  - ◆ la evaluación de las áreas donde la propiedad pueda ser vulnerable ante fenómenos climatológicos dañinos y las recomendaciones anexas para reducir el daño potencial;
  - ◆ la evaluación del riesgo de la subestructura del edificio, los sistemas de drenaje, los ductos de agua, los ductos de gas, electricidad, teléfono y otras instalaciones y las recomendaciones relacionadas con la protección de estos elementos durante emergencias;
  - ◆ una lista de las emergencias más comunes que se pueden esperar en una propiedad;
  - ◆ los mapas temáticos de riesgos, ilustrando las posibles áreas de impacto para peligros específicos; y
  - ◆ los seguros para cubrir los riesgos; el seguro debería cubrir todos los peligros para poder cubrir la responsabilidad por las actividades de respuesta ante emergencia y cualquier trabajo de reconstrucción necesario.

Desarrollo de un plan de respuesta para emergencias

- ◆ aclarar las cadenas de comando y de delegación deseadas durante las emergencias;
- ◆ asegurar el conocimiento adecuado de tales arreglos por parte

de todos los interesados;

- ◆ preparar los equipos de emergencia (experiencia y recursos); establecer una base operativa para equipos de emergencia y provisiones de apoyo (por ejemplo combustible, generadores, iluminación de emergencia); los preparativos de los equipos de emergencia deberían incluir también la preparación y el mantenimiento de una base de datos en el sitio (líder del equipo de emergencia, miembros y números de teléfono, números de teléfono de los contactos importantes (incluyendo el dueño del edificio, el administrador del sitio, los oficiales de respuesta ante desastres del sitio, las autoridades locales, los servicios de bomberos y de policía, los expertos disponibles, las compañías que ofrecen servicios de transporte y conservación (refrigeración), plomeros, electricistas, bedeles).
- ◆ el plan de respuesta; definición de prioridades, acciones y responsabilidades; el plan de acción debería ser flexible y adaptable ante una variedad de circunstancias y necesidades;
- ◆ se debería poner énfasis en la capacitación del personal; cuando está al tanto de los contenidos de los planes de respuesta y está involucrado en su concepción, el personal adquiere la capacidad de seguir las instrucciones de emergencia y servir como miembros del equipo de emergencia cuando los miembros asignados del equipo de emergencia no estén disponibles;
- ◆ el plan de respuesta debería integrar las medidas apropiadas para todos los peligros relevantes;
- ◆ incorporar los mecanismos para la revisión continua y la actualización del plan de respuesta, incluyendo la transmisión de la información importante a las personas claves;
- ◆ incluir las disposiciones para asegurar, junto con las inspecciones de seguridad, que los planes de respuesta ante emergencia aprobados se prueben y se actualicen; y
- ◆ se deberían desarrollar y actualizar las listas de especialistas de la conservación calificados y disponibles para las operaciones de

salvavarda o de rescate de conservación.

- Actividades anticipadas de mitigación ante desastres
  - ◆ implementación de medidas para reforzar las estructuras (techos en áreas de huracanes, reforzamientos sísmicos);
  - ◆ disposición para el almacenaje, transporte y protección de los objetos y sitios amenazados;
  - ◆ preparativos de conservación de emergencia, incluyendo el asegurar la disponibilidad de un vehículo con sistema de refrigeración para congelar las colecciones dañadas por el agua y para el traspaso de los objetos dañados a las instalaciones de liofilización para su reparación; y
  - ◆ mejorar el acceso a especialistas y a los modelos para la mitigación.
- Marco de trabajo del financiamiento
  - ◆ asegurar la disponibilidad de fondos de emergencia para necesidades inmediatas; y
  - ◆ provisiones para un financiamiento a largo plazo para la reparación y la reconstrucción necesarias.

### 10.2 LINEAMIENTOS PARA LA REACCIÓN DURANTE DESASTRES O CONFLICTOS

- Movilización de los recursos locales –utilizando el plan de respuesta. El plan de respuesta debería aclarar las prioridades y las medidas apropiadas para:
  - ◆ asegurar la seguridad en el sitio antes de la implementación de medidas de emergencia;
  - ◆ salvar a las personas;

- ◆ alertar a otros, incluyendo los centros locales de emergencia y las unidades de rescate;
  - ◆ salvar los objetos personales valiosos y los objetos y colecciones importantes del patrimonio cultural;
  - ◆ limitar o frenar la propagación de peligros cuando sea posible; y
  - ◆ planear y continuar los servicios de emergencia.
- Movilización de los equipos de emergencia. A su llegada, el equipo de emergencia debería estar preparado para darle prioridad a lo siguiente:
    - ◆ comunicarse con las agencias de emergencia a nivel municipal, regional y estatal;
    - ◆ aclarar su autoridad y poder para actuar; y
    - ◆ establecer los acomodos en el terreno y los arreglos para los enlaces.
  - Evaluación y documentación. Los profesionales de la conservación dentro del equipo de emergencia, o aquellos que actúen de manera independiente, deberían estar involucrados en evaluaciones para aclarar:
    - ◆ las medidas requeridas para la estabilización a corto plazo, la seguridad y la salvaguarda;
    - ◆ las prioridades para reparaciones a largo plazo;
    - ◆ las instancias de pérdidas y pérdidas inminentes; y
    - ◆ la necesidad de más inspecciones detalladas.

El uso de la *Lista de control para evaluar los daños* que sigue en la Sección 10.4 se recomienda como un medio para sistematizar la recolección y organización de la información pertinente.

### 10.3 LINEAMIENTOS PARA DESPUÉS DEL DESASTRE O CONFLICTO

- Reconstrucción y remodelación
  - ◆ comprensión de los principios y estándares de conservación aplicables;
  - ◆ participación de las autoridades locales al emitir permisos y al establecer estándares de diseño;
  - ◆ programas de educación y entrenamiento para el público, contratistas, diseñadores, políticos y otros involucrados;
  - ◆ identificación de las fuentes y la disponibilidad de materiales apropiados para sustituciones y los proveedores;
  - ◆ determinación de aquellas áreas de los bienes dañados que son seguras para utilizarse;
  - ◆ a través de la inspección de los sistemas de servicios públicos después de emergencias, controlar los cables eléctricos con carga, las líneas de gas rotas, los conductos de vapor o agua, los sistemas de alcantarilla y de drenaje dañados; y
  - ◆ evaluación de la efectividad del plan de respuesta y las recomendaciones para mejorar los sistemas de preparación y los manuales de implementación existentes.

## 10.4 BREVE LISTA DE CONTROL PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DAÑOS

La siguiente Lista de Control provee una breve revisión de las áreas importantes que la evaluación inicial de los daños debería tratar de cubrir.

### BREVE LISTA DE CONTROL PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DAÑOS

#### Identificación de la propiedad

- Formulario llenado por:
- Nombre del edificio:
- Dirección:
- Fecha de construcción
- Uso (residencial, religioso, civil, otro):
- Descripción (dimensiones, materiales de construcción, estilo si es posible, otros):
- Nombre del dueño:
- Individuo encargado:

#### Evaluación del daño

- Fecha del daño: - 1: Daño externo
- Fuente: falta de mantenimiento, negligencia, incendio, humo, inundación, terremoto, conflicto armado (armas menores, morteros, cohetes, explosivos, otros), colateral, otros (especificar)
- Impacto (ser específico)
  - daño ligero (techo, paredes, aspectos decorativos)
  - daño estructural
  - daño severo (inutilizable sin reconstrucción)
  - destruido (sólo quedan los cimientos)
- Tipo de daño: - 2: Daño interno
- Fuente: robo, vandalismo, incendio, terremoto, conflicto armado, otros (especificar)
- Impacto (ser específico):
  - interior del edificio afectado (paredes, decoración, techos)
  - contenidos robados o dañados (pinturas, iluminación, muebles, decoración)
  - espacios para almacenamiento (para objetos salvaguardados)

#### ¿Responsabilidad por el daño?

#### ¿Situación en los alrededores?

- dañados
- no afectados

#### Fuentes de la información adquirida:

- Observación directa
- Documentos (manuales, fotografías, medidas de emergencia)
- Autoridades locales
- Personas locales
- Testigos
  - Nombre
  - Dirección
  - ¿Dispuestos a testificar?

#### Atención otorgada al edificio después del daño:

- ¿Entradas limitadas o cerradas?
- ¿Señalizaciones de peligro colocadas en la propiedad?
- ¿Barreras para limitar el acceso?
- ¿Trabajos de emergencia (cubierta de techos, apuntalamiento de paredes y estructuras, transporte de objetos salvaguardados)?
- ¿Trabajos de reparación y de restauración?

#### Estatuto legal en situaciones de conflicto armado

- ¿Los estados involucrados son miembros de la Convención de La Haya? De ser así, ¿observaron sus disposiciones?
- ¿Estaba colocado el emblema de la Convención de La Haya en los edificios?



## CAPÍTULO 11

# MEJORAR LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO PARA EL PATRIMONIO CULTURAL A NIVEL NACIONAL

### 11.1. INTRODUCCIÓN

La habilidad de los administradores de bienes particulares para mejorar la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural está en gran medida en función del ambiente general de la preparación ante el riesgo establecida dentro de las prácticas y políticas nacionales, regionales y locales. Vale la pena revisar la relación entre las condiciones existentes y las prácticas del manejo a nivel del área.

Existe sólo un pequeño número de países en donde los campos de la conservación y de la preparación ante el riesgo colaboran de manera rutinaria. Desde hace tiempo, Holanda se ha interesado en fortalecer la protección otorgada al patrimonio cultural ante conflictos armados y desastres, como lo demuestra de manera viva su apoyo a la Convención de La Haya. El gobierno de la Oficina Federal para la Protección Civil en Suiza ha desarrollado un programa muy sofisticado de documentación y protección del patrimonio cultural frente a conflictos y desastres. La Agencia Federal para la Administración de Emergencias (FEMA) de los E.U.A. recientemente ha comenzado a trabajar de manera más cercana con las agencias y redes del patrimonio cultural en los E.U.A. para mejorar la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural. Estimulados por el ICOMOS y la Comisión Especial entre Varios Organismos, los comités del ICOMOS en Canadá y en Sri Lanka han comenzado a desarrollar modelos nacionales de preparación para el patrimonio cultural que reflejen sus circunstancias específicas.

En la mayoría de los países, debido al mandato que tienen los gobiernos nacionales y regionales para mantener el orden público y la seguridad para el beneficio de todos, los oficiales de respuesta ante emergencias en altos niveles tienen el poder para brindar apoyo a nivel local durante las emergencias. Si las prácticas a nivel nacional y regional son diferentes a las preocupaciones del patrimonio, entonces estas preocupaciones pueden sufrir en situaciones de respuesta y recuperación.

### 11.2 ELEMENTOS DE UNA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO MEJORADA

Es importante que aquellos preocupados por mejorar el tratamiento del patrimonio cultural en tiempos de desastres o de conflictos trabajen para incrementar la sensibilidad y la capacidad de los oficiales de respuesta ante emergencias a nivel nacional y regional, para integrar la protección al patrimonio a las prácticas existentes.

Estos esfuerzos se pueden enfocar en una gama de objetivos, dependiendo de las circunstancias y necesidades dentro del país. Los objetivos deberían incluir:

- el fortalecimiento del marco de trabajo para la colaboración entre los oficiales de la conservación del patrimonio y los oficiales de preparación ante emergencias, a través de actividades tales como:
  - *simposios a nivel nacional, regional y local (tales como aquellos organizados en Canadá y en Japón), ofreciendo de este modo más oportunidades para los profesionales y oficiales provenientes de ambos campos para explorar los beneficios de la colaboración;*
  - *la organización de grupos de trabajo con los representantes de ambos campos para buscar la integración de las preocupaciones por el patrimonio y por la planeación de emergencia en modo estructurado;*
  - *el establecimiento de redes para facilitar los intercambios entre los profesionales y los oficiales en ambos campos;*

- *antes del desastre, negociar los acuerdos entre los oficiales estatales, regionales y locales, anticipando las medidas y procedimientos de respuesta necesarios apropiados para la protección del patrimonio cultural en tiempos de emergencia; y*
- *asegurar la disponibilidad de expertos en la conservación apropiados durante tiempos de emergencia, lo cual implica el desarrollo y el mantenimiento de bases de datos de expertos y de redes.*
- Mejorar la disponibilidad de fondos para mejorar la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural:
  - *establecer fondos nacionales de reserva que se puedan utilizar rápidamente en tiempos de desastres para estabilizar o reconstruir el patrimonio cultural significativo.*
- Mejorar la sensibilidad de los mecanismos de respuesta ante emergencias hacia el patrimonio cultural:
  - *asegurando que todos aquellos involucrados en las diversas estructuras de las líneas de comando compartan la comprensión y el interés por las medidas de respuesta que protegerán y extenderán la vida del patrimonio cultural amenazado.*
- Fortalecer los esfuerzos por formar recursos de documentación adecuados para asegurar que el patrimonio cultural se identifique y se proteja de manera apropiada durante las operaciones de respuesta, lo cual involucra:
  - *asegurar que todos los lineamientos nacionales o regionales incluyan estándares para el registro y la documentación del patrimonio cultural. En este contexto, los Lineamientos para el Registro y la Documentación del ICOMOS deberían constituir un modelo excelente para adaptarlo a nivel nacional y regional; y*
  - *desarrollar bases de datos integradas para incrementar el intercambio de la información sobre los sitios del patrimonio, sus valores y los riesgos asociados.*

- Mejorar los materiales y las oportunidades de capacitación y educación disponibles para los administradores del patrimonio cultural, el personal y los ocupantes, lo cual implica:
  - *El uso de las universidades e infraestructuras educativas existentes para desarrollar y ofrecer cursos y materiales educativos que integren el patrimonio cultural dentro de la respuesta ante emergencias; y*
  - *El desarrollo de lineamientos para sitios específicos para poder asistir al personal en el mejoramiento de la preparación ante emergencias para los sitios del patrimonio cultural.*
- Aumentar la conciencia general hacia el valor de trabajar dentro de un marco de trabajo para el patrimonio cultural en riesgo por medio de:
  - *La estimulación del desarrollo de mecanismos de promoción de interés general (incluyendo videos, artículos en medios de comunicación, días durante el año de protección contra incendios, etc.) para fortalecer la integración del interés por el patrimonio cultural en las infraestructuras de respuesta ante emergencias.*

### 11.3 UN MODELO DE PROCESO PARA MEJORAR LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO PARA EL PATRIMONIO CULTURAL

El modelo de proceso que se propone a continuación se basa en la experiencia del ICOMOS de Canadá para desarrollar un modelo canadiense de preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural. Como ONG, el ICOMOS de Canadá tuvo que fundar un marco de trabajo cooperativo dentro del cual los miembros pudieran no sólo idear una estrategia colectiva, sino también desarrollar programas en sus propias áreas.

Aunque el contexto para el Modelo canadiense está compuesto por las relaciones jurisdiccionales particulares que caracterizan a Canadá (en donde la Constitución delega la responsabilidad por los derechos de la propiedad –incluyendo tanto el patrimonio cultural como la preparación ante desastres– al nivel provincial, lo cual genera una falta de

coordinación general en las estructuras y mecanismos del patrimonio y de la preparación ante desastres a nivel nacional y provincial), vale la pena estudiar el proceso utilizado para cualquier país interesado en mejorar los marcos de trabajo a nivel nacional para la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural.

### ***Paso 1. Formar un grupo de trabajo nacional***

Un grupo de trabajo de individuos pertinentes debería formarse para guiar los esfuerzos voluntarios iniciales y comenzar el fomento de un mayor interés entre instituciones y agencias de gobierno que tengan responsabilidades en el sector.

### ***Paso 2. Identificar objetivos tangibles***

Las discusiones iniciales deberían definir metas tangibles y alcanzables. Estos objetivos podrían requerir un ajuste con el tiempo, conforme las investigaciones y las circunstancias cambiantes revelen necesidades diferentes.

### ***Paso 3. Identificar socios potenciales***

En una fase inicial, se deberían realizar esfuerzos para trazar un inventario de los grupos con un interés potencial en la preparación ante desastres para el patrimonio cultural a nivel nacional. Las reuniones preliminares deberían ayudar a los participantes a generar un sentido de propiedad compartida en esta aventura común, pero también para identificar los grupos ausentes en la discusión general. Las reuniones preliminares también pueden identificar a los socios capaces de comprometerse en la acción y aquellos más interesados en actuar como puntos de distribución de la información.

### ***Paso 4. Identificar un proyecto piloto para fomentar el interés y el compromiso entre los socios potenciales***

Un proyecto tangible a corto plazo debería definirse para darle a los varios socios la oportunidad de canalizar sus energías en direcciones positivas y para desarrollar las relaciones de trabajo a más largo plazo.

De este modo, el proyecto del ICOMOS de Canadá fue una *Reunión*

Cumbre que reunió a 70 socios potenciales provenientes del gobierno a todos los niveles, desde el nacional hasta el municipal; todos los sectores del campo de la conservación, incluyendo aquellos involucrados con objetos y colecciones; y del campo de respuesta ante emergencias. La reunión tenía como objetivo formar un foro nacional permanentemente de intercambio.

### **Paso 5. Explorar los obstáculos y oportunidades relevantes**

Una vez que se inicie el intercambio, la investigación es necesaria para mejorar la comprensión de una situación y de las diversas necesidades asociadas. En un inicio, la investigación no necesita resultar en un perfil completo de la actividad en el campo, sino que debería más bien identificar los obstáculos y oportunidades clave para mejorar la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural.

### **Paso 6. Explorar el compromiso de los socios**

Una vez que se han identificado los socios potenciales, y que se ha definido un campo de acciones potenciales (relacionadas con los obstáculos y oportunidades identificados), se debería explorar el grado al que los socios individuales están preparados para comprometerse ante obstáculos y oportunidades específicos.

La Reunión Cumbre del ICOMOS de Canadá utilizó una *Declaración* (ver Apéndice A) para identificar los retos específicos que confrontan al patrimonio cultural (vulnerabilidad creciente, niveles bajos de preparación, dificultades en la coordinación) con las oportunidades para mejorar el cuidado (construcción de toma de conciencia, colaboración, construcción de habilidades a nivel de los individuos y de las comunidades) y por último, unir éstos con socios potenciales particulares.

### **Paso 7 . Fortalecer el compromiso de los socios**

El marco de trabajo general de cooperación debería examinarse: ¿Faltan socios? ¿Se requieren ajustes?

Los niveles de compromiso entre los socios clave tienden a incrementar con el tiempo, conforme incorporan las metas adoptadas dentro de

sus ciclos regulares de presupuesto y planeación.

### **Paso 8. Coordinar el seguimiento**

Es importante que conforme se desarrolla el proceso, éste reciba un seguimiento, tanto por medio de la consolidación de la efectividad de la red (al compartir proyectos confirmados, se proveen oportunidades para que todos los socios contribuyan), como por medio de la construcción de cooperación en todas las direcciones.

#### **ESTUDIO DE CASO:**

#### **Manual del Gobierno Holandés sobre la Protección del Patrimonio Cultural en Emergencias (Enero, 1991)**

Este Manual (cuya traducción al inglés se encuentra en el Apéndice IX en la *Review of the Convention for the Protection of Cultural Property in the Event of Armed Conflict* (Revisión de la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural en Caso de Conflicto Armado) de Patrick J. Boylan de 1993) introduce el liderazgo mostrado por el Gobierno Holandés en la protección del patrimonio cultural en riesgo. El Manual se diseñó para asistir a los individuos y agencias involucrados en la protección del patrimonio cultural en casos de emergencias, tanto con desastres en tiempos de paz como en momentos de tensión internacional, desde y a todos los niveles de gobierno. El Manual perfila las responsabilidades de las diferentes autoridades para la protección del patrimonio cultural holandés, dentro del marco de trabajo otorgado por el Cuerpo de Inspectores de Protección Cultural (ICB), administrado por el Ministro de Asuntos de Bienestar, Salud y Cultura

### ESTUDIO DE CASO

#### El Sistema Suizo para la Protección del Patrimonio Cultural

Uno de los sistemas nacionales más avanzados para mejorar la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural es el suizo. A lo largo del tiempo, el Gobierno ha mostrado un interés particular en desarrollar e integrar una serie integrada de políticas, herramientas y mecanismos para mejorar la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural. La PBC (la *Protection des Biens Culturels* – la Protección de Bienes Culturales) trabaja para asegurar la implementación coherente de los varios mecanismos a diferentes niveles; al nivel federal, el “Service de la PBC” trabaja de manera cercana con los Departamentos Federales de Justicia, de Policía y con la Oficina Federal de Protección Civil; cada cantón mantiene una oficina regional; y a los niveles municipales, el personal de la PBC está involucrado con los esfuerzos de protección civil.

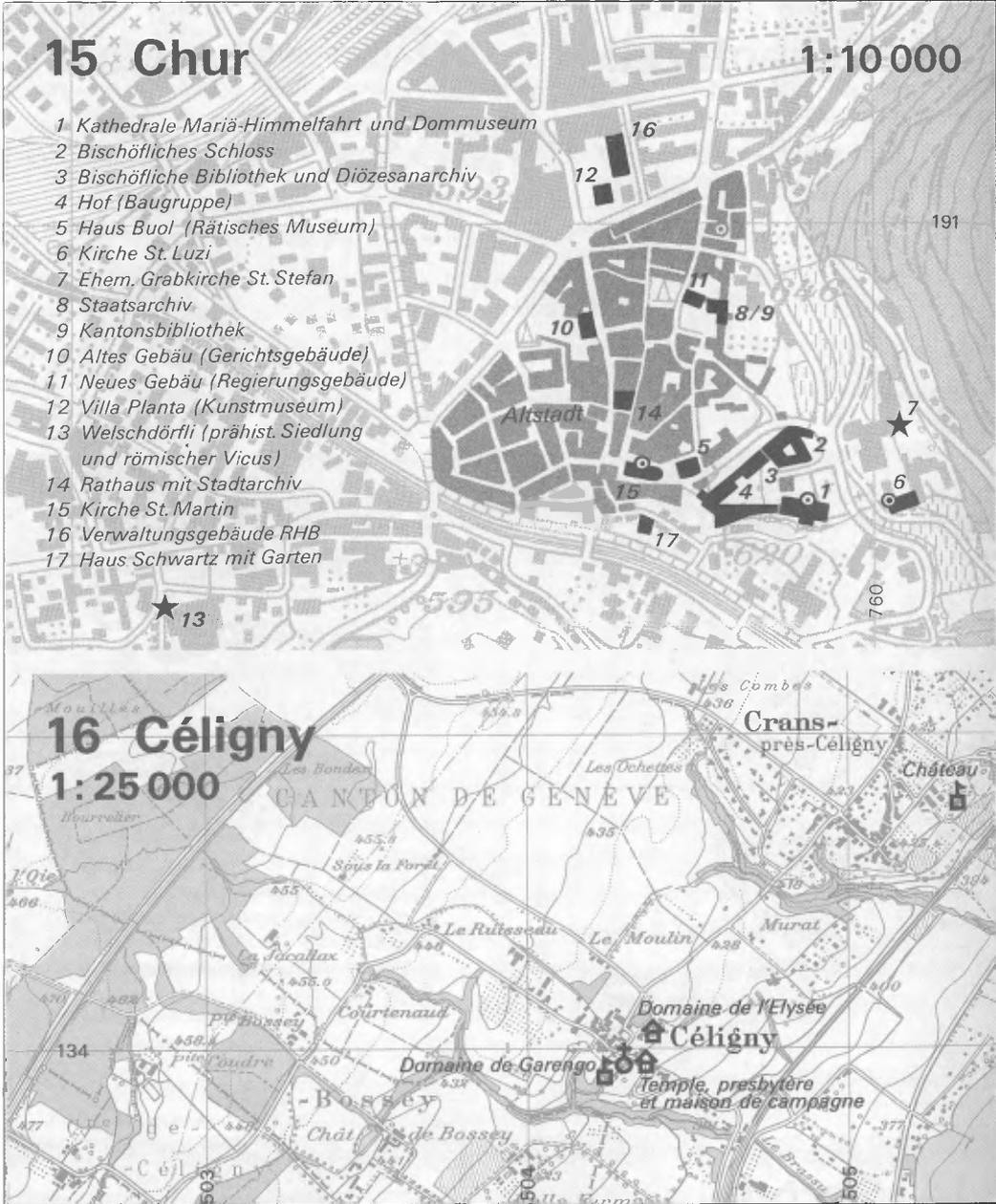
La PBC, que opera bajo el símbolo del Escudo Azul de la Convención de la Haya, se estableció para preservar en la mayor medida posible el patrimonio cultural suizo de las consecuencias de conflictos armados, y para asegurar el respeto por el patrimonio cultural por las partes involucradas, y en tiempos de paz, para asegurar varias medidas protectivas: organización mejorada del servicio de la PBC, la posteridad de la documentación (adecuada para permitir la reconstrucción de los objetos y sitios dañados), el desarrollo de los inventarios del patrimonio cultural (con prioridades para su protección) y el desarrollo de refugios para objetos o accesorios de edificios amenazados. Estos esfuerzos se apoyan con una serie de manuales de preparación y de cursos de capacitación.

Contacto:

Office fédéral de la protection civile (OFPC)

Service de la protection de biens culturels

3003 Berna, Suiza



El programa de protección suizo incluye mapas detallados en los cuales se localizan los bienes culturales inventariados. Los mapas muestran los bienes tanto en entornos urbanos como se muestra aquí en Chur y Céligny.

### ESTUDIO DE CASO:

#### El World Monuments Fund y el World Monuments Watch

El programa del *World Monuments Watch* se estableció en 1995 por el *World Monuments Fund* (WMF) una organización privada, sin fines de lucro; su objetivo primario es establecer una lista de los monumentos y sitios que se encuentran en mayor riesgo, con la esperanza de atraer el apoyo y la atención necesarios del público sobre su situación. Los esfuerzos del WMF reciben el apoyo de la compañía *American Express*, que a aportado 5 millones de dólares durante el periodo de 1996-2001 para apoyar actividades de conservación en los sitios inscritos en la lista; este financiamiento a su vez ha atraído sumas casi equivalentes en valor de otras fuentes.

En 1996, el *World Monuments Watch* publicó su primera "Lista de los 100 Sitios en Mayor Peligro". Se identificó una segunda serie de 100 sitios en 1998; esta lista incluía la repetición de 24 sitios de la lista previa. El WMF indicó su intención de repetir este ejercicio cada dos años.

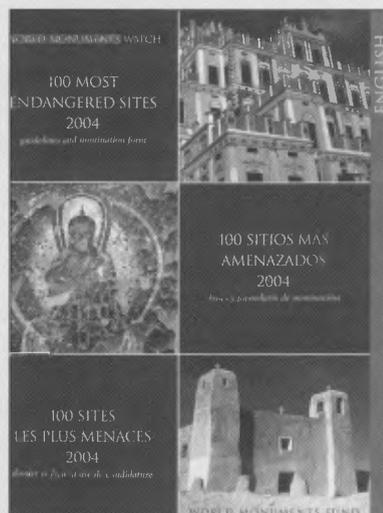
La lista pretende estimular a los gobiernos afectados para adoptar las medidas necesarias para conservar los sitios amenazados, para promover la participación de los grupos de las comunidades y de los organismos locales en las actividades de conservación y provocar el gasto por parte de los sectores público y privado en el apoyo para los sitios.

Al lanzar el *World Monuments Watch*, el WMF, establecido en 1965 como el *International Fund for Monuments* (Fondo Internacional para los Monumentos) se ha movido más allá de la orientación de su proyecto inicial, para enfocar la publicidad como medio para atraer la atención necesaria hacia los sitios amenazados. El proceso del WMF trabaja fuera de los marcos de trabajo gubernamentales que a veces silencian las críticas y reducen la velocidad de respuesta. En cambio, a través de llamados al público para que postulen sitios, y a través de esfuerzos para inyectar sumas limitadas de dinero que funjan como semillas, el programa se sustenta en el interés y el compromiso público, y busca fomentar las inversiones requeridas. Se debe reconocer un cierto grado de éxito directo, por el proceso de 'retiro' del 75% de los sitios inicialmente postulados; tal vez, de manera más importante, el programa se pueda comprender por su impacto importante en la toma de conciencia del público sobre la intensidad de las amenazas que pesan sobre el patrimonio cultural, y la disponibilidad de medidas preventivas – las cuales, en presencia de compromisos- pueden restaurar el equilibrio de las condiciones dentro de las cuales existen los sitios.

Contacto:  
World Monuments Fund  
949 Park Avenue  
New York, NY 10028  
EUA

Tel: (+1-212) 517-9367  
Fax: (+1-212) 517-9494

Internet: <http://www.worldmonuments.org>



## CAPÍTULO 12

# FUENTES

Este capítulo provee a los lectores interesados la oportunidad de profundizar sobre las actividades o proyectos mencionados en este Manual. Las fuentes son de dos tipos: referencias escritas y direcciones de organizaciones involucradas en el campo. No se ha tratado de ofrecer una cobertura completa de todas las fuentes útiles; en cambio, aquellas que se mencionan han demostrado tener una utilidad particular en el desarrollo de este Manual. Su mención aquí provee una indicación de las principales vías de búsqueda procuradas en este esfuerzo.

### 12.1 FUENTES ESCRITAS Y AUDIOVISUALES

#### 12.1.1 Documentos de la Comisión Especial entre Agencias

Los documentos siguientes se encuentran disponibles si se contacta al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). Ver la dirección en el punto 12.3.

La mayor parte de éstos son informes internos informales que relatan el progreso reciente entre grupos internacionales para mejorar la prevención ante el riesgo para el patrimonio cultural.

ICOMOS. March 1995. Evaluation report of UNESCO's action concerning the safeguarding of cultural property with regard to disaster preparedness and management. Report prepared by ICOMOS under contract to UNESCO March 1995, compiled by ICOMOS Secretariat following the discussions of the Consultative Meeting held at ICOMOS' Headquarters, 13-14 February 1995. [Informe de la evaluación de la acción de la UNESCO sobre la salvaguarda de bienes culturales con

relación a la preparación y al manejo de desastres. El informe preparado por el ICOMOS bajo contrato de la UNESCO en Marzo de 1995 fue compilado por la Secretaría del ICOMOS después de las discusiones de la Reunión Consultiva celebrada en la sede del ICOMOS el 13 y 14 de Febrero de 1995].

ICOMOS. March 1995. Proposed legal constructions for the Blue Shield. [Construcciones legales propuestas para el Escudo Azul]

ICOMOS. August 1997. Questionnaire on Integrating the Concern for the Management Protection of Cultural Heritage in Disaster. Analysis of Results. Prepared by M. Ostazewska for ICOMOS, Paris. [Cuestionario sobre la Integración de la Preocupación en el Manejo de la Protección del Patrimonio Cultural en Desastres. Análisis de los Resultados. Preparado por M. Ostazewska para ICOMOS, París]

ICOMOS. June 1995. Guidelines for National Blue Shield Committees: A site Preparedness Plan of Action. Working document prepared by N. Martin, for the South Asia and Pacific Workshops (Colombo, Sri Lanka, ICOMOS). [Lineamientos para los Comités Nacionales del Escudo Azul: un Plan de Acción para la Preparación de los Sitios. Documento de trabajo preparado por N. Martin, para los Talleres de Asia del Sur y del Pacífico (Colombo, Sri Lanka, ICOMOS)]

Inter-Agency Task Force. 1996. Draft Heads of Agreement. International Committee of the Blue Shield (ICBS). Paris. [Borrador de los Encabezados del Acuerdo. Comité Internacional del Escudo Azul (ICBS). París]

Jokilehto, J. & Stovel, H. 1992. Guidelines for writing site preparedness manuals and organizing training programmes. Report prepared for Inter-Agency Task Force meeting, Paris, March 1993. [Lineamientos para redactar manuales de preparación para sitios y para organizar programas de capacitación. Informe preparado para la reunión de la Comisión Especial de Varias Agencias, París, Marzo, 1993]

Parker, Y. 1995. An information system for preventive action for the cultural heritage of mankind. Prepared for UNESCO, Paris. [Un sistema de información para la acción preventiva para el patrimonio cultural de la humanidad. Preparado para la UNESCO. UNESCO, París]

Stovel, H. 1996. Risk Preparedness Guidelines for World Cultural Heritage Sites: Development Outline. Report prepared following Inter-Agency Task Force Meetings in Paris, 21 April 1996. [Lineamientos de Preparación ante el riesgo para Sitios del Patrimonio Cultural Mundial: Esquema del desarrollo. Informe preparado después de la Reunión de la Comisión Especial de Varias Agencias en París, Abril 21 de 1996]

----- 1994, Status Support on Fund for Cultural Heritage At Risk. *ICOMOS Canada Bulletin*, **3**(1): 76-78.

UNESCO. Disaster preparedness for the cultural heritage. UNESCO activities under the document 27 C/5, Programme and Budget for 1994-1995. Progress Report. UNESCO Doc. No. CLT/CH /02/1/GLB-IAT F/318. Paris, 2 April 1996.

## **12.2 REFERENCIAS TÉCNICAS Y DE PLANEACIÓN**

### **12.2.1 Referencias generales**

Bumbaru, D. 1994. Golden Section, Blue Helmets and Red Cross: towards cooperation for conservation in times of emergencies. M.A. Thesis, University of York, UK.

Carter, W.N. 1991 *Disaster Management – A Disaster Manager's Handbook*. Manila, the Philippines: Asian Development Bank.

UNESCO. 1972. *Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage*. Paris.

Council of Europe. 1992. *The protection of the Architectural Heritage Against Disasters*. Proceedings of the European Colloquy on Regulatory Measures Concerning the Protection of Architectural Heritage against Natural Disasters in Europe (Ravello, Italy, 15-17 November 1989). Strasbourg.

Council of Europe. Committee of Ministers. Adopted by the Committee of Ministers, 23 November 1993. Recommendation of the Committee of Ministers to Member States on the Protection of the Architectural Heritage Against Natural Disasters. Strasbourg.

Federal Emergency Management Agency (FEMA), Region 1. 1992 (?). Safeguarding Your Historic Site: Basic Preparedness and Recovery Measures for Natural Disasters. [Desarrollado con base en las experiencias de dos distritos históricos, después de los desastres en Nantucket, Massachusetts, (tormentas marítimas, Octubre 30 de 1991) y Montpelier, Vermont, (acumulación de hielo, Marzo 11 de 1992)].

ICOMOS Canada. The Declaration of Quebec. Resolution of First National Summit on Heritage and Risk Preparedness in Canada. Adopted in Quebec, September 1996.

Jones, B., et al. 1986. *Protecting Historic Architecture and Museum Collections from Natural Disasters*. Stoneham, UK: Butterworth.

The Kobe/Tokyo Declaration on Risk Preparedness for Cultural Heritage. Resolution of the International Symposium on Risk Preparedness for Cultural Properties, Kobe/Tokyo, Japan, Adopted January 1997.

Lettelier, R. Unpubl. Recording, Documentation and Information Management Guidelines for World Heritage Sites. Second draft edition, 1994.

National Trust. 1992. Emergency procedures at Historic Houses. Document prepared for internal use of the National Trust. London.

Nelson, C.L. 1991. *Protecting the Past from Natural Disasters*. Washington, D.C.: National Trust for Historic Preservation.

Lyndel, V.P. [1992] Protection of the Cultural Heritage – Recent Activities of UNESCO. Paper presented at symposium of the Austrian Society for the Protection of Cultural Property. Salzburg, Austria.

UNESCO. 1991. *Standing Up to Natural Disasters*. UNESCO contributions to the International Decade for Natural Disaster Reduction. Paris.

United Nations. 1986. *Disaster Prevention and Mitigation, A Compendium of Current Knowledge*. New York.

----- 1955. Draft Yokohama strategy plan for a safer world: guidelines for natural disaster prevention, preparedness and mitigation. Outcome

of the Conferences in Yokohama, Japan, 1995.

### 12.2.2 Conflicto armado

Boylan, Patrick J. 1993. Review of the Convention for the Protection of Cultural Property in the Event of Armed Conflict, (The Hague Convention of 1954). Paris: UNESCO.

UNESCO. 1954. Convention for the Protection of Cultural Property in the Event of Armed Conflict. (The Hague Convention of 1954). Paris: UNESCO.

Office Fédéral de la Protection Civile. Edition provisoire, 1995. Manuel de la Protection des Biens Culturels (PBC). Berne, Suisse.

### 12.2.3 Fuego

Bouffard-Lima, Carolyn. 1997. Fire Prevention and Risk Preparedness for Cultural Heritage in Canada. University of Montreal Master's Programme in Conservation of the Built Environment. [Disponibile en el *Master's Programme Documentation Centre*. Montreal, Canadá].

Larsen, Knut Einar, and Nils Marstein, eds. 1982 [Proceedings of the] *International Symposium on Fire Protection of Historic Buildings and Towns*. Risor, Norway, 12-14 September 1990. ICOMOS International Wood Committee. The Norwegian Institute of Technology and Central Office of Historic Monuments and Sites, Norway. Oslo, Norway, 1992.

### 12.2.4 Terremotos

Ito, Nobuo, editor and coordinator. August 1996. Report on the Damage to Historic Buildings in the Great Hanshin Earthquake (1995). Commissioned and sponsored by UNESCO.

Feilden, Sir Bernard. 1985. *Between Two Earthquakes*. Getty Conservation Institute. (Marina del Rey, California, USA) and ICCROM (Rome, Italy).

National Trust for Historic Preservation. No date. *Controlling Disaster: Earthquake-Hazard Reduction for Historic Buildings*. National Trust for

Historic Preservation. Washington, D.C.

Richard, P. No date (after 1983). Emergency measures and damage assessment after an earthquake/ Après un séisme: mesures d'urgence, évaluation des dommages). CLT/84/WS/14. UNESCO Studies and Documents on Cultural Heritage, No. 6.

UNESCO. 1984. Montenegro Earthquake: The Conservation of the Historic Monuments and Art Treasures. Paris.

### 12.2.5 Inundaciones

Marcoux, Stéphane. September 1996. Le Bouclier Bleu: vers des mesures de protection du patrimoine en cas d'inondation. University of Montreal Master's Programme in Conservation of the Built Environment. [Research Report, available in Master's Programme Documentation Centre. Montreal, Canada.]

National Trust for Historic Preservation. No date. *Treatment for Flood-Damaged Historic Buildings*. Washington, D.C: National Trust for Historic Preservation.

### 12.2.6 Huracanes

National Trust for Historic Preservation. 1997. *Hurricane Readiness Guide for Owners and Managers of Historic Resources*. Washington, D.C: National Trust for Historic Preservation.

### 12.2.7 Colecciones

FEMA [Federal Emergency Management Agency]. 1996. *Preventing Damage from Mold*:

- 1996. *Salvaging Water Damaged Textiles*. Washington DC.
- 1996. *Saving Photographs After the Flood*. Washington DC.
- 1996. *Tips for the Care of Water-Damaged Family Heirlooms and Other Valuables*.

[Four leaflets published by FEMA, Washington, DC, on the basis of general recommendations from the American Institute for the Conservation of Cultural Property.]

ICOM [International Council of Museums] / ICMS [International Committee on Museum Security]. 1993. Guidelines for Disaster Preparedness in Museums. *in*: Liston, D., ed. *Museum Security and Protection: A handbook for Cultural Heritage Institutions*, London and New York: ICOM, in conjunction with Routledge.

Istituto Centrale per il Restauro (ICR) [Italy] 1997. La Carta del Rischio del Patrimonio Culturale = The Risk Map of the Cultural Heritage. Roma: Bonifica S.p.A.

### **12.3. PUNTOS DE CONTACTO CLAVES**

UNESCO  
Cultural Heritage Division  
1, rue Miollis  
F-75732 París  
Francia  
Tel: (+33-1) 4568 4380/70  
Fax: (+33-1) 4273 0401  
Internet: <http://www.unesco.org>

UNESCO  
World Heritage Centre  
7 place de Fontenoy  
F-75352 París 07 SP  
Francia  
Tel: (+33-1) 4568 1869  
Fax: (+33-1) 4568 5570  
Internet: <http://www.unesco.org:80/whc>

ICOMOS  
49-51, rue de la Fédération  
F-75015 París  
Francia  
Tel: (+33-1) 4567 6770  
Fax: (+33-1) 4566 0622  
Internet: [www.icomos.org](http://www.icomos.org)  
E-mail: [secretariat@icomos.org](mailto:secretariat@icomos.org)

## 12. FUENTES

---

### ICCROM

Via si San Michele 13

I-00153 Roma RM

Italia

Tel: (+39-06) 585 531

Fax: (+39-06) 5855 33 49

Internet: <http://www.iccrom.org>

E-mail: [iccrom@iccrom.org](mailto:iccrom@iccrom.org)

### ICOM

1, rue Miollis

F-75732 París Cedex 15

Francia

Tel: (+33-1) 4734 0500

Fax: (+33-1) 4306 7862

Internet: <http://www.icom.org/ICOM/>

### IDNDR

International Decade for Natural Disaster Reduction

United Nations, Palais des Nations

CH-1211 Ginebra 10

Suiza

Tel: (+41-22) 798 6894

Fax: (+41-22) 733 8695

Internet: [idndr@dha.unicc.org](mailto:idndr@dha.unicc.org)

### World Bank

Environment Department

181 H St., NW

Washington D.C. 20433

E.U.A.

Tel: (+1-202) 473 3204

Fax: (+1-202)

Internet: <http://www-esd.worldbank.org>

International Movement of the red Cross and the Red Crescent  
19, avenue de la Paix  
CH-1202 Ginebra  
Suiza  
Tel: (+41-22) 730 6001  
Fax: (+41-22) 733 2057  
Internet: <http://www.icrc.ch>

FEMA  
Federal Emergency Management Agency  
Response and Recovery Directorate  
500 C Street SW  
Washington DC 20472  
E.U.A.  
Tel: (+1-202) 646 3692  
Fax: (+1-202) 646 4060  
Internet: <http://www.fema.gov>

ICOMOS Canada  
POBox 737  
Station B  
Ottawa, Ontario  
Canada K1P 5R4  
Tel/Fax: (+1-613) 749 0971  
Internet: <http://www.icomos.org/canada/>



## APÉNDICE A. DECLARACIÓN DE QUEBEC

### Reunión Cumbre del Escudo Azul del ICOMOS Canadá, Ciudad de Quebec, 16-17 de Septiembre de 1996

El Museo de la Civilización de Quebec fue el anfitrión de la primera Reunión Cumbre sobre Patrimonio Cultural y Preparación ante el Riesgo el 16 y 17 de septiembre de 1996. Organizada por el ICOMOS de Canadá con el apoyo de la UNESCO, la Comisión de la Capital Nacional de Quebec, el ICOM de Canadá, el Departamento del Patrimonio Canadiense y la Universidad de Montreal, la reunión convocó a individuos del amplio espectro del mundo del patrimonio cultural (archivos – museos – organizaciones de conservadores – patrimonio construido) y del campo de la preparación ante desastres y de protección civil para forjar nuevas alianzas de colaboración para mejorar el cuidado del patrimonio cultural amenazado por catástrofes naturales u ocasionadas por el hombre. Los participantes internacionales provenientes de Holanda, Suiza, Japón, la República de Macedonia de la antigua Yugoslavia, los EUA, Inglaterra, la UNESCO, el ICOMOS y el ICOM compartieron experiencias con ponentes del Departamento del Patrimonio de Canadá (*Parks Canada* y el *Heritage Policy Branch*), los Archivos Nacionales de Canadá, el Instituto de Conservación de Canadá, el ICOMOS de Canadá el ICOM de Canadá, la Protección Civil de Quebec, la Unidad de Preparación ante Emergencias de la Comunidad Urbana de Montreal, la Comisión por la Capital Nacional de Quebec y muchos otros.

Los dos días de discusiones fueron precedidos por una visita organizada por el Ministerio de Cultura y de Comunicaciones de Quebec, el domingo 15 de Septiembre a la región de Chicoutimi y del Saguenay para ver de primera mano los daños ocasionados por las inundaciones del verano y hablar con los oficiales y los ciudadanos sobre sus experiencias. La reunión en si misma utilizó una serie de talleres formados alrededor de una docena de perspectivas internacionales y nacionales para definir una 'Declaración de Quebec' que reflejara los puntos de vista compartidos por los visitantes sobre los retos y las oportunidades confrontando aquellos que traten de mejorar las condiciones en el campo.

La Reunión Cumbre fue un primer gran paso de los esfuerzos del ICOMOS de Canadá para responder a los retos ofrecidos por el ICOMOS Internacional (en el contexto de sus iniciativas del Escudo Azul) a los Comités Nacionales del ICOMOS para desarrollar modelos comunitarios fundamentales de cooperación e intercambio a nivel nacional para el patrimonio cultural en riesgo. Una sesión final, presidida por Roland Arpin, Director del Museo de la Civilización de Quebec, guió a los participantes a un consenso alrededor de los artículos de la Declaración. La División del Patrimonio Cultural de la UNESCO ha tomado un interés particular en estimular al ICOMOS de Canadá para desarrollar un 'modelo canadiense' para adaptarlo a contextos jurisdiccionales complejos similares en otras regiones del mundo.

### **1ª Cumbre Nacional sobre Patrimonio y Preparación ante el Riesgo Ciudad de Quebec, Septiembre de 1996**

#### **DECLARACIÓN DE QUEBEC**

##### **Considerando los siguientes**

##### **Retos**

La omnipresente y creciente vulnerabilidad del patrimonio cultural canadiense y mundial frente a desastres y otros eventos que amenazan la vida continua del patrimonio;

El estado pobre que por lo general existe para la protección del patrimonio cultural canadiense en tiempos de emergencia;

Los obstáculos administrativos que limitan la coordinación efectiva entre las autoridades responsables tanto del patrimonio cultural como de respuesta ante emergencias a nivel federal, provincial y municipal.

##### **Oportunidades**

La infraestructura y los mecanismos existentes de respuesta ante emergencias en Canadá, capaces de integrar la preocupación por el patrimonio cultural, y el interés evidente mostrado por los oficiales responsables de

la respuesta de emergencia por responder a las preocupaciones por incrementar el cuidado y la atención otorgados al patrimonio cultural;

El liderazgo de algunas instituciones canadienses (por ejemplo, los Archivos Nacionales de Canadá) en el desarrollo de modelos de preparación con un valor e interés para otros grupos e instituciones;

El enfoque ofrecido por la iniciativa existente del Escudo Azul internacional para mejorar la situación en Canadá, dado:

- ✓ El papel clave jugado por los canadienses en el movimiento internacional (es decir en las Mesas Redondas de la Comisión Especial entre Varios Organismos (*Inter-Agency Task Force*) sobre el tema iniciadas por el ICOMOS en 1992, y que se han llevado a cabo en París de manera regular desde entonces);
- ✓ El interés de la UNESCO y del ICOMOS por desarrollar un 'modelo canadiense' de preparación ante el riesgo;
- ✓ El potencial ofrecido por la creación del Comité Internacional del Escudo Azul cuya primera acción fue responder a las inundaciones en el Saguenay.

**Por lo tanto, nosotros los participantes de la Primera Reunión Cumbre Nacional sobre Patrimonio y Preparación ante el Riesgo en Canadá, llevada a cabo en el Musée de la Civilisation en Quebec, el 16-17 de Septiembre de 1996, acordamos buscar los objetivos en las siguientes áreas:**

### **Toma de conciencia**

Aumentar la apreciación sobre la naturaleza y el valor del patrimonio cultural entre aquellos responsables del patrimonio y de la respuesta de emergencia, e incrementar el conocimiento y la comprensión de los riesgos potenciales y de los impactos asociados de los desastres de origen natural, tecnológico y social que amenazan al patrimonio.

Incrementar la toma de conciencia mutua sobre las preocupaciones del manejo de respuesta de emergencia y de las preocupaciones del manejo del patrimonio cultural:

- ✓ Afirmar la importancia del patrimonio cultural para aquellos

amenazados por pérdidas;

- ✓ Reconocer el fuerte nexo entre una protección efectiva del patrimonio y una clara identificación de los valores del patrimonio en el ambiente construido;
- ✓ Mejorar la apreciación continua por las preocupaciones del público, de la juventud y de los medios;
- ✓ Mejorar la comprensión de las autoridades locales sobre el interés por la protección del patrimonio cultural.

### **Colaboración**

*Establecer vínculos estructurales permanentes entre todos aquellos relacionados con la conservación del patrimonio cultural (archivos, bibliotecas, museos, ambiente construido) y las autoridades de respuesta de emergencia (seguridad [y protección] civil, respuesta de emergencia, seguridad pública, defensa):*

- ✓ Identificación de socios potenciales (gobiernos, instituciones, corporaciones e individuos) y de sus intereses;
- ✓ Desarrollar redes de trabajo para el intercambio entre aquellos interesados con esas cuestiones a nivel local, nacional e internacional;
- ✓ Asegurar una comunicación efectiva entre los miembros de la red de trabajo (por ejemplo por medio de correo electrónico, listas de noticias);
- ✓ Proveer foros ocasionales para el intercambio entre los miembros de la red de trabajo, incluyendo el seguimiento de esta Reunión Cumbre;
- ✓ Desarrollar Comisiones Especiales / Grupos de Trabajo para guiar la colaboración después de la cumbre.

### **Construir habilidades locales**

Aclarar los papeles y las responsabilidades de las autoridades locales en la protección del patrimonio (estructuras de toma de decisiones en tiempos de emergencia; políticas para la planeación y el manejo ambiental territorial).

Mejorar la habilidad de las autoridades locales, de los servicios y de las instituciones locales para mejorar el cuidado del patrimonio cultural

amenazado por desastres.

- ✓ Integrar el interés por el patrimonio cultural en las estructuras existentes para el manejo de riesgos y para la respuesta de emergencia (por ejemplo, en métodos de evaluación del riesgo, en la planeación e implementación de la intervención);
- ✓ Tener un conocimiento mejorado de los 'modelos' apropiados en otros contextos;
- ✓ Tener una mejor capacitación para los oficiales y responsables del manejo;
- ✓ Tener una mayor cantidad de oportunidades para la participación de voluntarios.

### **Reforzar la habilitación de los marcos de trabajo para la protección del patrimonio**

A nivel local, regional, provincial, nacional e internacional:

- ✓ Desarrollar e instalar sistemas de detección de aviso temprano y de vigilancia;
- ✓ Contar con bases de datos mejoradas y modelos exitosos para la consulta y mejorar la accesibilidad a estas bases de datos;
- ✓ Asegurar el compromiso de las autoridades interesadas en la movilización de la experiencia profesional apropiada en tiempos de desastre;
- ✓ Desarrollar los planes de movilización de respuesta de emergencia.

En Quebec, el 17 de Septiembre de 1996.



# APÉNDICE B. LA DECLARACIÓN DE KOBE/TOKYO SOBRE LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO PARA EL PATRIMONIO CULTURAL

La Reunión de Kobe/Tokio sobre la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural que tuvo lugar en Enero de 1997 surgió del deseo de las autoridades japonesas responsables por el patrimonio cultural para vislumbrar las lecciones que podían generarse a raíz del Terremoto de Kobe (o Gran Hanshin) de enero de 1995, con el fin de mejorar la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural de Japón, y también para extender la discusión a otros países y organismos interesados en objetivos similares. La reunión, cuyas memorias se encuentran publicadas, demuestran el amplio rango de temas abordados, la diversidad de los países involucrados en las discusiones y el alcance de la búsqueda (que fue desde la conservación de objetos hasta la del ambiente construido), que resultó en una Declaración (que se reproduce a continuación). Este documento, erigido a partir de la discusión entre todos los participantes, tenía la intención de guiar a los gobiernos (a nivel nacional, regional y municipal) para mejorar su capacidad para integrar el interés por el patrimonio cultural dentro de las infraestructuras existentes de planeación de emergencia y de respuesta.

Desde entonces, la UNESCO ha podido utilizar este documento en numerosas instancias importantes para asistir a los países en el mejoramiento de su estado de preparación ante el riesgo.

## **La Declaración de Kobe/Tokio sobre Preparación ante el Riesgo para el Patrimonio Cultural**

Resumen ejecutivo  
Enero de 1997

En el segundo aniversario del Terremoto de la Gran Hanshin-Awaji, **El Simposio Internacional sobre Preparación ante el Riesgo para el**

**Patrimonio Cultural** se organizó en Kobe (19 de enero de 1997) y en Tokio (22-25 de Enero de 1997) por la Universidad Nacional de Artes de Tokio, con el apoyo del Gobierno de Japón y su Agencia para Asuntos Culturales, el Consejo de la Educación de la Prefectura de Hyogo, el Consejo de Educación de la Ciudad de Kobe y otras organizaciones relacionadas. El Coloquio se organizó como respuesta a una propuesta por parte de la Comisión Especial entre Varios Organismos sobre Preparación ante el Riesgo y Patrimonio Cultural (*International Inter-Agency Task Force on Risk Preparedness and Cultural Heritage*) (incluyendo a la UNESCO, al ICOMOS, al ICOM, al ICCROM, al ICA y otras organizaciones) con el fin de realzar la colaboración internacional en el campo, e identificar las estrategias y acciones a nivel nacional e internacional para minimizar las pérdidas y el daño del patrimonio cultural de catástrofes, tanto de origen natural como humano.

En las reuniones de Kobe y de Tokio participó un total de 726 individuos de 20 países, incluyendo representantes de la UNESCO, del ICCROM, del Consejo de Europa, del ICA, del ICOM y del ICOMOS. Las presentaciones y las discusiones analizaron cuestiones en foros que lidiaron con el patrimonio cultural mueble e inmueble.

Durante la reunión, se estableció un grupo de trabajo para preparar un borrador de la declaración basándose en las ideas principales presentadas por los participantes invitados, y que se desarrolló durante debates y discusiones subsecuentes. El Borrador de la Declaración fue revisado por los participantes de la reunión en la sesión plenaria de clausura. Las sugerencias realizadas durante la sesión (y por escrito después de la sesión) se integraron al texto final.

La Declaración pretende proveer una guía de orientación estratégica para la planeación y la toma de decisiones que involucran tanto a los administradores del patrimonio cultural como a los de la preparación ante desastres que trabajan para mejorar las disposiciones en el campo. Dirige la atención hacia la importancia de integrar la preocupación por el patrimonio cultural dentro de las infraestructuras existentes para la planeación y respuesta de emergencia, en lugar de crear estructuras o programas paralelos, e identifica las oportunidades específicas para tal integración.

La Declaración reconoce las numerosas acciones e iniciativas previas en el campo, sobre las cuales se basaron sus recomendaciones. Afirma la

importancia del patrimonio cultural como una fuente irremplazable de identidad, continuidad y memoria en la sociedad humana, que merece la misma atención que la vida humana y los valores de los bienes y del ambiente en la planeación ante desastres. Identifica las necesidades y plantea recomendaciones relacionadas para fortalecer el marco de trabajo para la cooperación a nivel internacional, regional, nacional y local, y para definir e improvisar iniciativas de programas en las áreas de financiamiento, respuesta de emergencia, documentación e investigación, educación y capacitación y toma de conciencia (tal y como se define en la Comisión Especial entre Varios Organismos (*Inter-Agency Task Force*) para la Preparación ante el Riesgo y el Patrimonio Cultural del "Escudo Azul").

La Declaración pretende proveer una herramienta útil para guiar las discusiones para efectuar mejoras en el campo, tanto en Japón como al nivel Internacional.

## **La Declaración de Kobe/Tokio sobre la Preparación ante el Riesgo para el Patrimonio Cultural**

### **Preámbulo**

En el segundo Aniversario del Terremoto del Gran Hanshin-Awaji, **El Simposio Internacional sobre la Preparación ante el Riesgo para Bienes Culturales** se organizó en Kobe (19 de enero de 1997) y en Tokio (22-25 de enero de 1997) por la Universidad Nacional de Artes de Tokio, con el apoyo del Gobierno de Japón y su Agencia para Asuntos Culturales, el Consejo de la Educación de la Prefectura de Hyogo, el Consejo de Educación de la Ciudad de Kobe y otras organizaciones relacionadas. El Coloquio se organizó como respuesta a una propuesta por parte de la Comisión Especial entre Varios Organismos (***International Inter-Agency Task Force on Risk Preparedness and Cultural Heritage***) (incluyendo a la UNESCO, al ICOMOS, al ICOM, al ICCROM, al ICA y otras organizaciones) con el fin de realzar la colaboración internacional en el campo, e identificar las estrategias y acciones a nivel nacional e internacional para minimizar las pérdidas y el daño del patrimonio cultural de catástrofes, tanto de origen natural como humano.

En las reuniones de Kobe y de Tokio participó un total de 726 individuos de 20 países, incluyendo representantes de la UNESCO, del ICCROM, del

Consejo de Europa, del ICA, del ICOM y del ICOMOS.

Los participantes del Simposio Internacional sobre la Preparación ante el Riesgo para Bienes Culturales desean expresar su apreciación y su agradecimiento a los organizadores del Simposio por proveer las condiciones para un intercambio provechoso, y por su valor al transformar un desastre nacional en una experiencia para el beneficio de todos.

Los participantes del **Simposio Internacional para la Preparación ante el Riesgo para el Patrimonio Cultural** de Kobe/Tokio,

### Reconociendo que el patrimonio cultural mundial

- ✓ combina formas muebles e inmuebles que en su conjunto componen un todo indivisible;
- ✓ es una fuente esencial de identidad, continuidad y memoria para los individuos y las comunidades, y que se enriquece por su diversidad;
- ✓ es un recurso no renovable, cuya conservación busca retener y revelar la evidencia de los comportamientos y expresiones humanos significativos, y que entra dentro de un interés amplio por una vida segura, sana y significativa;
- ✓ se encuentra en riesgo, al igual que la vida humana, ante amenazas planteadas por situaciones de emergencia;
- ✓ es compartido por todos, y por lo tanto es responsabilidad de todos protegerlo.

### Afirmando que las medidas para mejorar la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural involucran:

- ✓ **Reforzar el marco de trabajo** para la cooperación a nivel internacional, regional, nacional y local, a través de:
  - el mejoramiento de la colaboración entre ciudadanos, organizaciones no gubernamentales y gobiernos responsables tanto de la preparación ante desastres como del patrimonio cultural;
  - el trabajo en estrategias integradas para la preparación, la respuesta y la recuperación, antes, durante y después de las emergencias;

- el refuerzo de los sitios con el patrimonio cultural dentro de las infraestructuras de emergencia;
- la reducción de riesgos para el patrimonio cultural ante agentes naturales o acciones humanas a través de un monitoreo sistemático, un mantenimiento regular, la asesoría de riesgos y el cuidado preventivo apropiado.
- ✓ Reforzar las actividades y los mecanismos para el patrimonio cultural en riesgo a través de iniciativas internacionales tales como el acercamiento del Escudo Azul, y en particular con esfuerzos para:
  - construir apoyo a nivel "de raíz" (es decir, nacional);
  - adecuar los acercamientos a las circunstancias locales a través del desarrollo de modelos nacionales, apropiados en sus contextos;
  - compartir experiencias y aprendizaje a través de la duplicación de modelos, y de proyectos piloto;
  - construir un Programa de Preparación ante el Riesgo enfocado en cinco áreas principales de necesidad (financiamiento, respuesta de emergencia, documentación e investigación, educación y capacitación, toma de conciencia). [Nota: Estas áreas de programa reflejan el marco de trabajo establecido por la Inter-Agency Task Force (UNESCO-ICOM-ICOMOS-ICCROM-ICA-IFLA-IDNDR, el Consejo de Europa y otros organismos a nivel internacional y regional) dentro del 'Programa de Preparación ante el Riesgo del Escudo Azul'. (Ver 'Escudo Azul' en las *Definiciones* al final de la Declaración.)]

**Considerando las siguientes necesidades identificadas durante las discusiones del Simposio de Kobe/Tokio:**

- ✓ La necesidad de reforzar el marco de trabajo para la cooperación a nivel internacional, regional, nacional y local, por medios que permitan:
  - Reforzar las disposiciones legales y administrativas para la protección del patrimonio cultural en la planeación para desastres;
  - Mejorar las actividades para la coordinación en la preparación ante el riesgo en regiones en donde los riesgos son compartidos;
  - Establecer por adelantado los principios y los materiales de referencia que se van a utilizar en la toma de decisiones en el momento de la emergencia;

- Incrementar el intercambio compartido de las habilidades técnicas y de los recursos entre los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo;
  - Alentar el uso adecuado de principios y estándares de conservación para lidiar con el patrimonio cultural dañado en situaciones de emergencia;
- ✓ La necesidad de reforzar y desarrollar programas de actividades en las siguientes áreas [Igual que para la nota al pie 1] a nivel internacional, regional, nacional y local, por medios que permitan:

### **Financiamiento**

- Incrementar los recursos disponibles para la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural, y mejorar los mecanismos para compartir recursos a nivel internacional, regional, nacional y local.

### **Respuesta de Emergencia**

- Incrementar la prioridad otorgada a la respuesta ante emergencias para el patrimonio cultural a nivel internacional, regional, nacional y local;
- Buscar que se alcancen los estándares de seguridad pública impuestos por los gobiernos y las municipalidades por medios que respeten los valores del patrimonio cultural.

### **Documentación e Investigación**

- Realzar el uso de sistemas de documentación apropiados para registrar el patrimonio cultural antes, durante y después del desastre;
- Reforzar la investigación en métodos, técnicas y acercamientos para la protección del patrimonio cultural y para la mitigación de los daños en situaciones de emergencia.

### **Educación y Capacitación**

- Mejorar la educación y la capacitación para todos los grupos involucrados y preocupados por el patrimonio cultural en riesgo.

### **Toma de Conciencia**

- Incrementar la toma de conciencia sobre la importancia de integrar al patrimonio cultural dentro de las políticas, procedimientos y programas de preparación y manejo.

Por lo tanto, [los participantes] **recomiendan** que la Comisión Especial entre Varios Organismos (Inter-Agency Tak Force) promueva las siguientes

**estrategias y acciones, junto con aquellos organismos que participen en esa comisión especial o que compartan sus objetivos:**

✓ **Con el fin de reforzar el marco de trabajo para la cooperación a nivel internacional, regional, nacional y local:**

- Alentar a los gobiernos nacionales para que integren la preocupación por el patrimonio cultural en la planeación ante desastres así como en otras políticas relacionadas;
- Alentar y apoyar la creación de comités de coordinación nacionales, tales como los paneles del Escudo Azul, compuestos por representantes del gobierno, especialistas inter-gubernamentales y no gubernamentales y organizaciones comunitarias, con experiencia tanto en el patrimonio cultural como en la preparación ante riesgos;
- Promover los modelos de preparación ante el riesgo que sean aplicables a nivel nacional;
- Definir y codificar los principios apropiados de preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural (mueble/inmueble), en forma de una Carta para la Preparación ante el Riesgo para el Patrimonio Cultural, que incluya cuestiones que permitan:
  - El registro/estabilización/documentación del estado antes y después de los desastres;
  - La asesoría, prevención y mitigación de riesgos;
  - Aclarar la jerarquía de toma de decisiones;
  - Promover la retención y la mejoría de las estructuras existentes;
  - Promover la aplicación flexible de códigos/estándares e inventarios.
- Reforzar el compromiso de las organizaciones que participan en el IATF (y otras organizaciones relevantes) para apoyar e implementar los objetivos del IATF y otros objetivos relacionados para la acción preventiva en el campo;
- Realzar el desarrollo y uso apropiado de redes de trabajo de expertos;
- Reforzar el apoyo y el aliento para intercambios e iniciativas de colaboración regionales en el campo;
- Apoyar y alentar de manera activa la realización de la iniciativa internacional propuesta, cuyo modelo fue el de la Cruz Roja, con el fin de mejorar los tratamientos y cuidados disponibles para el patrimonio cultural dañado;

- Desarrollar un marco de trabajo internacional comprensivo para la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural explorando la integración de un acercamiento curativo, junto con las líneas del modelo desarrollado con el espíritu de la Cruz Roja como se mencionó antes, y el acercamiento preventivo de la Comisión Especial entre Varios Organismos (*Inter-Agency Task Force*).
- ✓ **Con el fin de reforzar y desarrollar iniciativas de programas en las siguientes áreas [Igual que para la nota al pie 1] a nivel internacional, regional, nacional y local:**

### **Financiamiento**

- Incrementar los recursos para la preparación ante el riesgo, en particular a través del establecimiento de un Fideicomiso de un Fondo Internacional (*International Trust Fund*) que podría asegurar una distribución y la recaudación efectiva de los fondos comunes.
- Asegurar la existencia de medidas de preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural dentro de proyectos de desarrollo financiados por instituciones bancarias multinacionales;
- Asegurar niveles adecuados de financiamiento para investigación y capacitación en el campo;
- Mejorar el apoyo para los esfuerzos locales (a través de organizaciones no gubernamentales y/o no lucrativas) para reunir fondos con relación a las necesidades locales.

### **Respuesta de emergencia**

- Asegurar, en tiempos de emergencia, que los esfuerzos de protección se extiendan sobre el rango de patrimonio cultural más amplio posible;
- Asegurar una comprensión profunda de los flujos de las redes de comunicación, incluyendo las estructuras de línea de comando, y los sistemas de repliegue paralelos apropiados en la planeación de emergencias;
- Movilizar a los medios como una fuerza positiva para modelar las percepciones del público sobre el sitio que ocupa el patrimonio cultural en la preparación ante riesgos, la respuesta y la recuperación;
- Informar a los Estados Miembros de la Convención de la Haya de 1954 y a otros sobre la disponibilidad del Comité

Internacional del Escudo Azul (ICBS), y de sus instituciones miembros y otros organismos relacionados para que den sus recomendaciones sobre acciones preventivas y de respuesta de emergencia.

### **Documentación e investigación**

- Mejorar la documentación sobre la naturaleza del patrimonio cultural, con el fin de incrementar la comprensión sobre sus cualidades y necesidades de protección en situaciones de emergencia;
- Crear y fortalecer bases de datos bien organizadas y sistemas de información para la asesoría de riesgos y los avisos tempranos dentro de las actividades de planeación de desastres;
- Adoptar un acercamiento sistemático para la documentación de los daños o las pérdidas de patrimonio cultural en situaciones de emergencia;
- Desarrollar una agenda de investigación internacional con el fin de definir las prioridades de investigación en el campo y para asignar los recursos apropiados.

### **Educación y capacitación**

- Mejorar la integración de actividades apropiadas de educación y capacitación dentro de los sistemas educativos existentes (incluyendo redes universitarias), marcos de trabajo institucionales y esfuerzos de asistencia para los campos del patrimonio cultural y de la preparación ante el riesgo;
- Promover el desarrollo continuo, el uso y la diseminación de manuales de capacitación práctica, de lineamientos y de otros materiales educativos;
- Incrementar las posibilidades para el intercambio sistemático de experiencias y prácticas en la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural a través de foros internacionales y otros medios de comunicación;
- Asegurar un acercamiento coordinado para el desarrollo de iniciativas de capacitación apropiadas por centros de capacitación regionales e internacionales especializados.

### **Toma de conciencia**

- Incrementar la sensibilidad de todos los involucrados (patrimonio, especialistas, responsables del manejo de sitios, administradores de políticas y programas, políticos, dueños, ocupantes y usuarios de los bienes, personal militar, voluntarios, medios

- y el público) sobre los beneficios y los requerimientos de la preparación ante el riesgo para el patrimonio cultural;
- Incrementar la toma de conciencia tanto de los factores psicológicos como físicos sobre el desarrollo de mecanismos efectivos de respuesta de emergencia;
  - Incrementar el compromiso hacia los acercamientos basados en el mantenimiento adecuado y en el cuidado preventivo para el patrimonio cultural mueble e inmueble;
  - Incrementar la apreciación y el uso de técnicas y prácticas tradicionales de preparación ante el riesgo, asesoría y mitigación.

### **Definiciones:**

El **patrimonio cultural**, tanto mueble como inmueble, incluye objetos, especímenes, estructuras, sitios o áreas con un valor histórico, arquitectónico, artístico, social y/o científico.

El **Escudo Azul** es el emblema de la Convención de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Cultural en Casos de Conflictos Armados (La Convención de La Haya de 1954).

Después del inicio de la Comisión Internacional Especial entre Varios Organismos (*International Inter-Agency Task Force*) (IATF) para la Preparación ante el Riesgo para el Patrimonio Cultural por la UNESCO, el ICCROM, el ICOMOS, el ICOM, el ICA y otros organismos en 1994, el Escudo Azul se utiliza ahora para el Programa de Preparación ante el Riesgo del Task Force, para la protección del patrimonio cultural mueble e inmueble que se encuentra amenazado por desastres de origen humano y natural.

En el área específica de la respuesta de emergencia, la discusión sobre el Programa de Preparación ante el Riesgo dio origen al Comité Internacional del Escudo Azul (ICBS) en julio de 1996, para coordinar la participación potencial del ICOMOS, del ICOM del ICA y del IFLA en momentos de desastre.

En general, en el contexto del Escudo Azul y de su Declaración, "**Preparación ante el Riesgo**" se utiliza para señalar el mismo interés en la preparación, en la respuesta y en la recuperación.

El **cuidado preventivo** involucra los esfuerzos para mitigar la pérdida

de patrimonio cultural a través de políticas y acciones que mejoren las condiciones necesarias para prologar su vida.

El **cuidado curativo** involucra los esfuerzos directos para tratar la sustancia material del patrimonio cultural con el fin de estabilizar su estado físico y realzar su capacidad para expresar sus valores culturales.

### Agradecimientos

La Declaración de Kobe/Tokio sobre la Preparación ante el Riesgo para el Patrimonio Cultural y las discusiones relacionadas ha crecido en torno a muchas iniciativas recientes y logros importantes en el campo. Estas incluyen:

- Los extraordinarios esfuerzos de recuperación efectuados por los especialistas, las instituciones y los ciudadanos japoneses después del Terremoto del Gran Hanshin-Awaji el 17 de Enero de 1995;
- El logro de la Década Internacional para la Disminución de Desastres Naturales (IDNDR 1990-2000) en reforzar la coordinación de la asistencia de socorro humanitario y de desastres, incluyendo la Estrategia y el Plan de acción de Yokohama para un mundo más seguro en el siglo XXI realizada en 1994;
- Los esfuerzos actuales para reforzar la implementación de la Convención de la Haya de 1954 de la UNESCO para la Protección de Bienes Culturales en el Caso de Conflictos Armados (a través de una revisión que involucra a cuerpos profesionales de la conservación entre otros), la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 y la Convención sobre Medios para Prohibir y Prevenir la Importación, Exportación y Transferencia de Propiedad Ilícitos de Bienes Culturales de 1970;
- La organización por la UNESCO y por la Cruz Roja de actividades de capacitación para los militares sobre las medidas preventivas de la Convención de La Haya para los países que antes formaban parte de la URSS;
- Los esfuerzos continuos para implementar el Plan de Plazo Mediano de la UNESCO hasta el 2001, en especial aquellas medidas que promueven la mitigación de calamidades en el patrimonio cultural y el avance en las medidas preventivas;

- La iniciativa tomada por el ICOMOS en 1992 para organizar una primera mesa redonda internacional con organismos y expertos preocupados por las pérdidas aceleradas de patrimonio cultural en relación con los desastres naturales y los conflictos armados, y que llevó al establecimiento de la Comisión Especial entre Varios Organismos (*Inter-Agency Task Force*) en 1994 para coordinar mejor la acción en el campo a través de reuniones anuales. Las actividades promovidas por la Comisión Especial entre Varios Organismos (*Inter-Agency Task Force*) incluyen:
  - El desarrollo de modelos nacionales de preparación ante el riesgo mejorados, incluyendo aquellos que ya existen en Sri Lanka, Suecia y Canadá;
  - La distribución de lineamientos pertinentes del ICOM/UNESCO, de las recomendaciones de la UNESCO, de los textos de Doctrina del ICOMOS y del informe de evaluación del ICOMOS sobre las acciones de la UNESCO en el campo (Marzo de 1995);
  - La preparación de Lineamientos para la Preparación ante el Riesgo para el Patrimonio Cultural Mundial, con el apoyo del Comité del Patrimonio Mundial, iniciado en Diciembre de 1995;
  - La evolución de una estrategia para el desarrollo y uso apropiado de redes de expertos en tiempos de emergencia;
  - El lanzamiento del Comité Internacional del Escudo Azul (ICBS) en Julio de 1996 para proveer un mecanismo coordinado a nivel internacional para la respuesta de emergencia;
- Las reuniones de varios organismos a nivel regional, incluyendo la reunión de expertos de la SAARC (Asociación de Asia del Sur para la Cooperación Regional) que tuvo lugar en Colombo, Sri Lanka, en Junio de 1995 sobre la conservación del patrimonio cultural y de materiales de archivos, la conferencia de la OTAN – Asociación para la Paz que tuvo lugar en Cracovia, Polonia, en Junio de 1996 sobre la protección del patrimonio cultural en tiempos de desastres y de conflictos armados, y varias reuniones del Consejo de Europa sobre la protección de patrimonio arquitectónico y cultural contra la contaminación, los terremotos y actos ilícitos;
- La implementación y coordinación de operaciones e iniciativas de respuesta y recuperación de preparación ante el riesgo a

- nivel nacional, incluyendo el *National Task Force* para la Respuesta de Emergencia lanzado en los EUA en Noviembre de 1994 por la FEMA (*Federal Emergency Management Agency*), el NIC (*National Institute for the Conservation of Cultural Property*) y el GCI (*Getty Conservation Institute*);
- Los esfuerzos del Prof. Hirayama de la Universidad Nacional de Artes de Tokio (Profesor Emérito), Embajador de Buena Voluntad de la UNESCO, para implementar un mecanismo internacional para proveer un cuidado curativo para el patrimonio cultural dañado por catástrofes, conflictos o negligencia, dentro de un enfoque que sigue el espíritu de la Cruz Roja, basado en sus experiencias al salvar un patrimonio cultural significativo de la Ruta de la Seda a lo largo de Asia.



## APÉNDICE C. EL MOVIMIENTO DEL ESCUDO AZUL PARA MEJORAR LA PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO PARA EL PATRIMONIO CULTURAL

Las discusiones de la Comisión Especial entre Varios Organismos (Inter-Agency Task Force) han provocado muchos intercambios paralelos a nivel internacional. Dos reuniones significativas tuvieron lugar en Canadá y en Japón en 1996 y 1997.

- En Septiembre de 1996, en la Ciudad de Quebec, cerca de setenta profesionales canadienses e internacionales involucrados con el patrimonio cultural y con la preparación ante el riesgo discutieron sobre la manera de mejorar las condiciones para el patrimonio cultural en riesgo, durante una 'Reunión Cumbre' organizada por el ICOMOS de Canadá sobre el tema. Sus discusiones conllevaron a la *Declaración de Quebec* (Ver Apéndice A), que buscaba asistir a aquellos que toman las decisiones y los profesionales canadienses en mejorar las prácticas y las posibilidades.
- En Enero de 1997, durante el segundo aniversario del Terremoto del Gran Hanshin-Awaji en Kobe, aproximadamente 150 profesionales y 550 observadores participaron en reuniones en Kobe y en Tokio para discutir cómo mejorar las condiciones para el patrimonio cultural en riesgo, tanto en Japón como a nivel internacional. La *Declaración de Kobe/Tokio para el Patrimonio Cultural en Riesgo* resultante (Ver Apéndice B) se enfocó en una integración mejorada para las medidas de preparación para el patrimonio cultural dentro de infraestructuras existentes para la preparación ante el riesgo, como un clave para una efectividad incrementada.

Otras iniciativas también han contribuido con ideas y debates útiles para el cuerpo creciente de ideas en el campo.

- ✓ A nivel regional, en la reunión en Sri Lanka en Junio de 1995 de los Ministros de Cultura de los países de la Asociación de Asia del Sur para Cooperación Regional (SAARC), hubo oficiales del gobierno que se comprometieron para obtener una cooperación mejorada en el campo.
- ✓ A nivel regional, los profesionales del patrimonio cultural y de protección civil de 20 países de la antigua Europa del Este se reunieron en Skopje (Antigua República de Macedonia de Yugoslavia) en Septiembre de 1997 para discutir sobre la preparación ante el riesgo; apoyada principalmente por el Instituto Getty de Conservación el ICOMOS de Estados Unidos, la reunión aportó una oportunidad para que los oficiales responsables de los países participantes incrementaran su capacidad para prepararse ante desastres dentro de sus contextos particulares.
- ✓ A nivel nacional, una Comisión Especial (*Task Force*) establecida en Diciembre de 1995 en los EUA por la *Federal Emergency Management Agency* (FEMA), el Instituto Getty de Conservación (GCI) y el Instituto Nacional para la Conservación de los Bienes Culturales (NIC) ha podido desarrollar varias prácticas que sirven para ayudar a las instituciones culturales y otras a mejorar su preparación.
- ✓ A nivel local, en Mayo de 1997, un seminario que tuvo lugar en Montreal, involucrando a más de 100 representantes de 29 municipalidades y de grupos del patrimonio relacionados así como instituciones culturales, iniciaron la elaboración de un plan de acción local coordinada para mejorar la preparación.

Estas discusiones también han contribuido de manera significativa para las filosofías en evolución dentro del campo de la conservación misma, y han sugerido nuevas direcciones para la práctica de la conservación. De manera esencial, la preocupación para la preparación ante el riesgo transfiere la atención de lo curativo hacia lo preventivo. Esta preocupación esencial por las condiciones en las que una parte importante del patrimonio cultural se encuentra –no sólo los tratamientos requeridos para mantener la vida y el significado- han sido una prioridad desde hace mucho tiempo para el mundo de la conservación arqueológica y de los museos. Sin embargo, los principales textos de doctrina en el campo de la conservación del patrimonio construido, incluyendo la Carta de Venecia, se han enfocado esencialmente en la

intervención – en cómo tratar al monumento o al sitio de manera 'apropiada' en un momento dado en el tiempo con el fin de mejorar su estado de conservación o recuperar su significado. Aunque la Carta de Venecia y los documentos asociados se refieren a la importancia del 'mantenimiento' –que es en sí una forma críticamente importante de la conservación preventiva- estas referencias por lo general carecen de apoyo debido a los numerosos casos de consecuencias debidas a la negligencia o a un mantenimiento diferido. Un acercamiento al patrimonio cultural en riesgo implica que el patrimonio cultural se encuentra siempre en riesgo, tanto de fuerzas de cataclismos como del desgaste y las alteraciones cotidianos; provee por lo tanto un marco de trabajo para una planeación comprehensiva que une el 'mantenimiento' a la preparación ante desastres. Aunque la adopción de un marco de trabajo de este tipo facilita de manera creciente la inversión en la reducción de riesgos y en las preparaciones adelantadas, de manera más importante podría reducir el número de episodios de 'conservación' curativa que puedan ser necesarios en la vida de un bien del patrimonio.

Tal vez el beneficio más tangible de las reuniones del Comisión Especial entre Varios Organismos (*Inter-Agency Task Force*) que han tenido lugar desde 1992 fue la creación en Julio de 1996 del **Comité Internacional del Escudo Azul**. Concebido como un comité análogo al Comité internacional de la Cruz Roja (que se estableció para proveer asistencia de emergencia en el contexto de la Convención de Ginebra), el ICBS provee un mecanismo integrado de respuesta de emergencia que vincula al ICOMOS, al ICOM, al ICA y al IFLA. Se ha visto que en tiempos de emergencia, la UNESCO llama al ICBS para asegurar el tratamiento integrado de las colecciones de bibliotecas, museos y archivos así como del patrimonio construido. Los Encabezados de los Acuerdos que constituyen el entendimiento de las cuatro ONG se reproduce a continuación. Las primeras acciones del ICBS involucraron el ofrecimiento de servicios al Primer Ministro de Canadá, Jean Chretien, justo después de las inundaciones devastadoras de Saguenay en Julio de 1996.

***El Comité Internacional del Escudo Azul (ICBS)***  
**Borrador de los Encabezados del Acuerdo**

- I. El ICA, el ICOM, el ICOMOS y el IFLA (las Organizaciones Constituyentes) concuerdan en establecer el ICBS. Las Organizaciones constituyentes pueden invitar a otras organizaciones internacionales para unirse o participar en el trabajo del Comité.
- II. Los objetivos del Comité serán los que se describen a continuación:
  - a) Proveer consejos para la protección del patrimonio cultural en caso de que existan amenazas reconocidas o en el caso de emergencias creadas por causas naturales o humanas, en particular en el caso de conflictos armados;
  - b) Facilitar la respuesta internacional ante amenazas o emergencias a través de la cooperación entre las organizaciones participantes y organizaciones nacionales;
  - c) Trabajar en carácter de asesor en los casos que surjan bajo la Convención de La Haya para la Protección de Bienes Culturales en Caso de Conflictos Armados de 1954;
  - d) Estimular la salvaguarda y el respeto por el patrimonio cultural y en particular promover mayores estándares de preparación ante el riesgo;
  - e) Consultar y cooperar con otros cuerpos que tengan un experiencia o interés apropiados incluyendo (sin que esto excluya a otros): a la UNESCO, al ICCROM, al Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC);
  - f) Facilitar la acción profesional a nivel nacional o regional para la prevención, el control y la recuperación ante desastres.
- III. Los miembros del Comité deberán corresponder al jefe ejecutivo de cada organización participante, o su sustituto nombrado.
- IV. El Comité no tendrá menos de una reunión general anual. Además, se reunirá en sesiones de emergencia cuando lo solicite cualquiera de las organizaciones participantes o de los cuerpos mencionados en el punto e) anteriormente.
- V. Las organizaciones participantes deberán compartir la administración y los costos administrativos de acuerdo con un acuerdo separado.
- VI. Las reglas de procedimientos del Comité se desarrollarán en su momento y quedarán sujetas a un acuerdo separado.

Abril 4 de 1996.

## APÉNDICE D. PRINCIPIOS DEL ICOMOS PARA EL REGISTRO DE MONUMENTOS, GRUPOS DE EDIFICIOS Y SITIOS

Aprobado por la Asamblea General del ICOMOS en Sofía, Bulgaria en Octubre de 1996, este documento es una de las más recientes adiciones a la amplia familia de textos de doctrina que el ICOMOS inició y ha mantenido. Dentro del marco de trabajo general establecido por la Carta de Venecia en 1964, el ICOMOS después alentó tanto a sus comités nacionales para desarrollar documentos nacionales que reflejaran los principios apropiados en el contexto nacional, como a sus comités internacionales para desarrollar textos de lineamientos apropiados en sus áreas particulares de aplicación. Los Principios de Registro y Documentación del ICOMOS tienen su origen tanto en los Comités nacionales como internacionales del ICOMOS; iniciado por el ICOMOS del Reino Unido, el documento eventualmente también involucró al Comité Internacional del ICOMOS de Fotogrametría (Grupo de Trabajo de Registro) para su revisión. Una reunión internacional de expertos tuvo lugar en la sede del ICCROM en Marzo de 1995 y tuvo como resultado el documento que por último fue aprobado por la Asamblea General del ICOMOS en 1996.

Como lo demuestra el *Manual de Preparación ante Riesgos*, la documentación es una preocupación constante en la planeación para la preparación ante riesgos. El siguiente documento representa los consejos 'de mejor práctica' en torno a los cuales se pudieron establecer consensos dentro de la comunidad de conservación internacional, y pretende guiar a los individuos y a los organismos para asegurar su capacidad de integrar prácticas de registro y de documentación sólidas dentro de la planeación para la preparación ante el riesgo.

### **Principios para el Registro de Monumentos, Grupos de Edificios y Sitios**

(Texto ratificado por la 11ª Asamblea General del ICOMOS que tuvo lugar en Sofía, Bulgaria del 5 al 9 de Octubre de 1996)

Dado que el patrimonio cultural es una expresión única de los logros humanos; y

como este patrimonio cultural se encuentra en riesgo continuo; y

debido a que el registro es una de las principales maneras disponibles para otorgarle significado, comprensión, definición y reconocimiento a los valores del patrimonio cultural; y

como la responsabilidad por conservar y mantener el patrimonio cultural recae no sólo sobre los dueños sino también sobre los especialistas y los profesionales de la conservación, los responsables de la gestión, los políticos y los administradores que trabajan a todos los niveles del gobierno, y sobre el público; y

como el Artículo 16 de la Carta de Venecia lo requiere, es esencial que las organizaciones y los individuos responsables registren la naturaleza del patrimonio cultural.

El propósito de este documento es por lo tanto establecer las razones principales, las responsabilidades, las medidas de planeación, los contenidos, las consideraciones de manejo y de distribución para el registro del patrimonio cultural.

Definiciones de palabras utilizadas en este documento:

*Patrimonio Cultural* se refiere a los monumentos, grupos de edificios y sitios que tienen un valor como patrimonio, y constituyen el entorno histórico o construido.

*Registro* es la captura de información que describe la configuración física, el estado y el uso de los monumentos, grupos de edificios y sitios, en determinado punto en el tiempo, y es una parte esencial del proceso de conservación.

*Los registros* de los monumentos, grupos de edificios y sitios pueden incluir tanto evidencias tangibles como intangibles, y constituyen una parte de la documentación que puede contribuir a la comprensión del patrimonio y de sus valores relacionados.

## Las razones para el registro

1. El registro del patrimonio cultural es esencial:
  - a) para adquirir conocimiento con el fin de adelantar en la comprensión del patrimonio cultural, de sus valores y de su evolución;
  - b) para promover el interés y la participación de las personas en la preservación del patrimonio a través de la difusión de la información registrada;
  - c) para permitir un manejo informado y un control de todos los trabajos de construcción y de todos los cambios en el patrimonio cultural;
  - d) para asegurar que el mantenimiento y la conservación del patrimonio sea sensible a sus formas físicas, a sus materiales, a su construcción, y a su significado histórico y cultural.
2. El registro debería efectuarse a un nivel apropiado de detalle con el fin de:
  - a) proveer información para el proceso de identificación, comprensión, interpretación y presentación del patrimonio, y para promover la participación del público;
  - b) proveer un registro permanente de todos los monumentos, grupos de edificios y sitios que se vayan a destruir o a alterar en algún modo, o en donde existan riesgos ante eventos naturales o actividades humanas;
  - c) proveer información para los administradores y para los planeadores a nivel nacional, regional o local para realizar políticas de control y decisiones de planeación y desarrollo sensitivas;
  - d) proveer información con base en la cual se pueda identificar un uso apropiado y sostenible, y se pueda planear una investigación, un manejo, programas de mantenimiento y trabajos de construcción efectivos.
3. El registro del patrimonio cultural debería verse como una prioridad, y debería llevarse a cabo especialmente:
  - a) cuando se compile un inventario nacional, regional o local;
  - b) como una parte completamente integrada de la actividad de investigación y de conservación;
  - c) antes, durante y después de cualquier trabajo de reparación, alteración, o cualquier otra intervención, y cuando la evidencia de su historia se revele durante tales trabajos;

- d) cuando la demolición total o parcial, la destrucción, el abandono o la reubicación se contemple, o cuando el patrimonio se encuentre en riesgo ante fuerzas externas humanas o naturales;
- e) durante o después de disturbios accidentales o imprevistos que dañen el patrimonio cultural;
- f) cuando ocurra un cambio en el uso o en la responsabilidad para el manejo o el control.

### **Responsabilidad del Registro**

1. El compromiso a nivel nacional para conservar el patrimonio requiere de un compromiso igual hacia el proceso de registro.
2. La complejidad de los procesos de registro y de interpretación requiere el despliegue de individuos con habilidades, conocimientos y conciencia adecuados para las tareas asociadas. Podría ser necesario iniciar programas de capacitación para lograr esto.
3. De manera típica, el proceso de registro puede involucrar a individuos experimentados que trabajen en colaboración, tales como especialistas en el registro de patrimonio, topógrafos, conservadores, arquitectos, ingenieros, investigadores, historiadores de la arquitectura, arqueólogos, así como otros consejeros especialistas.
4. Todos los responsables del manejo del patrimonio cultural son responsables de asegurar el registro adecuado, así como la calidad y la actualización de los registros.

### **Planear para el Registro**

1. Antes de que se preparen nuevos registros, se deberían buscar las fuentes existentes de información y analizar su pertinencia.
  - a) El tipo de registros que contengan tal información deberían buscarse en levantamientos, dibujos, fotografías, relatos y descripciones publicados y no publicados, y documentos relacionados que se refieran a los orígenes y a la historia del edificio, del grupo de edificios o del sitio. Es importante buscar tanto en registros nuevos como antiguos;
  - b) Los registros existentes deberían buscarse en localidades tales como los archivos públicos nacionales y locales, en archivos profesionales, institucionales o privados, en inventarios y colec-

ciones, en bibliotecas o museos;

- c) Los registros deberían buscarse a través de la consulta con individuos y organizaciones que han poseído, ocupado, registrado, construido, conservado o efectuado alguna investigación o que tengan algún conocimiento acerca del edificio, grupo de edificios o del sitio.
2. Después del análisis antes mencionado, la elección del alcance, del nivel y de los métodos de registro apropiados requiere que:
    - a) Los métodos de registro y el tipo de documentación producida deberían ser apropiados para la naturaleza del patrimonio, los propósitos del registro, el contexto cultural, y el financiamiento y otros recursos disponibles. Las limitaciones de tales recursos pueden requerir un acercamiento por fases para el registro. Tales métodos podrían incluir descripciones y análisis escritos, fotografías (aéreas o terrestres), fotografías rectificadas, fotogrametría, levantamientos geofísicos, mapas, planos medidos, dibujos, esquemas, réplicas, así como otras tecnologías tradicionales y modernas.
    - b) Las metodologías de registro deberían, cuando sea posible, utilizar técnicas no intrusivas y no deberían causar daños al objeto que se está registrando;
    - c) El motivo principal del alcance buscado y del método de registro debería especificarse claramente;
    - d) Los materiales utilizados para compilar el registro terminado deben ser estables para su archivo.

## Contenido de los Registros

1. Cualquier registro debería identificarse por:
  - a) el nombre del edificio, del grupo de edificios o del sitio;
  - b) un número de referencia único;
  - c) la fecha de compilación del registro;
  - d) el nombre de la organización que efectúa el registro;
  - e) referencias cruzadas con registros e informes de edificios relacionados, documentación fotográfica, gráfica, escrita o bibliográfica, registros arqueológicos y ambientales.
2. La localización y la extensión del monumento, grupo de edificios o del sitio debe indicarse de manera precisa; esto puede lograrse por medio de descripciones, mapas, planos o fotografías aéreas. En las

- áreas rurales, el único método disponible puede ser un mapa de referencia o una triangulación con puntos conocidos. En las áreas urbanas puede ser suficiente con una dirección o el nombre de una calle.
3. Los registros nuevos deberían indicar las fuentes de toda la información que no se obtuvo de manera directa del monumento, del grupo de edificios o del sitio mismos.
  4. Los registros deberían incluir alguna o toda la información siguiente:
    - a) el tipo, la forma y las dimensiones del edificio, monumento o sitio;
    - b) las características interiores y exteriores, según sea apropiado, del monumento, grupo de edificios o del sitio;
    - c) la naturaleza, calidad, significado cultural, artístico y científico del patrimonio y de sus componentes, y el significado cultural, artístico y científico de:
      - los materiales, las partes y la construcción constitutivas, la decoración, los ornamentos o las inscripciones;
      - los servicios, los accesorios y la maquinaria;
      - las estructuras auxiliares, los jardines, el paisaje y las características culturales, topográficas y naturales del sitio;
    - d) la tecnología y las habilidades tradicionales y modernas utilizadas en la construcción y en el mantenimiento;
    - e) la evidencia para establecer la fecha de origen, autoría, propiedad, el diseño original, la extensión, el uso y la decoración;
    - f) la evidencia para establecer la historia posterior de sus usos, de los eventos asociados, de las alteraciones estructurales o decorativas, y del impacto de las fuerzas externas naturales o humanas;
    - g) la historia del manejo, del mantenimiento y de las reparaciones;
    - h) los elementos o muestras representativos de la construcción o de los materiales del sitio;
    - i) una asesoría de estado actual del patrimonio;
    - j) una asesoría de la relación visual y funcional entre el patrimonio y su entorno;
    - k) una asesoría de los conflictos y riesgos originados por causas humanas o naturales, y por la contaminación atmosférica o por usos de las tierras adyacentes.
  5. Al considerar los diferentes motivos del registro (ver Sección 1.2 más arriba), se requerirán diferentes niveles de detalle. Toda la informa-

ción antes mencionada, aunque se establezca de manera concisa, provee datos importantes para la planeación local y para el control y manejo del edificio. Por lo general se requiere de información más detallada para el propietario, responsable del manejo o el usuario del sitio o del edificio con el propósito de establecer la conservación, el mantenimiento y el uso.

### **Manejo, Difusión y Uso Compartido de los Registros**

1. Los registros originales se deberían preservar en un archivo seguro, y el ambiente del archivo debe asegurar la permanencia de la información y la ausencia de deterioro de acuerdo con estándares internacionales reconocidos.
2. Un respaldo completo de esos registros debería archivarse en un sitio seguro separado.
3. Las copias de tales registros deberían ser accesibles para las autoridades estatutarias, para los profesionales interesados y para el público, cuando sea apropiado, para propósitos de investigación, controles de desarrollo y otros procesos administrativos y legales.
4. Los registros actualizados deberían estar disponibles de manera fácil, de ser posible en el sitio, para propósitos de investigación, manejo, mantenimiento y asistencia para desastres.
5. El formato de los registros se debería estandarizar, y los registros deberían clasificarse con un índice cuando sea posible, para facilitar el intercambio y la consulta de la información a nivel local, nacional o internacional.
6. La reunión, el manejo y la distribución efectivos de la información registrada requiere, cuando sea posible, de la comprensión y el uso apropiado de la tecnología de información actualizada.
7. La localización de los archivos debería ser del conocimiento público.
8. Cuando sea apropiado, se debería difundir y publicar un informe con los principales resultados de cualquier registro.



# APÉNDICE E. DECLARACIÓN DE ASÍS

## 1. Introducción

- 1.1 Diferentes expertos de todo el mundo se reunieron en Asís el 27-28 de Febrero de 1998 para un taller organizado por el Comité Científico del ICOMOS para el Análisis y Restauración de Estructuras del Patrimonio Arquitectónico.
- 1.2 Los expertos manifestaron su solidaridad con la población local, y con las autoridades públicas y religiosas de Asís y de las Regiones de Umbría y Marche, en la acción resuelta que han tomado para reparar los daños ocasionados por la serie de terremotos en el otoño de 1997. También recuerdan a los colegas que perdieron la vida en su intento por aplicar medidas de salvaguarda durante el terremoto.
- 1.3 Los expertos expresan su apoyo a las medidas de emergencia que se tomaron con el fin de mitigar los daños causados a la Basílica de San Francisco de Asís.
- 1.4 Los expertos manifiestan el deseo de que se especifiquen las lecciones que se deriven de esta catástrofe, y que se evalúen de manera crítica a la luz de las características específicas de cada región. Esto debería promover el desarrollo de políticas apropiadas de preparación ante el riesgo en todos los países, con el fin de prevenir y/o limitar los efectos de los desastres naturales. Para implementar tales políticas, se deberían generar los lineamientos pertinentes de acuerdo con las buenas prácticas.
- 1.5 Al felicitar a las autoridades por el éxito del taller, los participantes manifestaron su agradecimiento a la Comunidad Franciscana del Sagrado Convento de San Francisco de Asís por su generosa invitación para repetir un taller similar el año siguiente.

## 2. Importancia de las Políticas de Preparación ante el Riesgo

- 2.1 El mantenimiento coordinado debería ser una prioridad para la conservación del patrimonio arquitectónico.
- 2.2 Cuando existan riesgos naturales que pongan en peligro a los monumentos, a los sitios o a los paisajes de patrimonio, las acciones preventivas deberían representar la mejor política

- para la salvaguarda del patrimonio cultural.
- 2.3 La preparación ante el riesgo provee la organización y la estrategia indispensables para el manejo de situaciones de emergencia y la prevención y limitación de los daños.
  - 2.4 La preparación ante el riesgo con relación al patrimonio cultural debería considerarse dentro del marco de trabajo de las políticas generales desarrolladas para proteger a la gente, a las infraestructuras y a los bienes.
  - 2.5 Tal organización requiere de la participación de todas las autoridades implicadas, comenzando a nivel local, en diálogo y colaboración con las organizaciones voluntarias.
  - 2.6 Se deberían otorgar recursos para este objetivo, ya que la prevención de las causas de daños suelen ser menos caras que las reparaciones.

### **3. Tres momentos que se deben considerar: antes, durante y después del desastre.**

- 3.1.1 La asesoría de los riesgos debería organizarse con base en un programa general, comenzando con las investigaciones preliminares, incluyendo la investigación relevante, la documentación sistemática y completa, y analizando de manera progresiva la complejidad de los edificios.
- 3.1.2 La asesoría de los riesgos requiere de tiempo y de personal experimentado, y debería recibir el financiamiento apropiado.
- 3.1.3 Los diferentes tipos de riesgos y las respuestas apropiadas se deberían identificar y analizar, de manera específica en cada localidad: fuego, inundaciones, terremotos, tormentas, deslizamientos de terreno, etc.
- 3.1.4 La asesoría de riesgos debería tener como fin la identificación de los niveles de seguridad relevantes así como de los riesgos potenciales de acuerdo con las características específicas de cada región y localidad, recolectados de manera sistemática y presentados en forma de un 'mapa de riesgos'.
- 3.1.5 Se debería establecer una escala de prioridades relacionada con los valores culturales de los bienes, su vulnerabilidad y el riesgo potencial.
- 3.1.6 Se deberían desarrollar planes de manejo coordinados, incluyendo los lineamientos operativos prácticos, como herramientas esenciales para la protección, con el fin de reducir los riesgos y

para una alerta temprana.

- 3.1.7 La asesoría de riesgos y el desarrollo de las medidas de preparación relevantes forman una fase crucial, cuando se debe decidir y desarrollar en detalle la estrategia para la respuesta de emergencia.

### **3.2 Respuesta de emergencia:**

- 3.2.1 El plan de respuesta debe estar disponible e implementarse de manera inmediata por todos los agentes.

- 3.2.2 Las medidas de mitigación deberían ser un compromiso, basado en una valoración equilibrada: por un lado, evitar las alteraciones en la concepción original, en la técnica y en la tecnología, y por otro lado, proveer el nivel de seguridad requerido. Las medidas deberían aplicarse sólo después de que se hayan identificado de manera clara los niveles de riesgo y las zonas más vulnerables. Siempre es necesario poner un cuidado especial en la protección de las personas involucradas en las operaciones.

- 3.2.3 Se debería dar prioridad a las medidas compatibles y reversibles.

### **3.3 Restauración y reconstrucción**

- 3.3.1 Los trabajos deberían cumplir con los principios de conservación aceptados de manera general.

- 3.3.2 En caso de que se traslade de manera provisional a los habitantes durante los periodos de emergencia y de reparación, las áreas ocupadas deberían someterse a una planeación física con el debido respeto al significado de paisaje y del entorno del patrimonio.

## **4. Capacitación y toma de conciencia del público**

- 4.1 La asesoría de riesgos y la respuesta de emergencia requieren de personas con la capacitación y las habilidades adecuadas.

- 4.2 Los responsables del manejo de los sitios deberían estar conscientes, y tener la capacitación adecuada para implementar de manera efectiva las medidas de preparación ante el riesgo y los lineamientos operativos.

- 4.3 Se debería favorecer la toma de conciencia de los dueños de los bienes y del público en general acerca de la necesidad de que las estructuras históricas se frecuenten con cuidado, y sobre la importancia de las medidas preventivas.

- 4.4 Se debería favorecer la toma de conciencia de quienes toman

las decisiones acerca de la importancia de la preparación ante el riesgo e implementar políticas relevantes.

## **5. Referencias**

Esta declaración se basa en las recomendaciones y conclusiones de varios documentos existentes, tales como:

- 5.1. La Recomendación del Consejo de Europa de 1993 "Sobre la protección del patrimonio arquitectónico ante desastres naturales" y en especial la recomendación del Taller de Skopje de 1988.
- 5.2. Las Convenciones y Recomendaciones de la UNESCO.
- 5.3. Los programas de formación del ICCROM.
- 5.4. El Eurocode no. 8 "Disposiciones de diseño para la resistencia de estructuras ante terremotos."
- 5.5. Informes de las mesas redondas organizadas por el ICOMOS desde 1993 para la Comisión Especial entre Varios Organismos (*Inter-Agency Task Force*).
- 5.6. La iniciativa del "Comité Internacional del Escudo Azul" desarrollada de manera conjunta entre el ICOM (Consejo Internacional de Museos), el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), el ICA (Consejo Internacional de Archivos), y la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias) con el apoyo de la UNESCO y del ICCROM.





  
ICCROM

I C  M O S



ISBN 92-9077182-8



9 789290 771821